



**República de Guinea Ecuatorial**



**Banco Mundial**

---

Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística de  
Guinea Ecuatorial 2016-2020<sup>1</sup>

---

# DOCUMENTO DE ESTRATEGIA

Febrero 2016

---

<sup>1</sup> Documento elaborado en el marco de la Asistencia Técnica Reembolsable (ATR) del Banco Mundial para el fortalecimiento del sistema estadístico nacional (P148577).

## ÍNDICE

ABREVIATURAS Y SIGLAS .....	3
INTRODUCCIÓN .....	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
<b>1 CONTEXTO, RETOS Y DESAFÍOS .....</b>	<b>3</b>
1.1 CONTEXTO .....	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
1.1.1 Breve descripción de la geografía humana y la organización administrativa de Guinea Ecuatorial.....	3
1.1.2 Seguimiento y evaluación de la aplicación del PNDES 2020.....	5
1.1.3 Agendas africanas e internacionales en relación con la estadística. <i>Error! Bookmark not defined.</i>	
1.1.4 Situación del Sistema Estadístico Nacional.....	<i>Error! Bookmark not defined.</i>
1.2 LOS RETOS DEL DESARROLLO DE LA ESTADÍSTICA EN GUINEA ECUATORIAL Y LOS DESAFÍOS ESTADÍSTICOS .....	11
<b>2 VISIÓN DEL GOBIERNO EN MATERIA ESTADÍSTICA Y OBJETIVO GLOBAL DE LA ENDE/GE 2020.....</b>	<b>14</b>
<b>3 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>
3.1 EJE 1: REFUERZO DEL MARCO INSTITUCIONAL Y DE LA COORDINACIÓN ESTADÍSTICA.....	16
3.1.1 <u>Objetivo Operativo 1:</u> Desarrollar la cultura estadística para divulgar la utilización de los datos y garantizar así su valoración.....	17
3.1.2 <u>Objetivo Operativo 2:</u> Dotar a cada departamento ministerial y a cada establecimiento público de un marco institucional que le permita disponer regularmente de datos estadísticos para la toma de sus decisiones .....	18
3.1.3 <u>Objetivo Operativo 3:</u> Dotar al conjunto del Sistema Estadístico Nacional, de recursos humanos competentes de cara al 2020 para garantizar la producción regular de datos estadísticos de calidad.....	19
3.1.4 <u>Objetivo Operativo 4:</u> Organizar el funcionamiento regular de los órganos de coordinación institucionales y desarrollar herramientas de coordinación estadística .....	20
3.2 EJE 2: DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA .....	21
3.2.1 <u>Objetivo Operativo 5:</u> Crear las condiciones óptimas para una producción estadística de calidad. ....	22
3.2.2 <u>Objetivo Operativo 6:</u> Mejorar la regularidad y la calidad global de la producción de las estadísticas económicas .....	23
3.2.3 <u>Objetivo Operativo 7:</u> Mejorar la regularidad y la calidad global de la producción de las estadísticas sociales y demográficas.....	25
3.3 EJE 3: DIFUSIÓN REGULAR Y DURADERA DE LAS ESTADÍSTICAS PRODUCIDAS Y CONSERVACIÓN DE LOS DATOS .....	26
3.3.1 <u>Objetivo Operativo 8:</u> Elaborar, adoptar e implementar una política nacional de difusión y comunicación estadísticas.....	28
3.3.2 <u>Objetivo Operativo 9:</u> Publicar regularmente los datos estadísticos en soportes accesibles a todos los usuarios .....	28
3.3.3 <u>Objetivo Operativo 10:</u> Centralizar la conservación de los datos estadísticos a nivel del INEGE .....	28
3.4 EJE 4: REFUERZO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE DIRECCIÓN DEL INEGE DIFUSIÓN REGULAR Y DURADERA DE LAS ESTADÍSTICAS PRODUCIDAS .....	29
3.4.1 <u>Objetivo Operativo 11:</u> Formar al personal del INEGE en la gestión del cambio para una mejor asunción de las misiones del instituto .....	31
3.4.2 <u>Objetivo Operativo 12:</u> Dotar al INEGE de herramientas de gestión específicas de su estatus ...	32
3.4.3 <u>Objetivo Operativo 13:</u> Dotar al INEGE de recursos humanos suficientes para cumplir sus misiones de producción y coordinación estadísticas .....	32
3.4.4 <u>Objetivo Operativo 14:</u> Dotar al INEGE de recursos financieros suficientes para la asunción de su estatus de establecimiento público de gestión administrativa y financiera autónoma .....	33
3.5 LAS ESTADÍSTICAS SECTORIALES EN LA ENDE/GE 2020 .....	34

<b>4</b>	<b>MARCO LÓGICO, PLANES DE ACCIÓN, APLICACIÓN Y DISPOSITIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>36</b>
4.1	MARCO LÓGICO Y PLANES DE ACCIÓN .....	36
4.2	IMPLEMENTACIÓN .....	<b>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>
4.3	DISPOSITIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	37
4.4	HIPÓTESIS Y RIESGOS .....	39
	<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>
	<b>ANEXO 1: METODOLOGÍA GENERAL DE ELABORACIÓN DE LA ENDE/GE 2020.....</b>	<b>43</b>
	<b>ANEXO 2: BREVE DIAGNÓSTICO DEL SEN A 30 DE JULIO DE 2015.....</b>	<b>49</b>
	<b>ANEXO 3: MARCO LÓGICO .....</b>	<b>86</b>

---

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

---

AFRISTAT	Observatorio Económico y Estadístico del África Subsahariana
AFRITAC-C	Centro de Apoyo Técnico del FMI-África Central
BAD	Banco Africano de Desarrollo
BEAC	Banco de los Estados de África Central
CEA	Comisión Económica de las Naciones Unidas para África
CEEAC	Comunidad Económica de los Estados de África Central
CNE	Consejo Nacional de Estadística
CPE	Comité de Programas Estadísticos
CSR	Marco estratégico regional de referencia para el refuerzo de las capacidades estadísticas en África
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
GBR	Gestión basada en los resultados
INEGE	Instituto Nacional de Estadística de la República de Guinea Ecuatorial
ISBL	Institución sin ánimo de lucro
ISSEA	Instituto Subregional de Estadística y Economía Aplicada
JAS	Jornada Africana de la Estadística
MAPS	<i>Marrakech Acción Plan for Statistics</i>
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
PARIS21	Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI
PNDES 2020	<i>Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020</i>
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SHaSA	Estrategia de armonización de las estadísticas en África
ENDE	Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística
ENDE/GE 2020	Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística de Guinea Ecuatorial para el periodo 2016-2020
SNIS	Sistema Nacional de Informaciones Sanitarias
SRDS/CEEAC	Estrategia Regional de Desarrollo de la Estadística de la Comunidad Económica de los Estados de África Central 2015-2024
SEN	Sistema Estadístico Nacional
TOFE	Tabla de las operaciones financieras del Estado
UNFPA	Fondo de las Naciones Unidas para la Población
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación y las Ciencias

---

## INTRODUCCIÓN

---

En noviembre 2002, la República de Guinea Ecuatorial elaboró una Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística (ENDE) para el periodo 2003-2008. Esta iniciativa marcó el inicio del proceso de desarrollo del aparato estadístico nacional para satisfacer la demanda creciente de datos estadísticos para orientar las políticas de desarrollo.

Sin embargo, la adopción de esta estrategia no ha ido seguida de su aplicación. Además, desde hace algunos años, la economía (en general, la vida en Guinea Ecuatorial) ha experimentado profundos cambios cuyo seguimiento plantea grandes desafíos, como el de disponer de indicadores fiables para darse cuenta de manera más fiable de los cambios sucesivos que experimenta el desarrollo en Guinea Ecuatorial.

Deseosos de dotar al Sistema Estadístico Nacional (SEN) de un marco coherente de trabajo, el gobierno aprobó la ley n° 3/2001, de 17 de mayo de 2001, que organiza la actividad estadística en Guinea Ecuatorial. Ese texto traduce el compromiso del gobierno de favorecer la producción de los datos estadísticos en condiciones de fiabilidad y eficacia. Este texto reconoce la importancia de la estadística en la orientación de las actividades nacionales en su diversidad. En particular, hay que recordar que la mejora del nivel de vida de las poblaciones constituye el fin último de toda política de desarrollo. Por tanto, es importante tener un buen conocimiento de lo existente, del conjunto de los campos que contribuyen a la realización de este fin para construir las acciones adecuadas, seguir su aplicación y evaluar su éxito.

Establecer un balance de lo existente y garantizar el seguimiento de la aplicación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo requieren una masa importante de datos fiables cuya recopilación se basa en una organización eficaz, es decir, una estrategia que alíe los recursos asignados a este efecto para satisfacer las necesidades expresadas.

El interés creciente por la estadística responde actualmente a un objetivo fundamental: dirigir el desarrollo sobre bases sanas, es decir, minimizar los imprevistos que pueden obstaculizar la marcha hacia el progreso. Siguiendo esta lógica, el gobierno documenta todas sus elecciones gracias a datos fiables que solo pueden conducir al buen gobierno y a la gran satisfacción de las poblaciones.

Con el fin de reforzar sus medios de gestión, el gobierno, a través del Instituto Nacional de Estadística de la República de Guinea Ecuatorial (INEGE), se ha comprometido a dotar al SEN de una Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística. Para ello, el gobierno ha acudido al Banco Mundial en el marco de un acuerdo más global relativo al refuerzo de las capacidades estadísticas.

El proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística de Guinea Ecuatorial para el periodo 2016-2020 (ENDE/GE 2020) se basa en las directrices generales recomendadas por PARIS21 mediante algunas modificaciones (Cf. Anexo 1).

Por diversas razones, la ENDE 2003-2008 no ha sido aplicada. Las propuestas que contiene todavía son actuales. Además, uno de los objetivos contemplados por la presente estrategia ha consistido en retomar estas propuestas, actualizarlas, y hacerlas conformes al objetivo global del PNDES 2020 teniendo en cuenta la evolución de la función estadística a la vista de las recomendaciones internacionales y regionales en la materia. Se ha hecho hincapié en el carácter realista que debe revestir la estrategia de manera que pueda ser aplicada con los recursos disponibles. En efecto, el desarrollo de la estadística de un país como Guinea Ecuatorial se basa fundamentalmente en tres pilares: (i) la organización institucional del SEN, (ii) la disponibilidad de recursos humanos competentes, y (iii) la disponibilidad de recursos financieros a un nivel óptimo para responder a las necesidades.

La revisión documental ha constituido la primera fuente a partir de la cual se han construido las orientaciones. En particular, la explotación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES 2020), de la ENDE 2003-2008 y de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Estadística de la Comunidad Económica de los Estados de África Central 2015-2024 (SRDS-CEEAC) ha guiado la formulación de los ejes de orientación y de los objetivos de la estrategia.

La ENDE/GE 2020 se elabora sobre ejes estratégicos que comportan cada uno de los objetivos operativos específicos, cuantificables, realistas y realizables. Para cada objetivo operativo, se identifican los resultados esperados. La estrategia se completa con un marco lógico, base a partir de la cual se elaborarán los planes de acción.

Además de la introducción, la conclusión y algunos anexos, el documento de estrategia comprende principalmente cinco (5) partes:

- (i) Contexto, retos y desafíos
- (ii) Visión y objetivo global
- (iii) Estrategia de intervención en cinco ejes
- (iv) Marco lógico y dispositivo de seguimiento y evaluación

En el anexo figuran:

- la metodología general de elaboración de la ENDE/GE 2020;
- un breve diagnóstico del SEN a 30 de julio de 2015;
- el marco lógico de la estrategia;
- los primeros planes de acción para la aplicación.

---

## 1. CONTEXTO, RETOS Y DESAFÍOS

---

### 1.1 CONTEXTO

#### 1.1.1 Breve descripción de la geografía humana y la organización administrativa de Guinea Ecuatorial

La práctica de la programación del desarrollo es reciente en Guinea Ecuatorial. Comienza en los años 80 con la elaboración de tres estrategias de desarrollo: la primera para el periodo 1982-1985, la segunda para el periodo 1987-1991 en el marco de los procesos de las Tablas Redondas de Donantes, y una tercera en el contexto de la primera Conferencia Económica Nacional. Estas estrategias de desarrollo habían establecido los objetivos de desarrollo del país y habían servido de base de reflexión sobre el desarrollo. Otra estrategia para el periodo 1997-2001 se fijó como objetivo el permitir un crecimiento rápido y sostenido de la economía para reducir la pobreza. La estabilidad macro-económica era una condición necesaria para asegurar este crecimiento. La aplicación de las acciones prioritarias que habían sido escogidas necesitaba la elaboración de una estrategia de desarrollo de la estadística. La ENDE 2003-2008 constituía la respuesta al problema de la insuficiencia de datos estadísticos. A pesar de los esfuerzos desplegados, en particular en el ámbito institucional, todavía hay que esperar mejoras importantes para permitir a los agentes de desarrollo disponer de datos estadísticos que respondan a sus necesidades.

En el momento de iniciar la primera ENDE, el entorno socio-económico había cambiado en relación con 2002. Antes de esbozar los cambios, se recuerda a continuación a grandes rasgos, la organización administrativa y política de Guinea Ecuatorial<sup>2</sup>.

Tabla 1: Algunos datos socio-demográficos

Indicadores	Nivel	Fuentes
<b>Población total</b>	1.014.999 habitantes	3er Censo de 2001
<b>Población de 0 a 14 años</b>	47%	Informe EDS* 2011
<b>Tasa de crecimiento anual de la población</b>	2,9%	Informe EDS 2011
<b>Tasa de fecundidad</b>	5,6 hijos por mujer	Informe EDS 2011
<b>Tasa de natalidad</b>	43%	Informe EDS 2011
<b>Esperanza de vida al nacer</b>	59,3 años	Informe EDS 2011
<b>Tasa de alfabetización de 15-24 años</b>	96,8%	Informe EDS 2011
<b>Tasa de mortalidad infantil</b>	93,0 p. mil	Informe EDS 2011
<b>Mortalidad materna</b>	352 por 100.000 nacimientos vivos	Informe EDS 2011
<b>Población que tiene acceso al agua potable</b>	55,3%	Informe EDS 2011

\*NdeT.- EDS = Encuesta Demográfica y de Salud.

---

<sup>2</sup> Véase Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística 2003-2008.

Guinea Ecuatorial tiene una superficie de 28.051 km<sup>2</sup> y una población de 1.014.999 habitantes según el censo demográfico de 2001. Algunos datos socio-demográficos figuran en la tabla 1 anterior. Se sitúa en la zona ecuatorial de la costa oeste de África, en el Golfo de Guinea, y está compuesta de dos partes: la región insular y la región continental.

La región insular tiene una superficie de 2.034 km<sup>2</sup> y comprende la isla de Bíoiko que alberga Malabo, capital política del país, la isla de Annobón, situada en el hemisferio Sur, a 682 kilómetros de Malabo, y las islas de Corisco y Elobeyes, así como otros islotes vinculados a la Provincia del Litoral, salvo Annobón. La región insular está dividida en tres provincias y cinco distritos, a saber: Bíoiko Norte con 776 km<sup>2</sup>, incluidos los distritos de Malabo y Baney; Bíoiko Sur con 1.241 km<sup>2</sup>, y los distritos de Lubá y Riaba; Annobón con 17 km<sup>2</sup>, distrito del mismo nombre.

La región continental, con una superficie de 26.017 km<sup>2</sup>, está compuesta por cuatro provincias: Litoral, Centro-Sur, Kie Ntem y Wele Nzás. El Litoral, con 6.666 km<sup>2</sup>, alberga Bata, capital económica del país, y comprende tres distritos: Bata, Mbini y Cogo. Este último comprende a su vez islotes como Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico y otros islotes adyacentes. El Centro-Sur, con 9.931 km<sup>2</sup>, está compuesto por los distritos de Evinayong, Niefang y Acurenam. El Kie Ntem (3.943 km<sup>2</sup>) comprende los distritos de Ebibeyin, Mícomeseng y Nsok Nsomo. El Wele Nzás (5.478 km<sup>2</sup>) comporta los distritos de Mongomo, Añisok, Aconibe y Nsork.

El sistema político-administrativo del país está estructurado tanto a nivel central como a nivel local. Los órganos centrales del Estado, definidos por la Ley Fundamental son: (i) la Presidencia de la República, (ii) el Consejo de Ministros, (iii) la Cámara de Representantes del Pueblo y (iv) el Poder Judicial. Las administraciones locales son instituciones con personalidad jurídica propia, encargadas de la gestión y la administración de las provincias, los municipios y las comunidades. Éstas dependen del gobierno central y tienen como departamento competente al Ministerio del Interior. Promueven, según la ley, los planes y programas de desarrollo económico y social en sus respectivos territorios. Los organismos administrativos locales son el municipio y el consejo municipal.

Hasta 1996, Guinea Ecuatorial era uno de los países más pobres del mundo con una renta per cápita inferior a 200 dólares americanos. Pero con el descubrimiento y la explotación de los recursos petrolíferos, el país ha experimentado un crecimiento económico espectacular. En 2001, el PIB per cápita se estimaba en 3.837 dólares americanos; en 2014, se evalúa en... El nivel de vida de las poblaciones experimenta mejoras sustanciales gracias a múltiples programas de erradicación de la pobreza con el apoyo de la comunidad internacional. Pero siguen siendo necesarios importantes esfuerzos para mejorar significativamente este indicador. En 2012, Guinea Ecuatorial ocupaba el puesto 136 del rango mundial en la clasificación del desarrollo humano con un índice del 0,554.

La economía de Guinea Ecuatorial se basa fundamentalmente en la explotación del petróleo. No obstante, presenta también potencialidades reales en numerosos campos (agricultura, bosques, turismo, etc.) pudiendo mejorar algunos de sus fundamentos económicos. En los campos de la cooperación entre los Estados de África Central, el Tratado que instituye la CEEAC recomienda no solo la armonización de las legislaciones y reglamentaciones, sino también la elaboración de planes sectoriales regionales y los intercambios de información. En particular, en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, los Estados miembros han acordado *“mantener un intercambio permanente de información y documentación y crear redes y bases de datos comunitarias”* (art. 51, pár. 1 e). Esta visión comunitaria de la gestión de los asuntos se traduce a menudo en el Tratado en la necesidad de elaborar y aplicar programas comunes para mejorar y reforzar la cooperación en cada uno de los ámbitos para elevar el nivel de vida de las poblaciones.

### **1.1.2 Seguimiento y evaluación de la aplicación del PNDES 2020**

En el plano nacional, se da prioridad a la aplicación de dieciséis proyectos principales del PNDES 2020. La problemática se resume en la disponibilidad de indicadores (indicadores de actividades e indicadores de impacto) para seguir los progresos de la aplicación de los proyectos. En este marco, los departamentos ministeriales manejan gran cantidad de datos. Pero los mismos no están consignados en soportes accesibles y explotables. Por tanto, los datos no se pueden consultar. Por tanto, el papel de los servicios de estadísticas sectoriales debe ser claramente definido para garantizar la sostenibilidad de la explotación de los datos. Más allá de las actividades que serán previstas en la ENDE, convendrá realizar un análisis completo del funcionamiento del SEN y establecer las interrelaciones entre los diferentes centros de interés estadístico.

De manera más concreta, el indicador n° 15 del objetivo específico n° 9 del PNDES 2020 se refiere fundamentalmente a un mejor funcionamiento del INEGE con el fin de mejorar la producción estadística. Se trata de una verdadera promoción a favor de esta institución de reciente creación. La ENDE/GE 2020 constituye por tanto una oportunidad adicional para hacer arrancar decididamente las actividades del INEGE en las condiciones requeridas para dicho establecimiento público. El buen funcionamiento del INEGE deberá servir de ejemplo a los demás componentes de manera que tengan en cuenta las necesidades del PNDES 2020 en materia de estadística.

### **1.1.3 Agendas africanas e internacionales en relación con la estadística**

Como la mayoría de los países africanos, Guinea Ecuatorial se ha comprometido a poner en práctica las iniciativas africanas e internacionales de desarrollo.

A nivel regional, es importante citar en particular la Agenda 2063 que traduce la voluntad de los países africanos de estimular un desarrollo endógeno. Uno de los aspectos importantes de esta Agenda, por lo que respecta a la aportación que se espera de la estadística, trata del desarrollo de un dispositivo sólido de seguimiento y evaluación del programa para completar los dispositivos existentes en los Estados y en las comunidades económicas regionales. Para estructurar este dispositivo se proponen, entre otros, los siguientes principios:

- la prioridad que se concede a la gestión basada en los resultados, asignándose una responsabilidad a todas las partes que intervienen en las diferentes escalas de gobierno (continental, regional, nacional, local);
- el respeto del papel central de los sistemas nacionales de evaluación participativa;
- el dominio de la producción de las estadísticas por los Estados africanos.

Por tanto, los países deben reforzar sus capacidades de producción estadística no solo para proporcionar información sobre todas las metas escogidas, sino también para ayudar a su aplicación mediante las actividades de seguimiento y evaluación.

A nivel internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) van a seguir los pasos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desde septiembre de 2015.

#### **Recuadro 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: Asamblea General de las Naciones Unidas, Informe de síntesis del Secretario General sobre el Programa de Desarrollo Sostenible para después de-2015, A/69/700, 4 de diciembre de 2014

La consecución de los ODS (Cf. Recuadro 1) en Guinea Ecuatorial se enfrentará a la insuficiencia, e incluso a la ausencia de datos estadísticos fiables para respaldar las hipótesis estratégicas y garantizar el seguimiento y evaluación de su aplicación si no se adoptan las disposiciones adecuadas.

En el campo de la estadística propiamente dicha, la conferencia internacional dedicada a la Gestión Basada en los Resultados (GBR), organizada en febrero de 2004 en Marrakech (Marruecos), ha elaborado un plan de acción sobre la mejora de la disponibilidad de estadísticas para el desarrollo con el fin de fomentar la producción de mejores datos para mejores resultados. Conocido con el título de “*Plan de Acción de Marrakech para el desarrollo de la estadística*” (*Marrakech Acción Plan for Statistics-MAPS*)<sup>3</sup>, el MAPS comporta seis acciones: (i) la promoción de la elaboración de los programas estadísticos estratégicos para fomentar apoyos políticos y financieros más importantes a favor de la estadística, (ii) la preparación de la serie de censos demográficos de los años 2010 para edificar buenas políticas de desarrollo, (iii) el incremento de la financiación para el refuerzo de las capacidades con el fin de paliar la escasa inversión en la estadística y contribuir así a la mejora de la calidad de los datos, (iv) la creación de una red internacional sobre las encuestas de hogares con el fin de hacer aún más eficaces los dispositivos de recogida de datos sobre las condiciones de vida de las familias, (v) las mejoras urgentes necesarias para el seguimiento de la aplicación de los ODM a partir de 2005 y (vi) el desarrollo del principio de información para el sistema estadístico internacional.

**Recuadro 2: Normas del FMI para la difusión de los datos**

El FMI ha adoptado varias medidas importantes para mejorar la transparencia y la apertura estadística, en particular elaborando normas libremente consentidas para la difusión de los datos económicos y financieros. La Norma Especial de Difusión de Datos (NSDD) se creó en 1996 para ayudar a los países miembros que tienen, o querían tratar de tener, acceso a los mercados internacionales de capitales a comunicar datos económicos y financieros al público. El Sistema General de Difusión de Datos (SGDD) se creó en 1997 para los países miembros dotados de sistemas estadísticos menos desarrollados, y sirve de marco para evaluar las mejoras necesarias de los datos y fijar las prioridades. La reciente guía destinada a los participantes y usuarios del SGDD puede ser descargada en la dirección siguiente:

<http://www.imf.org/external/french/pubs/ft/gdds/guia/2007/gddsquidef.pdf>

Al MAPS, le ha sucedido el Plan de Busan y conviene añadir los trabajos específicamente estadísticos dirigidos por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esos trabajos han dado lugar a recomendaciones metodológicas importantes para la producción de datos fiables y la aplicación de marcos de mejora de la calidad de la difusión de los datos. Sobre este capítulo, los principios fundamentales de la estadística oficial, adoptados en 1994, constituyen el código de ética y de deontología del estadístico, por una parte, y las normas de difusión de los datos del FMI creadas en 1996 (Cf. Recuadro 2) constituyen la base metodológica para la mejora de la calidad de los datos producidos por los SEN, por otra.

Paralelamente, o como complemento de estos trabajos, África ha iniciado sus propias acciones para la mejora de la calidad de los datos estadísticos. Entre las acciones recientes, se puede citar (i) la promulgación de la Carta Africana de la Estadística que refuerza el compromiso de los gobiernos a favor de la estadística y se presenta al mismo tiempo como un móvil suficiente para atraer más financiación de los donantes hacia ese sector, (ii) la adopción de la Estrategia para la armonización de las estadísticas en África (SHaSA) para mejorar la calidad de la producción

---

<sup>3</sup> En noviembre de 2011, la Comunidad internacional adoptó el “Plan de acción de Busan para la estadística” que actualiza y refuerza el MAPS.

y progresar hacia la integración de las políticas y (iii) la adopción del Marco Estratégico Regional de Referencia para el refuerzo de las capacidades estadísticas en África (CSRR) que constituye una oferta adicional para fomentar la programación estadística en África.

Por lo que respecta al refuerzo de la infraestructura metodológica, AFRISTAT desarrolla métodos de producción de datos estadísticos que son puestos a disposición de los Estados con el fin de mejorar la calidad de los datos, por una parte y, por otra, aportar una contribución a la armonización de las estadísticas y facilitar el proceso de integración. Estas herramientas son de gran importancia porque adaptan las recomendaciones internacionales a las realidades de los países africanos. Afectan a varios campos: contabilidad nacional, nomenclaturas, estadísticas de empresas, estadísticas de precios, seguimiento de la coyuntura y de las previsiones económicas, estadísticas sobre las condiciones de vida de las familias, censos de la población, difusión y publicación estadísticas, etc.

#### **1.1.4 Situación del Sistema Estadístico Nacional**

El sistema estadístico de Guinea Ecuatorial está organizado por la ley n° 3/2001, de 17 de mayo de 2001. Es descentralizado y comporta unidades estadísticas situadas en varias administraciones públicas y parapúblicas<sup>4</sup>. En particular está constituido por el Consejo Nacional de Estadística (CNE), el Comité de Programas Estadísticos (CPE), el INEGE (creado por el Decreto n° 22/2013, de 28 de enero de 2013) y los servicios estadísticos ministeriales y el BEAC. El CNE *“se encarga de definir las orientaciones y directrices relativas a la producción y difusión de las estadísticas oficiales, respetando las normas estadísticas internacionales”* (art. 17 de la Ley Estadística). El CPE *“se encarga de la coordinación de la producción de estadísticas oficiales en el marco del programa nacional estadístico”* (art. 19 de la Ley Estadística) y vela por la ejecución las decisiones del CNE. El INEGE *“tiene la misión de garantizar, en coordinación y/o en colaboración con los servicios especializados de estadística, la recogida, el tratamiento, el análisis y la difusión de la información estadística. Asimismo, se encarga de la coordinación de las actividades de las antenas regionales de estadística y la preservación del patrimonio estadístico nacional”* (art. 24 de la Ley Estadística). En la práctica, la actividad estadística se organiza alrededor del INEGE que debe cumplir sus propias misiones, desempeñando al mismo tiempo otras funciones, en particular, la centralización y difusión de los datos producidos por otros servicios y la gestión de la documentación nacional en materia estadística (pár. 2 y 3 del art. 24).

Actualmente, no se han creado el CNE y el CPE y el INEGE no funciona a la altura de sus potencialidades. Si bien las condiciones de trabajo han experimentado notables mejoras, la producción estadística sigue siendo todavía insuficiente e irregular, como consecuencia de las escasas capacidades directivas y la insuficiencia de los recursos humanos en efectivos y en calidad.

---

<sup>4</sup> Para más detalles sobre el estado actual del SEN, véase el anexo 2 del presente documento.

En efecto, salvo algunas excepciones, la producción estadística se limita a algunos ámbitos de la vida económica y social y no cubre las temáticas nuevas y emergentes, en particular, el medio ambiente y el cambio climático, el género, las infraestructuras, el gobierno y los derechos de la persona humana, etc. Se basa casi exclusivamente en las operaciones específicas de recogida de datos (EDS 1, encuesta sobre el paludismo realizada regularmente por una empresa privada en la isla de Bioko y cuyos resultados son sub-utilizados, el censo de la población<sup>5</sup>) y hace poco hincapié en la explotación de los ficheros administrativos con fines estadísticos, lo cual no permite tomar suficientemente en cuenta las necesidades de los usuarios (p.ej., el seguimiento futuro de los ODS y la realización de los objetivos de la Agenda 2063). Además, las estadísticas sectoriales no habían sido bien tenidas en cuenta en la ENDE 2003-2008.

Por lo que respecta a la coordinación, el CNE, el CPE y el INEGE deben esforzarse por inducir al conjunto de los componentes estadísticos a trabajar juntos. En resumen, la situación actual del sistema estadístico ecuatoguineano está marcada por numerosas dificultades para el desarrollo del aparato estadístico. También presenta algunos factores favorables.

#### ***1.1.4.1 Dificultades***

Los límites se observan a tres niveles: entorno institucional general, funcionamiento del INEGE y producción estadística.

##### **(i) Entorno institucional general**

Desde el punto de vista del entorno institucional, los males y las dificultades que encuentra el SEN, en particular el INEGE, proceden sobre todo de una organización del sistema mal adaptada a las exigencias de una producción estadística conforme a las necesidades de los usuarios. Así, el sistema se caracteriza por:

- una escasa audiencia de los responsables del SEN ante las autoridades, las administraciones, las empresas, los socios para el desarrollo y la población;
- el funcionamiento inadecuado de las estructuras de coordinación estadística;
- el escaso nivel de comunicación y diálogo entre diferentes productores de datos estadísticos por una parte y entre productores y usuarios, por otra;
- la ausencia de unidades sectoriales funcionales de recogida de datos y/o la existencia de servicios no estructurados, frágiles, sin recursos humanos cualificados y competentes y sin medios de trabajo;
- la ausencia del estatuto del estadístico y la insuficiencia de motivación del personal;
- la falta de apertura a las iniciativas nuevas a favor del refuerzo de las capacidades institucionales (principales iniciativas internacionales tales como Paris21, el SGDD, la SHaSA, los principios fundamentales de la estadística oficial, la Carta Africana de la Estadística, son poco conocidas);
- 

---

<sup>5</sup> El censo general de la población y del hábitat de 2015 incluye una parte de encuesta agrícola. Asimismo, está previsto realizar una encuesta sobre el empleo. Estas operaciones las realiza una empresa privada a petición del gobierno.

- la ausencia de una página Web para el SEN.

**(ii) El funcionamiento del INEGE**

- debilidades y fallos del INEGE llamado a animar el SEN (pocos recursos, personal poco motivado, elevada movilidad de los ejecutivos, falta de coordinación estadística a nivel interno del INEGE, etc.);
- la falta de un plan de empresa (estatuto del personal, organigrama, manual de procedimientos administrativos y financieros, reglamento financiero y contable, programa de trabajo y presupuesto correspondiente, reglamento interno, contrato de cumplimiento entre el gobierno y el INEGE);
- la falta de personal cualificado. La insuficiencia de recursos humanos obstaculiza muy seriamente el desarrollo de la estadística. Los efectivos de ejecutivos son escasos y los mismos carecen de la formación adecuada para las prestaciones esperadas.

**(iii) Producción estadística**

Las dificultades ya citadas condicionan fuertemente la naturaleza y la calidad de la producción estadística. Además, esta se caracteriza por:

- la falta de programación;
- una escasa demanda interior, siendo las instituciones internacionales los principales usuarios de los datos estadísticos;
- la insuficiencia de coordinación metodológica de los trabajos estadísticos;
- la ausencia de referencias metodológicas relativas a los datos elaborados (ausencia de metadatos, de recogida de definiciones y de conceptos utilizados, etc.);
- la insuficiencia de análisis de los datos;
- la debilidad de la difusión de los productos estadísticos nacionales (fuera de los resultados de las encuestas específicas. Actualmente, el INEGE no produce ninguna publicación;
- la ausencia de almacenamiento y conservación de los datos en soportes duraderos. Acaba de adquirirse un servidor, pero no se le suministran datos.

**1.1.4.2 Factores favorables**

A pesar de los problemas antes citados, Guinea Ecuatorial goza de un entorno favorable que puede permitir la puesta en marcha del sistema estadístico actual. En primer lugar, la autoridad política da una gran importancia a la estadística. La creación reciente del INEGE, establecimiento público dotado de autonomía de gestión, es un signo innegable de su compromiso con el desarrollo de la estadística. A continuación, las condiciones económicas excepcionales del país pueden servir de propulsoras del desarrollo de su sistema estadístico gracias a una aportación de recursos nuevos en todos los ámbitos (formación, refuerzo de las capacidades, recogida de datos, etc.). En tercer lugar, ciertas instituciones nacionales, entre ellas, la dirección nacional del BEAC, ejercen una influencia positiva sobre la estadística y pueden contribuir a la mejora de la recogida de datos estadísticos. En el mismo orden de ideas,

los socios para el desarrollo, entre otros, el Banco Mundial, el BAD, el PNUD, la Unión Europea, el UNFPA, la FAO, la OMS, y UNICEF y la UNESCO no dejan de apoyar las actividades estadísticas, sobre todo en los ámbitos de refuerzo institucional, de estadísticas demográficas, de cuentas nacionales y de estadísticas de precios, estadísticas agrícolas, estadísticas sanitarias y estadísticas de educación. Estos socios siguen estando dispuestos a abrir nuevas perspectivas de apoyo a favor de la estadística ecuatoguineana.

## **1.2 LOS RETOS DEL DESARROLLO DE LA ESTADÍSTICA EN GUINEA ECUATORIAL Y LOS DESAFÍOS ESTADÍSTICOS**

Los retos del desarrollo de la estadística en Guinea Ecuatorial son los que se encuentran generalmente en los países africanos, y más concretamente, en los que son miembros de la CEEAC. Guinea Ecuatorial se enfrenta a sus objetivos de desarrollo tal como han sido enunciados en el PNDES 2020 y más concretamente en los dieciséis programas principales. Estos objetivos tienen por nombre la lucha contra la pobreza cuya finalidad es el acceso de las poblaciones a las riquezas nacionales y a los servicios sociales, la promoción de la formalización de la economía, la realización del salto hacia las cuestiones de desarrollo emergentes (economía digital, energías alternativas, gestión basada en los resultados, etc.).

Guinea Ecuatorial se enfrenta, asimismo, al respeto de sus compromisos tanto políticos como económicos. Para ello, debe medir regularmente sus esfuerzos para alcanzar sus objetivos de desarrollo. Y solo puede conseguirlos si dispone regularmente de informaciones cuantitativas y cualitativas fiables para orientar su política de desarrollo. Una de las condiciones para conseguirlo es reforzar la cultura estadística que pasa por la adhesión de los poderes públicos, del sector privado y de la sociedad civil a la utilización de los datos estadísticos en la gestión de los asuntos. A este respecto, el gobierno debe invertir en la mejora de su aparato estadístico.

Si se relativizan las cuestiones de financiación para las que pueden encontrarse soluciones más fácilmente, la producción estadística, se enfrenta a la insuficiencia de recursos humanos. Uno de los principales retos para mejorar la producción estadística reside en la disponibilidad de recursos humanos competentes en número suficiente gracias al desarrollo de la formación en los oficios de la estadística, la contratación y retención de ejecutivos en el INEGE y en los servicios estadísticos sectoriales. El objetivo a largo plazo consiste en poder constituir una masa crítica de profesionales capaces de elevar la producción estadística a un nivel aceptable, es decir, que puedan satisfacer las necesidades de los usuarios.

Estos retos políticos se traducen en combates que el gobierno debe llevar a cabo y ganar. Se trata de reforzar la organización del Sistema Estadístico Nacional adoptando medidas acordes con el desarrollo de la estadística, es decir, que respeten los principios básicos contenidos en las recomendaciones internacionales. En particular, se trata de mejorar la coordinación de la producción estadística en el seno del SEN integrando las estadísticas sectoriales en los planes de acción para la aplicación de los programas estadísticos. En resumen, para que la estadística pueda aportar una contribución más eficaz a la gestión del desarrollo, el SEN deberá esforzarse por superar los siguientes desafíos:

- (i) mejorar y reforzar el marco institucional de producción estadística solicitando al gobierno que le dote de medios jurídicos adecuados, reglas de gobierno para una GBR de una parte, y de recursos apropiados, de otra, para permitir una producción regular y de calidad de los datos estadísticos necesarios para el seguimiento y evaluación de las políticas y programas de desarrollo;
- (ii) hacer un alegato a favor del desarrollo de la estadística ante las autoridades políticas y los socios para el desarrollo;
- (iii) contribuir a la armonización de los datos estadísticos en África inscribiendo la producción estadística de los Estados miembros en el marco de las recomendaciones de la SHaSA.

Guinea Ecuatorial goza de un entorno pleno de oportunidades para garantizar un desarrollo armonioso de la estadística durante los próximos años. Desde el punto de vista político, la ENDE/GE 2020 servirá de dispositivo de seguimiento y evaluación de las políticas. Los datos estadísticos procedentes de varios sectores permiten seguir los progresos y evaluar el impacto de los programas sobre el desarrollo. Disponer de datos estadísticos de calidad permitirá medir los resultados alcanzados mediante la aplicación de las políticas. Por tanto, la ENDE/GE 2020 formará parte de las herramientas que contribuirán a seguir la aplicación del PNDES 2020 y a medir su impacto sobre el desarrollo del país.

Desde el punto de vista metodológico, existen marcos de referencia relativos a la mejora de la producción estadística (Plan de Acción de Busan<sup>6</sup>, Carta Africana de la Estadística<sup>7</sup>, SHaSA, CSRR<sup>8</sup>, nuevas directrices de PARIS21 para la elaboración de los ENDE, etc.) y metodologías y recomendaciones internacionales sobre el tratamiento estadístico de los temas emergentes. Estos recursos constituyen verdaderas oportunidades que permiten mejorar el nivel y la calidad de la producción estadística. En este orden de ideas, conviene recordar que los resultados de los trabajos recientemente llevados a cabo por el BAD sobre la evaluación de los ENDE y el CSRR así como los trabajos de AFRISTAT sobre la adaptación de herramientas internacionales de producción estadística (cuentas nacionales, nomenclaturas, estadísticas de empresas, estadísticas de precios, etc.) en el entorno africano son de gran interés para mejorar la producción estadística.

Por lo que respecta a la formación, la proximidad de las escuelas de formación de referencia (IFORD e iSSEA de Yaoundé) abre enormes posibilidades de formación inicial y en curso de empleo a los numerosos ciudadanos de Guinea Ecuatorial a pesar de la cuestión de la lengua de trabajo, a la que pueden aportarse soluciones. Constituyen un recurso al espinoso problema de déficit de recursos humanos competentes. Los cursos de formación impartidos en estos centros no solo responden a las necesidades de los países de la sub-región, sino que se ajustan a los compromisos de armonización e integración de los países.

---

<sup>6</sup> [http://www.paris21.org/sites/default/files/Busanactionplan\\_nov2011\\_FR.pdf](http://www.paris21.org/sites/default/files/Busanactionplan_nov2011_FR.pdf)

<sup>7</sup> [http://www.africa-union.org/root/au/Documents/Treaties/text/Charte\\_africaine\\_%20de\\_%20la\\_statistique%20-%20FR.pdf](http://www.africa-union.org/root/au/Documents/Treaties/text/Charte_africaine_%20de_%20la_statistique%20-%20FR.pdf)

<sup>8</sup> [http://www.afristat.org/contenu/pdf/initiatives/csrr\\_afrique.pdf](http://www.afristat.org/contenu/pdf/initiatives/csrr_afrique.pdf)

Por último, los socios para el desarrollo (bilaterales y multilaterales), el BAD, la UE<sup>9</sup>, el Banco Mundial, el FMI, etc., son muy sensibles a la cuestión de desarrollo de la estadística en los países africanos. Su apoyo a las actividades estadísticas emprendidas por Guinea Ecuatorial constituye una oportunidad para el gobierno de reforzar el desarrollo de la estadística.

A la vista de cuanto antecede, los trabajos estadísticos durante los cinco próximos años deberán tratar sobre:

- (i) el refuerzo del marco institucional y de la coordinación estadística;
- (ii) el desarrollo de la producción de las estadísticas económicas;
- (iii) el desarrollo de la producción de las estadísticas sociales y demográficas;
- (iv) la difusión estadística regular y duradera de las estadísticas producidas;
- (v) el refuerzo de las capacidades institucionales y de dirección del INEGE.

---

<sup>9</sup> [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-RA-13-002/FR/KS-RA-13-002-FR.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-RA-13-002/FR/KS-RA-13-002-FR.PDF)

---

## 2. VISIÓN DEL GOBIERNO EN MATERIA ESTADÍSTICA Y OBJETIVO GLOBAL DE LA ENDE/GE 2020

---

La visión del Gobierno en el marco de la ENDE 2003-2008 consistía en hacer de la estadística en Guinea Ecuatorial un instrumento de buena gestión y buen gobierno para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de crecimiento económico y de reducción de la pobreza. Al término del periodo de aplicación de esta estrategia, el SEN debía ser capaz de responder a las demandas de información necesarias para la aplicación de los programas de desarrollo para superar los grandes desafíos que interpelaban al gobierno.

Por lo que respecta a los compromisos de gobierno contenidos en el PNDES 2020, esta visión sigue siendo actual. Además, la CEEAC ha promulgado en su SRDS que *“adopta y hace de la estadística la herramienta de medición de los progresos al servicio del desarrollo y de la integración del África Central y del continente africano”*.

Además, uno de los principales objetivos contemplados por la ENDE 2016-2020 consiste en colaborar en la aplicación del PNDES 2020. Por tanto, deberá obtener su legitimidad de este plan. Por otro lado, a la vista de los problemas encontrados por el joven INEGE, la ENDE deberá permitir despegar a esta institución mediante el refuerzo de su marco institucional y la adopción de un enfoque programático en la orientación de sus actividades. Así, inspirándose en la visión del PNDES 2020, en particular en su objetivo 9, y de la situación actual del SEN (Cf. Anexo 2) y teniendo en cuenta la coherencia entre la visión enunciada para el periodo 2003-2008 y la que se formula en la SRDS-CEEAC, la visión del gobierno en materia estadística para los próximos años consiste en ***reforzar el papel de la estadística como herramienta de seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo y buen gobierno duradero.***

El gobierno ha tomado conciencia de que la estadística forma parte integrante del proceso de desarrollo. La política de crecimiento y desarrollo que aplica a través del PNDES 2020 solo puede ser un éxito y ser trazable mediante indicadores bien informados con la ayuda de datos estadísticos fiables. Esta visión quiere traducir el compromiso del gobierno de adherirse a las recomendaciones de las agendas internacionales de desarrollo.

De hecho, tal como se expresa, esta visión se abre así implícitamente a nuevas perspectivas en materia de promoción y refuerzo de una cooperación internacional entre Guinea Ecuatorial y los otros países, en particular miembros de la CEEAC, y las instituciones internacionales. Gracias a la producción de datos fiables que respondan a los criterios de calidad, los intercambios entre los actores se realizarán sobre bases comprensibles para todos en aras de una gran confianza entre los actores.

A la vista de la situación del SEN, la realización de tal visión requerirá un fuerte compromiso del gobierno y un apoyo constante de los socios para el desarrollo. El compromiso del gobierno deberá traducirse en una mejora del conocimiento de las cuestiones estadísticas y sobre todo de la utilización de los datos estadísticos para ayudar a la toma de decisiones, de una parte, y en una amplia difusión de los resultados de los trabajos estadísticos para informar con el fin de reforzar el buen gobierno. Por lo que respecta a los socios para el desarrollo, se tratará de

continuar sus acciones de apoyo al gobierno y al SEN en materia de promoción, formación de los recursos humanos competentes, apoyo técnico a la producción y en otros ámbitos pertinentes.

En el ámbito de esta orientación estratégica a largo plazo, el objetivo global de la ENDE/GE 2020 consistirá, al término de su aplicación en 2020, en ***mejorar la calidad de los datos estadísticos en los ámbitos social, demográfico y económico en Guinea Ecuatorial.***

Se espera de la implementación de la estrategia que el gobierno pueda demostrar por sí mismo que gran número de sus decisiones se han adoptado gracias a los datos facilitados por el SEN permitiendo así aportar la prueba de su exactitud y de los esfuerzos que realiza para reafirmar su poder democrático en la gestión de los asuntos. Se tratará también de establecer una relación entre la mejora de la producción y la difusión estadísticas gracias al refuerzo de las capacidades estadísticas. En efecto, la evolución de los efectivos de ejecutivos estadísticos competentes constituirá uno de los indicadores fuertes para traducir el afianzamiento del desarrollo de la estadística en Guinea Ecuatorial. Esta evolución deberá corresponderse también con una mejor cobertura de la producción estadística tanto en cantidad como en calidad.

La realización de este objetivo global se basa en el SEN tal como se describe en la ley 03/2001. El SEN, bajo la coordinación técnica del INEGE, deberá tener por misión permanente recoger, tratar y difundir regularmente datos estadísticos para satisfacer al conjunto de los usuarios.

---

### **3. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN**

---

Por lo que respecta a la visión del gobierno en materia estadística y el objetivo global perseguido por la estrategia de una parte, y los retos y desafíos que hay que superar por otra, la ENDE/GE 2020 va a reposar sobre cuatro orientaciones principales: (i) anclar fuertemente la utilización de los datos estadísticos en la toma de decisiones en el seno de los poderes públicos y aumentar la oferta de formación de los recursos humanos competentes para la dirección de los trabajos estadísticos; (ii) reunir medios institucionales para favorecer la producción de datos estadísticos de calidad; (iii) producir regularmente datos estadísticos de calidad; (iv) facilitar el acceso y la utilización de los datos estadísticos. Respeto de estas cuatro orientaciones, la estrategia de intervención de la ENDE/GE 2020 puede resumirse en dos puntos: refuerzo del marco institucional y desarrollo de la producción estadística. Pero teniendo en cuenta el papel que debe jugar el INEGE en el seno del SEN, se reserva exclusivamente un eje a esta institución con el fin de mejorar y reforzar sus capacidades. Así, la estrategia de intervención se organizará alrededor de los cuatro ejes estratégicos siguientes:

- (i) Refuerzo del marco institucional y de la coordinación estadística.
- (ii) Desarrollo de la producción estadística.
- (iii) Difusión regular y duradera de las estadísticas producidas.
- (iv) Refuerzo de las capacidades institucionales y de dirección del INEGE.

#### **3.1 EJE 1: REFUERZO DEL MARCO INSTITUCIONAL Y DE LA COORDINACIÓN ESTADÍSTICA**

El marco institucional que permite una buena organización de las actividades constituye el primer pilar del desarrollo de la estadística. Guinea Ecuatorial dispone, desde 2001, de una ley que organiza las actividades estadísticas. El capítulo 2 de ese texto se dedica a la organización del SEN y a la manera en que debe realizarse la coordinación. Actualmente, las disposiciones de este capítulo deben ser simplemente aplicadas sin tratar de introducir modificaciones en las mismas.

En un primer momento, conviene estructurar en cada departamento ministerial y establecimiento público un servicio capaz de recoger y procesar las estadísticas de fuentes administrativas y, eventualmente organizar encuestas específicas de recogida de datos. Estructurar un servicio significa: crear el servicio, destinar locales para el mismo y dotarle de recursos humanos y financieros a la altura de las misiones del servicio en cuestión.

En un segundo tiempo, cada servicio así creado debe tener un programa de trabajo concebido según los principios de planificación estratégica. No se trata de una lista de tareas a realizar, sino de un documento de proyecto que encierra los objetivos contemplados y los resultados esperados. La realización de tales programas debe ser objeto de seguimiento y evaluación conforme a los principios en vigor en ese campo.

En tercer lugar, si bien la puesta a disposición de recursos financieros (tercer pilar del desarrollo de la estadística) plantea menos problemas, las actividades llevadas a cabo por el SEN deben

ser realizadas por personas competentes. Los puestos de responsabilidad deben ser ocupados por ejecutivos formados capaces de realizar una buena gestión o una buena realización de las actividades. La disponibilidad de los recursos humanos (segundo pilar del desarrollo de la estadística) no es fácil de realizar. En efecto, la formación lleva tiempo mientras que las necesidades de recursos humanos son de una urgencia inmediata para permitir al conjunto del SEN funcionar de manera armoniosa.

Además, el SEN trabajará aplicando los mismos principios. La concertación debe desarrollarse allí mediante encuentros regulares de los órganos nacionales de coordinación o sus entidades instrumentales. La construcción del SEN ecuatoguineano pasa necesariamente por la aplicación de dispositivos de intercambio constructivos y herramientas de trabajo exigibles a todos los actores, en particular, los productores de datos.

Sin embargo, el SEN necesita el compromiso de las autoridades, de los socios, de la sociedad civil y del sector privado. Debe realizarse una promoción regular para fomentar el desarrollo de la cultura estadística a todos los niveles de la vida de la Nación.

Durante el periodo 2016-2020, se han elegido cuatro objetivos operativos para reforzar el marco institucional y la coordinación estadística.

### **3.1.1 Objetivo Operativo 1: Desarrollar la cultura estadística para divulgar la utilización de los datos y garantizar así su valoración**

Uno de los grandes obstáculos para desarrollo de la estadística consiste en la falta de utilización sistemática de los datos estadísticos para la toma de decisiones. La estadística no es reconocida por el gobierno y las políticas como una herramienta que puede contribuir fuertemente a la resolución de las cuestiones de desarrollo. En cuanto a los responsables de los servicios estadísticos, no adoptan las medidas adecuadas para producir, poner a disposición y aconsejar la utilización de los datos estadísticos. La promoción de la estadística en la gestión de los asuntos debe ser la primera preocupación para crear la necesidad con el fin de suscitar la oferta de datos estadísticos de calidad. Esta oferta solo puede satisfacerse si el SEN dispone del personal competente. La relación entre el desarrollo de la cultura estadística de los responsables políticos y el nivel de competencias del personal es muy fuerte. Un personal bien formado del SEN tendrá la responsabilidad de realizar un alegato permanente ante las autoridades políticas, organizaciones no gubernamentales y las poblaciones sobre la importancia de la estadística en la gestión del desarrollo.

La divulgación de la utilización de los datos estadísticos para la toma de decisiones es un verdadero desafío que las autoridades deben afrontar y superar. Estas deben ser informadas y formadas en la utilización de los datos a través de seminarios específicos. Se trata de sensibilizar a las autoridades políticas y los otros actores públicos y privados sobre la importancia de la estadística y de favorecer el surgimiento de una sociedad dispuesta a utilizar los datos estadísticos en su toma de decisiones. En este campo, las acciones consistirán en ir hacia objetivos bien identificados con argumentos que demuestren la importancia de datos

estadísticos para la aplicación de los dispositivos de buena gestión y buen gobierno para el refuerzo de la democracia.

Además de la utilización de materiales de promoción y sensibilización adecuados (folletos, volantes, anuncios audiovisuales, etc.), los mensajes se transmitirán también a través de seminarios y talleres, discursos con ocasión de los eventos socioeconómicos, etc. El SEN solicitará la asistencia de PARIS21 para la elaboración de una estrategia para la sensibilización y aplicación del programa de trabajo correspondiente. Al término de la implementación de la ENDE/GE 2020, el SEN deberá disponer:

- de una estrategia y un programa de sensibilización para la estadística;
- de materiales de promoción en número suficiente.

Sobre la base los materiales confeccionados, el SEN deberá incitar a las autoridades competentes a organizar ruedas de prensa y conferencias a favor de la estadística. A tal efecto, la Jornada Africana de la Estadística (JAS)<sup>10</sup> deberá constituir cada vez una ocasión excepcional no solo para organizar actividades alrededor del tema generalmente propuesto por la CEA sino también para exteriorizar los resultados de los trabajos del SEN.

La promoción significa también la aplicación de una plataforma de diálogo entre los productores y los usuarios de los datos. Tal diálogo desarrolla el interés de los socios para el desarrollo, del sector privado y de la sociedad civil para la estadística. La calidad de los datos recogidos depende también de la expresión de los usuarios.

Por último, el alegato a favor de la estadística no debe considerarse como una acción limitada en el tiempo. Es permanente.

### **3.1.2 Objetivo Operativo 2: Dotar a cada departamento ministerial y a cada establecimiento público de un marco institucional que le permita disponer regularmente de datos estadísticos para la toma de sus decisiones**

El sistema estadístico ecuatoguineano está enteramente descentralizado. El mismo se ajusta a la organización del trabajo gubernamental. A la vista de las necesidades de cada departamento ministerial, debe disponer de un servicio estadístico bien estructurado. Tal servicio debe formar parte explícitamente del organigrama del Ministerio o del establecimiento público y, para funcionar, debe asignársele un espacio físico de trabajo, así como recursos humanos, financieros y materiales.

Este es el precio de la propagación de la cultura estadística y la disponibilidad de datos estadísticos. Por tanto, de cara al 2020, los organigramas de todos los departamentos ministeriales deben comprender un servicio de estadística bien estructurado.

---

<sup>10</sup> El 18 de noviembre.

### **3.1.3 Objetivo Operativo 3: Dotar al conjunto del Sistema Estadístico Nacional, de recursos humanos competentes de cara al 2020 para garantizar la producción regular de datos estadísticos de calidad**

El éxito del funcionamiento de los servicios estadísticos requiere el refuerzo de las capacidades estadísticas, en otras palabras, el gobierno debe invertir adecuadamente en la movilización de los recursos humanos competentes. El SEN carece de ejecutivos. Es urgente que el gobierno elabore y aplique una política audaz de formación inicial de ejecutivos en el campo de la estadística y disciplinas conexas. Esta política comportará también una parte de formación continua durante el empleo de los agentes del SEN adaptada a las necesidades.

La primera acción a llevar a cabo consiste en realizar un censo general de las necesidades en coherencia con las necesidades de las estructuras actuales, en particular, el INEGE (Cf. Anexo 2 sobre el funcionamiento del INEGE) y las previsiones de creación de nuevos servicios estadísticos (Cf. Objetivo Operativo 2).

En materia de formación inicial en las profesiones estadísticas, se tratará, teniendo en cuenta el carácter específico lingüístico de Guinea Ecuatorial en el seno de las organizaciones africanas a las que pertenece, de tomar medidas audaces y más perennes distinguiendo la formación de los ejecutivos medios (agentes de ejecución y de control de los trabajos estadísticos) y los ejecutivos superiores (ingenieros estadísticos, titulares de másters profesionales en estadística, etc.).

Los trabajos de recogida de datos y coordinación de los trabajos estadísticos en los departamentos ministeriales en un país como Guinea Ecuatorial reposan generalmente en los ejecutivos medios. Por tanto, la formación de estos últimos es una prioridad. Actualmente, una de las vías más eficaces consiste en crear en el INEGE un centro de formación y perfeccionamiento destinado a producir los ejecutivos medios que necesita el SEN y garantizar la formación continua durante el empleo. Para la formación inicial, el acceso al centro, a reserva de la legislación de trabajo nacional y de las reglas en vigor de la función pública, estaría reservado a los candidatos que hayan terminado al menos el último curso de la enseñanza secundaria. Faltan por resolver dos dificultades: la elaboración de los currículos y la disponibilidad de un equipo de profesores. Sobre la primera dificultad, Guinea Ecuatorial tiene la ventaja de pertenecer a la CEMAC y a AFRISTAT y puede aprovechar esta situación para beneficiarse de su apoyo para el establecimiento de los programas de formación. El ISSEA es una escuela de formación estadística de la CEMAC y AFRISTAT presta apoyo en materia de formación continuada<sup>11</sup>. Por lo que respecta a la disponibilidad de los profesores, convendrá proceder a la contratación de asistentes técnicos para hacer frente a esta prioridad e iniciar en el plazo más breve posible la formación de los profesores ecuatoguineanos en centros especializados.

---

<sup>11</sup> Esta organización ha elaborado recientemente un programa de formación para las personas que trabajan en los servicios estadísticos y no tienen una formación estadística específica.

Por lo que respecta a los ejecutivos superiores, las autoridades competentes deberán animar a los jóvenes ecuatoguineanos a dedicarse a las profesiones de la estadística estableciendo un marco institucional de incentivos.

Por último, la creación del centro de formación y perfeccionamiento facilitará la formación continua de las personas que trabajen en el SEN. Los programas de formación se diseñarán en función de las necesidades.

En resumen, dotar al SEN de recursos competentes deberá traducirse en los resultados siguientes:

- se crea un centro de formación de ejecutivos medios y de perfeccionamiento con el estatus de escuela de aplicación ante el INEGE;
- el centro funciona normalmente con estudiantes reclutados a un nivel aceptable;
- se elaboran programas de formación;
- se contrata a profesores.

De cara al 2020, deberán salir del centro al menos dos promociones de una veintena de ejecutivos medios cada una. Al mismo tiempo, al menos a diez ejecutivos superiores recibirán formación en las escuelas especializadas y serán contratados en el SEN y cinco profesores recibirán formación y se les contratará en el centro de formación y perfeccionamiento.

#### **3.1.4 Objetivo Operativo 4: Organizar el funcionamiento regular de los órganos de coordinación institucionales y desarrollar herramientas de coordinación estadística**

La coordinación del SEN debe desarrollarse intensamente. Para conseguir este objetivo, existen dos categorías de medios: el funcionamiento regular de los órganos de coordinación institucionales y la elaboración y aplicación de las herramientas de coordinación técnica.

La coordinación depende del Consejo Nacional de Estadística (CNE), órgano consultivo pero no menos determinante para garantizar la calidad del funcionamiento del SEN. La Ley nº 3/2001, de 17 de mayo de 2001, define sus atribuciones y su funcionamiento. Está apoyado por el Comité de Programas Estadísticos (CPE). Estos órganos no funcionan todavía.

La programación regular de las actividades estadísticas es el medio clásico de garantizar la coordinación de las actividades de los servicios de un sistema estadístico descentralizado. Su ausencia perjudica a todo el sistema porque en su ausencia, se inician acciones individuales sin control y sus resultados pueden ser perjudiciales para la credibilidad del SEN, en particular, del INEGE, e incluso del conjunto de las políticas de desarrollo. Por tanto, el CNE debe velar por que el SEN disponga de una Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística, de planes de acción plurianuales (nacionales o sectoriales) de implementación de la estrategia y de otras acciones nuevas que puedan identificarse, así como de programas de trabajo para cada componente del SEN conforme a los ciclos presupuestarios de cada componente. Estos planes y programas deben elaborarse conforme a los principios de planificación de estrategia, es decir, deberán dar prioridad al enfoque de gestión basada en los resultados. Tras la validación de la

presente estrategia, se esperan las herramientas siguientes: planes de acción (nacionales o sectoriales) de implementación de la ENDE y de los programas de trabajo anuales y derivados de componentes del SEN, en particular el INEGE.

Esas herramientas deben ser discutidas y validadas en reuniones del CNE y del CPE. En otras palabras, deben crearse las condiciones de funcionamiento de estos órganos (designación de los miembros, adopción de los reglamentos y dotación de recursos) para su funcionamiento armonioso.

Varias administraciones e incluso empresas privadas intervienen en la producción estadística en Guinea Ecuatorial sin que existan orientaciones técnicas que permitan garantizar más tarde la coherencia de los datos e incluso la posibilidad de compararlos con el tiempo. Con el fin de contribuir a una mayor cohesión del SEN y contribuir al respeto de las orientaciones contenidas en la SHaSA, el CNE debe velar por la creación y utilización de cierto número de herramientas conceptuales de los trabajos estadísticos: las definiciones y conceptos habitualmente utilizados en los trabajos estadísticos en Guinea Ecuatorial, las nomenclaturas y clasificaciones de las actividades, productos y profesiones, etc. Todas estas herramientas deben ir acompañadas de sus instrucciones de uso.

### **3.2 EJE 2: DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA**

#### **Condiciones previas para una producción estadística fiable y duradera**

La definición del eje 2 de la estrategia y su aplicación se sustentan en las directrices generales de las normas de difusión de los datos del Fondo Monetario Internacional, las recomendaciones sobre la armonización de las estadísticas formuladas por la SHaSA con el fin de satisfacer las necesidades de los principales actores del desarrollo de Guinea Ecuatorial y de responder a los compromisos internacionales de Guinea Ecuatorial en materia estadística.

La producción estadística de Guinea Ecuatorial debe organizarse íntegramente a partir de estos principios básicos esenciales. En el eje 1 de la presente estrategia, se trata de proporcionar un marco institucional eficaz al aparato estadístico mediante la creación de servicios estadísticos que funcionen normalmente. El eje 2 trata de proporcionar a los servicios estadísticos herramientas metodológicas de recogida, tratamiento y difusión de los datos estadísticos. La parte de análisis y valoración de los datos no se aborda especialmente con el fin de concentrarse en la construcción de series estadísticas.

La estrategia solo trata estadísticas del sector real en el sentido del FMI y estadísticas sectoriales prioritarias. La integración de las estadísticas sectoriales en la ENDE/GE 2020 será objeto de estrategias o planes de acción específicos a desarrollar en el seno de las administraciones competentes; las acciones elegidas en las estrategias sectoriales deberán consolidar los planes de acción para tener una visión más global del desarrollo de la estadística en Guinea Ecuatorial (Cf. Nuevas directrices de PARIS21. Estrategias sectoriales).

Para desarrollar la actividad estadística en Guinea Ecuatorial, la primera acción a llevar a cabo es elaborar una lista de datos estadísticos que el SEN puede producir (Cf. Anexo I del anexo 2). Una vez elaborada la lista, la segunda acción consiste en dar una definición a estos datos o a estos conceptos precisando las posibles fuentes de recogida de las informaciones brutas que permitirán producir esos datos. La tercera acción trata sobre el desarrollo de las metodologías de recogida. La creación de estas condiciones puede realizarse como una actividad única previa o llevarse a cabo a medida que se construye el aparato estadístico. Estas tres acciones marcan verdaderamente el inicio del desarrollo de la estadística y constituyen el objetivo específico 5.

### **3.2.1 Objetivo Operativo 5: Crear las condiciones óptimas para una producción estadística de calidad**

Se esperan tres resultados:

- Se elabora la lista de datos estadísticos que el SEN se compromete a producir;
- se elaboran las definiciones de los productos estadísticos y de los conceptos utilizados (Cf. Objetivo Operativo 4);
- se elaboran las metodologías de recogida de datos de cada estadística elegida.

### **Elementos básicos del programa de producción de los datos estadísticos para el periodo 2016-2020<sup>12</sup>**

Una vez conseguidos los tres resultados enunciados en la sección anterior, Guinea Ecuatorial podrá iniciar la producción estadística en todos los ámbitos con más regularidad y éxito. Entretanto, se propone que el SEN se comprometa desde este momento a producir las estadísticas básicas del sector real (cuentas nacionales, estadísticas de precios, estadísticas agrícolas y forestales) y las estadísticas sociales y demográficas (estadísticas sanitarias, estadísticas de educación, estadísticas de empleo, estadísticas de estado civil). No se trata de una lista limitativa, sino de una propuesta que puede ampliarse como se desee a medida que se realicen las orientaciones formuladas sobre el marco institucional.

Por lo que respecta a los censos y a las encuestas que deben realizarse en el periodo 2016-2020, en vista de la escasez de recursos humanos y de las prioridades, se sugiere realizar un censo de las empresas para conocer mejor el tejido económico del país y disponer de datos fiables para elaborar las cuentas nacionales, por una parte, y una encuesta sobre el consumo y las condiciones de vida de las familias con el fin de centrar mejor las políticas de mejora de las condiciones de vida de las poblaciones y disponer de una base de datos actualizada para el cálculo de un índice de precios al consumo, de otra. Además de estas dos operaciones, el SEN deberá disponerse a realizar íntegramente el programa del censo general de la población y del

---

<sup>12</sup> La atención de las autoridades competentes se centra en la importancia de cubrir lo más rápidamente posible el déficit en materia de datos estadísticos. Sin embargo, los servicios estadísticos actuales no pueden lograr esta misión, ya que las necesidades son inmensas. La estrategia que aquí se propone es gradual. El recurso a empresas privadas para suplir la incompetencia de los servicios públicos nacionales para realizar tal o cual actividad es una panacea que tiene sus límites y que no permite reforzar las capacidades estadísticas nacionales. La conservación de los documentos de trabajo y los resultados no están garantizados. Para mayor éxito en este tipo de intervención, la asistencia técnica privada o institucional debería organizarse en el seno de un servicio público, concretamente el INEGE, capaz de capitalizar las técnicas y métodos de trabajo tras la salida de los asistentes técnicos.

hábitat de 2015 que trata sobre el censo de la población propiamente dicho, pero también sobre una encuesta agrícola y una encuesta sobre el empleo. Se tratará de realizar estas operaciones sobre el terreno y proceder al tratamiento y análisis de los datos. Se prestará una atención especial a la toma en cuenta de las estadísticas sectoriales en la estrategia global de desarrollo de la estadística (Cf. capítulo 4 siguiente). La difusión de los datos producidos se tratará en el capítulo 4.

Por tanto, se proponen dos objetivos operativos para mejorar la producción estadística durante el periodo 2016-2020.

### **3.2.2 Objetivo Operativo 6: Mejorar la regularidad y la calidad global de la producción de las estadísticas económicas**

La contabilidad nacional es el campo que estructura la estadística en general y las estadísticas económicas en particular. El proceso de elaboración de las cuentas nacionales bajo el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 93 iniciado en el marco de los programas de apoyo del Banco Mundial (Cf. Anexo 2) debe continuar en el seno del INEGE con el fin de dotar a estos importantes trabajos de un marco de acogida más conveniente conforme a la Ley Estadística de Guinea Ecuatorial. En efecto, dado que el INEGE, se encarga de la coordinación técnica de la actividad estadística, constituye la estructura capaz de albergar las actividades de elaboración de las cuentas nacionales, síntesis de la actividad económica nacional.

Dado que la serie de las cuentas definitivas 2006-2012 está disponible, así como las cuentas provisionales 2013 y 2015, la elaboración de las cuentas nacionales tratará, durante el periodo de la estrategia, de las cuentas provisionales de 2016 a 2019 y las cuentas definitivas de 2013 a 2018.

Para ello, el INEGE debe superar tres desafíos principales:

- (i) la creación de un equipo permanente especializado en contabilidad nacional asistido por uno o dos expertos internacionales, uno de los cuales tendrá competencias sobre las estadísticas de empresas;
- (ii) la creación de métodos armonizados de elaboración de las cuentas nacionales, que integren la armonización de marcos contables y estadísticas en los campos de las finanzas públicas, de la balanza de pagos, de las estadísticas monetarias, y del comercio exterior;
- (iii) la mejora de la calidad de las estadísticas económicas básicas.

El primer resultado hay que ponerlo en relación con el objetivo operativo 3. La formación de los contables nacionales es larga. Además de los expertos internacionales, la elaboración de las cuentas nacionales necesitará un equipo de dos ejecutivos especializados en macroeconomía o estadísticos de nivel superior y cuatro ejecutivos medios especializados en estadística. La adquisición de las competencias de contabilidad nacional es un trabajo de larga duración que requerirá la regularidad en el trabajo por parte del personal. La retención de los ejecutivos en el seno de la unidad de cuentas nacionales del INEGE constituirá un elemento

de evaluación para medir la capacidad de los ejecutivos para elaborar las cuentas nacionales.

En cuanto a los indicadores objetivamente cuantificables, al término de la implementación de la estrategia, el INEGE deberá disponer de un equipo de contables nacionales formados compuesto por:

- 2 ejecutivos superiores con al menos 4 años de antigüedad en el servicio, cada uno;
- 4 ejecutivos medios especializados en estadística con al menos 4 años de antigüedad cada uno;
- 6 agentes de ejecución.

Este personal deberá recibir regularmente cursos de formación continua organizados por los expertos internacionales y otras posibles competencias. El número de cursos de formación organizados y/o en los que participen los ejecutivos nacionales permitirá también medir los esfuerzos del gobierno y del INEGE para el dominio de la elaboración de las cuentas nacionales.

El segundo resultado esperado de la mejora de la producción de las estadísticas económicas se refiere a la utilización de los métodos armonizados de elaboración de las cuentas nacionales, que integran la armonización de ejecutivos contables y estadísticos en los campos de las finanzas públicas, de la balanza de pagos, de las estadísticas monetarias, y del comercio exterior. Para el INEGE se tratará de adherirse a las directrices y recomendaciones adoptadas en este campo recurriendo al apoyo de AFRITAC-Centro y/o AFRISTAT. La pertenencia de Guinea Ecuatorial a varias comunidades económicas regionales le invita a utilizar los métodos armonizados en vigor en los países de África Central con el fin de que sus agregados económicos puedan compararse a efectos de política económica de supervisión multilateral. A nivel nacional, también es importante crear un grupo de trabajo permanente sobre los datos macroeconómicos para armonizar los resultados de las cuentas nacionales con los otros agregados macroeconómicos (TOFE, balanza de pagos, estadísticas monetarias y comercio exterior) y sobre la mejora de los dispositivos de recogida, tratamiento y difusión de los datos de los principales campos que presentan un fuerte potencial de crecimiento económico. Este grupo de trabajo comprendería el INEGE, la dirección nacional del BEAC, el Ministerio de Hacienda y los otros principales actores de la economía nacional para adherirse mejor a las exigencias relativas al establecimiento de las cuentas nacionales en términos de datos de calidad y con el fin de que fijen sus prioridades.

El tercer resultado esperado se refiere a la disponibilidad de estadísticas básicas del sector real para la elaboración de las cuentas nacionales. Se trata en particular de las estadísticas de empresas, de las estadísticas agrícolas y forestales y de las estadísticas de precios. En particular, se tratará de:

- disponer de metodologías para elaborar esas estadísticas (ver más arriba) para garantizar una continuidad de recogida armoniosa de datos;
- realizar un censo de las empresas, uno de cuyos resultados será un directorio nacional de empresas e ISBL;
- establecer un muestrario de empresas para la recogida periódica de datos para el análisis de la coyuntura económica y la mejora de las cuentas nacionales;
- establecer un muestrario de familias (sub-producto del censo de la población 2015) para la evaluación anual de la producción agrícola;

- recoger los precios agrícolas y los precios al consumo de las familias.

Guinea Ecuatorial acaba de realizar un censo de la población que comporta un componente de encuesta agrícola y un componente de encuesta sobre el empleo. Con el fin de completar el conocimiento de la vida económica y de las poblaciones, deberán realizarse otras dos operaciones específicas de recogida de datos: un censo de las empresas y una encuesta sobre el consumo y las condiciones de vida de las familias. La importancia de estas dos operaciones ha sido recordada más arriba.

### **3.2.3 Objetivo Operativo 7: Mejorar la regularidad y la calidad global de la producción de las estadísticas sociales y demográficas**

La recopilación de las estadísticas sociales y demográficas se basa en la organización de servicios competentes. Durante el periodo 2016-2020, se ha propuesto concentrar los esfuerzos en las estadísticas sanitarias, las estadísticas de la educación, las estadísticas del empleo, las estadísticas del estado civil. El programa de censo actualmente en curso ha permitido hacer esa elección.

En efecto, el censo de la población y las encuestas asociadas al mismo (agricultura y empleo) constituyen una fuente de datos que convendrá explotar para edificar la arquitectura estadística de Guinea Ecuatorial. El censo proporciona los datos de estructura de la población de los que se derivan todos los denominadores para el cálculo de los indicadores sociales. La encuesta agrícola permitirá comprender mejor la estructura de producción agrícola y obtener los parámetros importantes para poner en marcha un observatorio de la producción agrícola a través de una encuesta agrícola permanente basada en una muestra maestra. Esta muestra deberá utilizarse también para seguir otras condiciones de vida de las familias, en particular en el medio rural.

Los objetivos perseguidos por una encuesta agrícola permanente consistirán principalmente en seguir la producción agrícola anual, el nivel de reabastecimiento de los mercados de productos agrícolas y los precios agrícolas. Entre las cuestiones relativas a las condiciones de vida de las familias, podrán abordarse los asuntos siguientes: otras actividades rurales, acceso al agua potable y a la electricidad, acceso a la atención sanitaria, actividades de ocio colectivas, etc.

Por otro lado, una parte de la actividad agrícola es supervisada por las administraciones competentes (café, cacao, palma, mandioca, plátano, hortalizas) y no es bien seguida desde el punto de vista estadístico. Los datos de producción de estos cultivos deben ser sistemáticamente recopilados en soportes adecuados y tratados para consolidar la producción agrícola nacional que debe tenerse en cuenta en las cuentas nacionales.

En materia de estadísticas sanitarias, la Dirección General del Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS) del Ministerio de Sanidad deberá reforzarse de manera que se desarrolle una masa crítica de recursos humanos capaces de desarrollar el SNIS con arreglo a las normas recomendadas por la OMS. Sobre esta cuestión, la principal exigencia consiste en cubrir

regularmente el conjunto de las formaciones y centros sanitarios. Cada año deberá publicarse un anuario de las estadísticas sanitarias.

La unidad de estadísticas de la educación cuenta con el apoyo metodológico de la UNESCO. Al igual que para las estadísticas sanitarias, es importante reforzar esta unidad en recursos humanos y financieros para mejorar la cobertura de la recogida en todos los establecimientos de formación escolares, secundarios, profesionales y universitarios. Cada año deberá publicarse un anuario de las estadísticas de la educación.

Por lo que respecta a las estadísticas demográficas, además de continuar con las actividades en el marco del programa del censo de la población, se hará hincapié en las estadísticas de estado civil. En un primer momento, se tratará de solicitar de un socio técnico, como el UNICEF, el apoyo necesario para la implementación de una política de tratamiento de los datos de estado civil cuyo objetivo principal es hacer del registro civil una cuestión de desarrollo y democracia. En concreto, los nacimientos, los fallecimientos y los matrimonios, deberán ser objeto de registro civil, y a continuación, de explotación estadística. Un buen fichero de estado civil redundará en un mejor conocimiento regular de la población en todas sus variables. El INEGE, en colaboración con la administración encargada del registro civil, unirá sus esfuerzos para facilitar la explotación de las fichas de estado civil.

En resumen, se esperan los siguientes resultados:

- los análisis sobre los datos del censo general de la población se realizan y los informes son publicados;
- los resultados de la encuesta agrícola son publicados;
- la encuesta sobre el empleo se realiza y sus resultados son publicados;
- creación de un observatorio de la producción agrícola;
- los datos de producción de las estructuras agrícolas son recogidos y procesados por los servicios competentes;
- todas las formaciones y centros sanitarios están cubiertos por el SNIS y se publican y difunden anuarios estadísticos;
- todos los centros escolares, secundarios, profesionales y universitarios están cubiertos por la recogida de datos sobre el modelo de cuestionario de la UNESCO y se publican y difunden anuarios;
- se elabora una política de tratamiento de datos de estado civil, y los datos sobre el estado civil son regularmente recogidos y procesados y se publican y difunden anuarios.

### **3.3 EJE 3: DIFUSIÓN REGULAR Y DURADERA DE LAS ESTADÍSTICAS PRODUCIDAS Y CONSERVACIÓN DE LOS DATOS**

La difusión de los datos estadísticos constituye la finalidad de las actividades llevadas a cabo por un SEN y debe realizarse según reglas bien precisas. En particular, debe establecerse un calendario de difusión de los resultados de todas las actividades estadísticas y los soportes de difusión deben estar bien definidos. En otras palabras, es importante consignar en un documento las características de las publicaciones y el proceso de difusión de la producción estadística.

Por tanto, uno de los primeros objetivos a alcanzar consiste en informar a los usuarios sobre las posibilidades y los medios de difusión de manera que se adhieran a los resultados de los trabajos

del SEN. Para ello, el SEN, y en particular el INEGE, deberá disponer de una política nacional de difusión estadística y comunicación. Dicha política define claramente los principios rectores que presiden la difusión y la comunicación estadísticas en Guinea Ecuatorial y el proceso de validación de los datos estadísticos producidos por el SEN o cualquier otro organismo autorizado por el gobierno, fija las condiciones de acceso a los datos, incluidos los microdatos, y especifica los principales soportes de difusión y comunicación de los datos estadísticos.

A la espera de la conclusión de este objetivo, el SEN debe definir a partir de sus decisiones sobre producción (Cf. Anexo 2, anexo I) las publicaciones que deben presentarse regularmente. Sin perjuicio de estas decisiones, se proponen las publicaciones siguientes (además de las publicaciones específicas fruto de las operaciones de encuestas y censos):

- un boletín mensual de estadística que contenga datos producidos a ritmo mensual (estadísticas de precios, estadísticas de comercio exterior, etc.);
- un boletín trimestral de coyuntura (que recoja los datos mensuales y las estadísticas de empresas, etc.);
- una nota de coyuntura semestral (4 páginas) que analice la situación socioeconómica basada fundamentalmente en los datos contenidos en los boletines trimestrales;
- un cuadro de indicadores sociales (anual) a nivel de cada servicio sectorial que recoja las estadísticas sectoriales;
- un anuario estadístico nacional y/o unos anuarios sectoriales;
- publicaciones anuales específicas (cuentas nacionales, informe económico nacional, etc.).

Por lo que respecta a los soportes de difusión, el SEN deberá utilizar ampliamente la página Web del INEGE [www.inege.gq](http://www.inege.gq) y hacer de ella un portal de estadístico nacional. También podrá considerarse la reproducción de los documentos en otros soportes (papel, CD-ROM, memorias USB, etc.).

En cuanto a la conservación de la documentación, el INEGE dispone de un poderoso servidor de 128 GB de memoria RAM capaz de albergar varios bancos y bases de datos. El problema de conservación de los datos debería plantearse en términos de transformación de cualquier documento en formato electrónico para ser almacenado en el servidor. Esta solución requiere la adquisición, si no se ha hecho, de un dispositivo que pueda servir de back-up en caso de avería del servidor principal, pero no dispensa al INEGE y a los otros componentes del SEN de acondicionar espacios físicos en sus respectivos locales para archivar un mínimo de documentos de uso corriente. En el mismo orden de ideas, el INEGE deberá acondicionar un espacio que sirva de biblioteca y de sala de lectura para que los usuarios puedan consultar los datos estadísticos.

En resumen, los objetivos operativos y los resultados esperados correspondientes se indican a continuación.

### **3.3.1 Objetivo Operativo 8: Elaborar, adoptar e implementar una política nacional de difusión y comunicación estadísticas**

Los resultados esperados de la adopción y de la implementación de una política nacional de difusión y comunicación estadísticas son:

- los principios rectores de difusión y comunicación estadísticas son definidos y seguidos;
- se adopta y aplica un calendario de difusión de las estadísticas de producción corriente.

### **3.3.2 Objetivo Operativo 9: Publicar regularmente los datos estadísticos en soportes accesibles a todos los usuarios**

Los resultados esperados son la edición y publicación de los documentos siguientes:

- un boletín mensual de estadística que contenga datos producidos a ritmo mensual (estadísticas de precios, estadísticas de comercio exterior, etc.);
- un boletín trimestral de coyuntura (que recoja los datos mensuales y las estadísticas de empresas, etc.);
- una nota de coyuntura semestral (4 páginas) que analice la situación socioeconómica basada fundamentalmente en los datos contenidos en los boletines trimestrales;
- un cuadro de indicadores sociales (anual) de datos estadísticos a nivel de cada sector;
- un anuario estadístico nacional y/o unos anuarios sectoriales;
- publicaciones anuales específicas (cuentas nacionales, informe económico nacional, etc.).

La página Web del INEGE se actualizará regularmente con los datos producidos por el SEN.

### **3.3.3 Objetivo Operativo 10: Centralizar la conservación de los datos estadísticos a nivel del INEGE**

La conservación de los datos está igualmente sujeta a la necesidad de reforzar las capacidades en este ámbito. Se trata de una actividad que requiere una experiencia adecuada en materia de archivo de manera general y de utilización de programas específicos habitualmente utilizados para la gestión de la documentación. Esta cuestión forma parte de la problemática ya desarrollada sobre el refuerzo de las capacidades.

A través de las reuniones del CNE y del CPE, el INEGE adoptará las disposiciones necesarias para informarse y reunir el conjunto de las producciones estadísticas que conservará conforme a las técnicas de documentación adecuadas. Los documentos en formato electrónico serán conservados en los equipos dedicados a tal efecto.

Se prestará atención al desarrollo de las bases y los bancos de datos. En particular, los resultados brutos de encuestas y de censos se convertirán en anónimos y se conservarán en los bancos de datos y serán puestos a disposición de los usuarios conforme a los principios rectores de la política de difusión y comunicación estadísticas.

Se esperan los resultados siguientes:

- un centro de documentación creado y equipado (mobiliario, equipos adecuados, programas informáticos específicos) en el seno del INEGE;
- una base de datos desarrollada;
- un banco de datos desarrollado.

### **3.4 EJE 4: REFUERZO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE DIRECCIÓN DEL INEGE. DIFUSIÓN REGULAR Y DURADERA DE LAS ESTADÍSTICAS PRODUCIDAS**

El INEGE no juega plenamente su papel de órgano técnico de coordinación de las actividades estadísticas en el seno del SEN. Las principales dificultades que encuentra para enfrentar a sus obligaciones se resumen de manera sumaria en el anexo 2 del presente documento. Las mismas son: debilidad orgánica e insuficiencia de recursos humanos. Las propuestas formuladas en el eje 1 anterior se refieren tanto al conjunto del SEN como al INEGE. Pero el instituto merece especialmente ser apoyado para proporcionarle los medios de intervención adecuados para sus misiones.

La creación del INEGE es reciente. Aunque dispone de un equipo de dirección, locales bien equipados, personal (73 personas cuyos perfiles no responden siempre a las misiones del INEGE) y un presupuesto asignado casi únicamente a la contratación del personal, el INEGE no existe como herramienta de producción estadística. Actualmente, el Banco Mundial está desarrollando un programa de apoyo institucional para reforzar las capacidades esta administración. Se registran resultados alentadores, pero todavía son necesarios esfuerzos tanto complementarios como suplementarios para alcanzar una situación que permita al INEGE asumir plenamente sus atribuciones.

El INEGE se creó en 2013 (Cf. Decreto n° 22/2013 del 28 de enero de 2013) en un contexto particular en que la Dirección General de Estadística y Contabilidad Nacional (DGSCN) del Ministerio encargado de la Planificación, que normalmente debería desaparecer, no daba entera satisfacción en materia de producción estadística. Pero verdaderamente no se ha puesto en marcha; al menos su instalación actual no le permite garantizar con plenitud la producción de las principales estadísticas y la coordinación técnica del conjunto del SEN.

Esta evolución institucional, la creación de un establecimiento público dotado de una autonomía de gestión administrativa y financiera, es fuente de importantes cambios que todas las partes (autoridades de tutela, alta dirección y personal del INEGE, socios para el desarrollo, sector privado y sociedad civil) deben incorporar diariamente. En particular, la dirección del INEGE va a requerir nuevas competencias en todos los compartimentos de la gestión y una mayor comprensión por parte del personal de lo que los usuarios esperan del INEGE.

La alta dirección del establecimiento público debe obtener la adhesión de todo el personal del INEGE así como la de los servicios estadísticos sectoriales prioritarios, a métodos de trabajo fundados en la gestión basada en los resultados para satisfacer a los usuarios de las estadísticas oficiales. Se trata de un “cambio de mentalidad” en el sentido de pasar de una “administración de puestos” a una “administración de producción” en la que cada directivo, e incluso cada agente, tengan su “carta de misión”, es decir, una descripción de lo que se espera de él. La

producción del agente debe ser cuantificada y deben asignársele medios de trabajo para realizar su trabajo.

El alto directivo debe mantener también un diálogo permanente al más alto nivel con los responsables políticos, del sector privado y de la sociedad para reforzar la cultura estadística para el desarrollo. La producción estadística debe ser accionada por una demanda estructurada. Esto solo es posible si el Director General del INEGE, punto central del SEN, ayuda a los usuarios a expresarse y a comprender el papel de la estadística en sus actividades.

Una de las condiciones para mejorar y reforzar la instalación del INEGE en aras de cumplir sus misiones consiste en darle la posibilidad de respetar las reglas de gestión de un establecimiento público. A tal efecto, el INEGE debe disponer de un “proyecto de empresa” que comporte los elementos siguientes:

- una descripción de los puestos de trabajo del INEGE;
- un organigrama de la Dirección General del INEGE (y sus direcciones regionales) que responda a las necesidades de producción y no de distribución de los puestos de responsabilidad<sup>13</sup>;
- un estatuto del personal así como una tabla de clasificación de los empleos del INEGE y la tabla de salarios correspondiente, una tabla de indemnizaciones, primas y prestaciones sociales; este estatus debe ir acompañado de perspectivas de carrera, del sistema de evaluación de los rendimientos y de las medidas relativas a la retención de los miembros de personal que hayan recibido cursos de formación para el refuerzo de las capacidades del instituto;
- un reglamento financiero y contable;
- unos programas de actividades regulares (todos los años), acompañados de presupuestos detallados para su aplicación. Dichos programas de trabajo deberán derivarse de la ENDE.

Esas herramientas pueden completarse con otras directrices para aclarar y facilitar el funcionamiento del INEGE. En particular, se trata de las herramientas siguientes:

- un contrato-plan para justificar la subvención financiera pública con indicadores de rendimiento a lo largo de la duración de la ENDE;
- un manual de procedimientos administrativos y de gestión financiera;
- un protocolo de colaboración y asociación entre el INEGE y las administraciones sectoriales de producción estadística de Guinea Ecuatorial.

---

<sup>13</sup> El artículo 12 del Decreto n° 22/2013, de 28 de enero, por el que se crea el INEGE fija el organigrama del INEGE. Sin embargo, este organigrama comporta algunos dobles empleos que convendría revisar. Así, el departamento de las condiciones de vida de las familias podría combinarse con el departamento de estadísticas demográficas y sociales. Las encuestas y censos podrían repartirse entre los departamentos encargados de las estadísticas demográficas y las estadísticas económicas con el fin de evitar conflictos de competencias y facilitar la integración vertical de las estadísticas producidas por estas operaciones y las estadísticas corrientes. De este modo, habría cinco departamentos en lugar de siete.

Por lo que respecta a la gestión ordinaria, el INEGE debe disponer, sobre la base de los textos antes citados, de un conjunto de herramientas de gestión que incluya un reglamento interno, una lista de personal, formularios tipo de documentos de gestión usuales, una carta gráfica de los documentos del INSEED, etc., con el fin de estabilizar y capitalizar los buenos procesos administrativos y vender una imagen de marca del instituto al público.

En resumen, los objetivos operativos que figuran a continuación deberán constituir las orientaciones de trabajo del INEGE para su desarrollo en el curso de los cinco próximos años.

#### **3.4.1 Objetivo Operativo 11: Formar al personal del INEGE en la gestión del cambio para una mejor asunción de las misiones del instituto**

El establecimiento público de gestión administrativa autónoma requiere unas consideraciones adecuadas y específicas en la concepción del trabajo y la gestión administrativa del instituto. En particular, la introducción de la planificación estratégica en la gestión ordinaria debe ser compartida por el conjunto del personal e incluso por los responsables jerárquicos y los socios. La programación estratégica de las actividades debe introducirse en la realización de las actividades. Esta manera de funcionar requerirá la adhesión de todos, sobre todo de la alta dirección para movilizar a todo el personal, los jefes jerárquicos y los socios alrededor de los nuevos objetivos. El cambio implica, por tanto, un “cambio de mentalidad”, otra manera de ver lo que se tenía costumbre de ver o hacer. Este cambio debe llevar a una renuncia a las convicciones que se han tenido siempre. El instituto debe adoptar nuevos modos de dirección que den prioridad a principios de rigor tales como la comunicación y la transparencia en la acción.

Para el Director General y sus colaboradores próximos se tratará de:

- releer regularmente los textos orgánicos del INEGE y traducir en las notas de servicio los puntos que requieran explicaciones adicionales para la comprensión de todos;
- instaurar métodos y modos de comunicación interna para favorecer una mayor colaboración y cohesión de las acciones llevadas a cabo por uno y otros;
- llevar a cabo una gestión óptima de los recursos dando prioridad al rendimiento, la eficacia y la paz social a través del principio de dotar a cada responsable de unidad orgánica del INEGE así como a cada marco de concepción y de supervisión de los trabajos, de un programa de trabajo que muestre claramente los resultados esperados de cada uno en cada ejercicio presupuestario; estos programas individualizados entran dentro del mecanismo de evaluación del desempeño individual;
- instaurar una comunicación externa adecuada para informar sobre la imagen del INEGE.

Se esperan dos resultados:

- los directores y responsables del INEGE son formados para el cambio, los responsables políticos de más alto nivel, los actores del sector privado y de la sociedad civil están

convencidos del papel de la estadística para el desarrollo de Guinea Ecuatorial y de las disposiciones reforzadas para la financiación de las actividades estadísticas;

- el enfoque del trabajo por los resultados es comprendido por el personal y la producción mejora.

#### **3.4.2 Objetivo Operativo 12: Dotar al INEGE de herramientas de gestión específicas de su estatus**

Conforme a la introducción formulada para este eje, la disponibilidad y la aplicación de las herramientas que figuran a continuación confirmarán la consecución de este objetivo. El principal resultado esperado es, por tanto, el proyecto de empresa, así como un conjunto de herramientas de gestión del INEGE elaboradas.

- una descripción de los puestos de trabajo del INEGE;
- un organigrama de la Dirección General del INEGE;
- un estatuto del personal, así como una tabla de clasificación de los empleos del INEGE y la tabla salarial correspondiente, una tabla de indemnizaciones, primas y prestaciones sociales;
- un reglamento financiero y contable;
- programas de actividades anuales acompañados de presupuestos detallados para su aplicación;
- un contrato-plan para justificar la subvención financiera pública con indicadores de rendimiento a lo largo de la ENDE;
- un manual de procedimientos administrativos y de gestión financiera;
- un protocolo de cooperación entre el INEGE y las administraciones sectoriales de producción estadística de Guinea Ecuatorial;
- un reglamento interno;
- una lista del personal;
- formularios tipo de los documentos de gestión usuales;
- una carta gráfica de los documentos del INEGE.

#### **3.4.3 Objetivo Operativo 13: Dotar al INEGE de recursos humanos suficientes para cumplir sus misiones de producción y coordinación estadísticas**

El INEGE necesita personal eficaz para funcionar. Este desafío está contenido en el objetivo operativo 3. El efectivo óptimo se definirá tras la descripción de los puestos de trabajo (Cf. Objetivo Operativo 12). El principio básico en la descripción de los puestos consiste en asegurarse de que todas las atribuciones del INEGE son asumidas. La contratación de las personas competentes debe realizarse progresivamente en función de las disponibilidades en el mercado de trabajo. Por tanto, no se trata en absoluto de contrataciones para ocupar un puesto.

#### **3.4.4 Objetivo Operativo 14: Dotar al INEGE de recursos financieros suficientes para la asunción de su estatus de establecimiento público de gestión administrativa y financiera autónoma**

Una de las dificultades principales a las que corre el riesgo de enfrenarse el INEGE durante sus primeros años de funcionamiento reside en la escasa formulación de sus necesidades financieras conformes a sus aspiraciones de producción. Se trata aquí de dotar al INEGE de presupuestos que reflejen claramente, desde el punto de vista de los gastos, el funcionamiento (gastos de personal, gastos de estructura, funcionamiento corriente, etc.), la recogida y el tratamiento de los datos corrientes, la publicación y la difusión estadística, y la inversión (encuestas laboriosas y censos, equipos, construcción, etc.). La escasez de recursos materiales y financieros, sin contar con la ausencia de los locales convenientes, puede complicar aún más el funcionamiento del instituto. Si no se supera, esta primera dificultad corre el riesgo de ser a corto plazo un serio obstáculo para que el instituto pueda conseguir las reformas deseadas por el gobierno en el campo de la estadística.

La reforma traduce la voluntad del gobierno de dotarse de medios para cuantificar los progresos de desarrollo realizados y reforzar los principios de gestión basada en los resultados. Los buenos datos estadísticos refuerzan la credibilidad del país y aumentan las oportunidades de financiación de su desarrollo. En efecto, las buenas estadísticas permiten presentar las potencialidades y capacidades del país y guían a los inversores y los socios para el desarrollo en su toma de decisiones.

Los recursos del INEGE están constituidos fundamentalmente por la subvención del Estado (Cf. Artículo 23 del Decreto 22/2013). La movilización de la subvención, en relación con los programas e informes de actividades, informará sobre el compromiso del gobierno de apoyar la estadística y hacer de ello un campo de soberanía del Estado. En efecto, corresponde a los poderes públicos asumir la producción estadística. El proyecto de empresa del INEGE prevé la aplicación de un marco para justificar la subvención del Estado. Dicho marco permite al gobierno y al instituto ponerse de acuerdo sobre las orientaciones de producción. Así, el contrato-plan enunciado en el proyecto de empresa forma parte de los resultados esperados de la implementación de la ENDE/GE 2020.

Más allá del esfuerzo del gobierno, el INEGE podrá necesitar recursos externos para llevar a cabo sus actividades. El gobierno continuará solicitando a los socios que apoyen al instituto. A este respecto, se propone que el gobierno busque entre los socios una asistencia excepcional durante el periodo de implementación de la ENDE, en particular, en materia de refuerzo institucional (asistencia técnica directa y formación). El diagnóstico recientemente realizado deja ver claramente la necesidad de dotar al instituto de recursos para mejorar su gestión en aras de una producción estadística sostenida (recogida de las estadísticas de rutina, pero también una asistencia técnica en los campos clave de la producción estadística como el análisis de datos, la contabilidad nacional, la coyuntura y la previsión socio-económicas). El gobierno deberá solicitar dicha asistencia a sus socios tradicionales para reforzar las capacidades del INEGE.

La realización del objetivo operativo 14 permitirá obtener los siguientes resultados:

- los recursos financieros del Estado son regularmente movilizados para la financiación del funcionamiento y de las actividades del INEGE;
- los recursos externos son movilizados para apoyar al INEGE, en particular en el campo del refuerzo de las capacidades estadísticas y de dirección.

### **3.5 LAS ESTADÍSTICAS SECTORIALES EN LA ENDE/GE 2020**

Las estadísticas sectoriales forman parte integrante de la ENDE/GE 2020. Teniendo en cuenta la debilidad que acusa este campo estadístico, es importante recordar o llamar la atención sobre las medidas particulares que deberán adoptarse para desarrollar la producción de las estadísticas sectoriales.

La primera medida consiste en crear en cada departamento ministerial y en cada administración nacional de gran importancia (p. ej. establecimiento público) un servicio estadístico con un mandato preciso. El servicio debe estar estructurado y dotado de recursos humanos, financieros y materiales. Estas reacciones podrán realizarse progresivamente en función de las necesidades y de los recursos disponibles. Sin embargo, la ausencia de un servicio sectorial no debería ser sinónimo de abandono de la producción de datos estadísticos de un sector dado. En virtud del principio de competencias ampliadas, el INEGE deberá organizarse para asumir este campo. Por ejemplo, si no existe un servicio de tratamiento de estadísticas turísticas en el departamento ministerial responsable de este campo de actividad, el INEGE deberá asumirlo en materia de producción estadística.

Cada nuevo (o antiguo) servicio de estadística creado deberá dotarse de métodos de trabajo derivados de las recomendaciones internacionales. Esas metodologías constituyen el paso previo antes de iniciar cualquier actividad de producción estadística. Los conceptos y definiciones, las metodologías de recogida, las fuentes de los datos y cualquier otra información necesaria deberán ser consignados y accesibles a los usuarios.

El diagnóstico que figura en el anexo 2 no se ha establecido con mucho detalle para cada sector. Con ocasión de la toma de decisión de creación de un servicio sectorial de estadística, la situación podrá ser completada en algunos casos. Basándose en los dieciséis proyectos principales (ANGE 2020), el SEN podrá organizar o reforzar la producción estadística en los siguientes sectores prioritarios<sup>14</sup>:

Estadísticas agrícolas, de pesca y de seguridad alimentaria

Estadísticas de la educación

Estadísticas sanitarias

Estadísticas del trabajo y del empleo

Estadísticas del gobierno, de la justicia y de la seguridad

Estadísticas de las infraestructuras y de los transportes

---

<sup>14</sup> Los sectores propuestos pueden no basarse en los departamentos ministeriales existentes. La conexión y/o la organización de los servicios estadísticos sectoriales deberán tenerlo en cuenta.

Estadísticas del agua, del saneamiento y de la energía  
Estadísticas del estado civil y del género

Estadísticas sobre la comunicación y lo digital  
Estadísticas de turismo

Como se propone más adelante, cada sector (o cada administración) deberá tener su propio plan de acción derivado de la ENDE/GE 2020. Esos planes deberán respetar los principios de planificación y ser regularmente evaluados.

---

## 4. MARCO LÓGICO, PLANES DE ACCIÓN, APLICACIÓN Y DISPOSITIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

---

### 4.1 MARCO LÓGICO Y PLANES DE ACCIÓN

La estrategia de intervención de la ENDE/GE 2020 se resume en el anexo 3 mediante un marco lógico de fácil utilización. Ese cuadro reproduce los resultados esperados de la implementación de la estrategia por objetivos operativos. Se han identificado las principales acciones que deben realizarse para obtener los resultados. Por último, para cada resultado esperado, se eligen indicadores objetivamente verificables así como las fuentes de verificación.

La ENDE/GE 2020 es un marco de orientación de las actividades estadísticas de Guinea Ecuatorial durante el periodo 2016-2020 del que deben extraerse los planes de acción para la aplicación y los programas anuales de trabajo de los componentes del SEN<sup>15</sup>.

Para la implementación de la ENDE/GE 2020, se propone elaborar dos planes de acción (el primero para el periodo 2016-2018 y el segundo para los dos últimos años 2019 y 2020) de manera que el primero sirva para la evaluación de mitad de periodo de la implementación de la ENDE/GE 2020. Además, para un mejor seguimiento, se propone elaborar estos planes mediante ejes estratégicos o por campo estadístico sectorial. Con el desarrollo de las actividades sectoriales, los planes de acción sectoriales serán más indicados para asumir las estadísticas sectoriales.

La estructuración que se propone para un plan de acción es la siguiente:

Objetivos operativos/Resultados esperados/Actividades	Actividades elementales o intermedias	Resultados/resultados intermedios	Costes de las actividades	Administración o servicio responsable

Así, cada actividad<sup>16</sup> elegida en la ENDE se divide en actividades elementales de manera que en el plan de acción no se tomen en cuenta más que las que deban ser efectivamente realizadas durante el periodo objeto de revisión. Esta manera de proceder evita programar una actividad para un año cuando puede distribuirse en varios años (p. ej. encuesta del censo, elaboración de las cuentas nacionales, etc.).

Como se ha indicado con anterioridad, los planes de acción pueden dividirse por eje estratégico elegido (pero también por estadísticas sectoriales) con el fin de facilitar el seguimiento de su

---

<sup>15</sup> En el contexto de la presente ENDE, conviene establecer bien la distinción entre la estrategia, una orientación global para asegurar un buen desarrollo de la estadística, un plan de acción, un conjunto de actividades coherentes derivadas de la estrategia y que deben realizarse por una duración igual o inferior a la de la estrategia, y un programa de trabajo que cubre en general un año presupuestario y que solo comporta las actividades “financiables”, es decir, las que disponen de los recursos necesarios para su realización.

<sup>16</sup> Debe prestarse especial atención a la comprensión del concepto “actividad” que puede ser aislada o en grupos “de actividades”. Una encuesta puede considerarse una “actividad” o comportar un número importante de tareas a ejecutar pudiendo considerarse cada una de ellas como una “actividad”.

implementación. Las actividades identificadas para la consecución de un resultado esperado se dividen, cuando es necesario, en actividades elementales. La realización de una actividad elemental permite obtener un resultado intermedio (resultado hito) que puede ser considerado en ciertos casos como un indicador objetivamente verificable. Durante la evaluación del plan, la agregación de los resultados hitos permitirá hacerse una idea del nivel alcanzado del resultado esperado. A continuación, la aplicación de los criterios habituales de evaluación (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, perennidad/durabilidad, coherencia/complementariedad en relación con otros programas similares, valor añadido en relación con el PNDES 2020) facilitará la evaluación de la implementación del plan de acción.

## 4.2 IMPLEMENTACIÓN

La realización de los planes de acción es la fase crucial del proceso cuyo éxito depende del conjunto de los actores (gobierno, componentes del SEN y socios técnicos y financieros). Esta fase deberá llevarse a cabo respetando algunos principios esenciales:

- principio de subsidiariedad: la realización de una actividad del plan se encomienda a la persona (o grupo de personas) más indicado para lograr el éxito evitando dobles empleos;
- principio del enfoque participativo: a través de reuniones del CNE y del CPE, y de intercambios personales, hacer participar a todos los actores en la realización de la actividad para aumentar el nivel de apropiación de los resultados obtenidos;
- principio de co-decisión: las decisiones sobre el contenido de las actividades a realizar y su financiación solo pueden ser adoptadas conjuntamente por los beneficiarios y los financiadores;
- principio de flexibilidad: el plan de acción es móvil y cualquier nueva necesidad puede ser tomada en cuenta dependiendo de los recursos humanos y financieros;
- principio de transparencia: cada componente del SEN elaborará cada año informes de actividad sobre la implementación de los planes de acción, los cuales son validados por el dispositivo nacional de coordinación de las actividades estadísticas y comunicados a todas las partes actoras.

La responsabilidad de la implementación de la estrategia corresponde a todo el SEN (Cf. Dispositivo de seguimiento y evaluación). Cada año, los órganos nacionales de coordinación estadística deben velar por que cada componente del SEN disponga de un programa de trabajo debidamente financiado. Para facilitar la consolidación de los informes de actividades, estos programas deberán establecerse según un modelo armonizado. Esta manera de proceder facilitará también las evaluaciones de mitad de periodo y final de la ENDE/GE 2020.

## 4.3 DISPOSITIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La ley relativa a la organización de la actividad estadística en Guinea Ecuatorial crea tres órganos de coordinación: el CNE, el CPE y el INEGE. El seguimiento de la implementación de la ENDE/GE 2020 debe fundarse en estos órganos que constituyen el dispositivo de seguimiento y evaluación. Se considera que este dispositivo debe facilitar a las autoridades y demás partes actoras un conjunto coherente de informaciones relativas a los resultados de la implementación de los planes de acción de la estrategia y los progresos realizados conforme a los criterios de evaluación (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, perennidad/durabilidad, coherencia/complementariedad, valor añadido). A este respecto, el funcionamiento de estos

órganos debe ser regular y armonioso gracias a la celebración regular de reuniones. Los ejes 1 y 4 de la presente estrategia tratan respectivamente de la coordinación del SEN en general y del funcionamiento del INEGE en particular.

Las reuniones de los órganos nacionales de coordinación son útiles para medir los progresos realizados diariamente en la ejecución de los programas de trabajo. Las evaluaciones de mitad de periodo y finales<sup>17</sup> permitirán medir y darse cuenta de manera global de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia. Se esperan dos tipos de resultados de estas evaluaciones:

- los resultados operativos de los planes de acción que dan cuenta de la realización física de las actividades identificadas; los mismos deben ser expuestos en los informes anuales de seguimiento;
- los cambios inherentes a las diferentes realizaciones, es decir, los principales resultados en términos de efecto e impacto.

**Tabla 1:** Indicadores de refuerzo de las capacidades

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b> (Escala de apreciación: 4=altamente desarrollado, 3=desarrollado, 2=escasamente desarrollado, 1=sub-desarrollado)
0. Previos para la calidad	0.1. Recogida de las informaciones y mantenimiento de la confidencialidad garantizados por la ley y efectivos 0.2. Coordinación efectiva en materia de estadística 0.3. Adecuación del número y de las competencias de recursos humanos 0.4. Adecuación de los locales, los equipos y las instalaciones de Internet 0.5. Medida de programación, seguimiento y evaluación aplicada 0.6. Concentración de los esfuerzos organizativos en la calidad
1. Integridad	1.1. Independencia de las operaciones estadísticas 1.2. Tradición basada en normas profesionales y éticas
2. Rigor metodológico	2.1. Aplicación de las normas internacionales o regionales
3. Exactitud y fiabilidad	3.1 Adecuación de las fuentes de datos 3.2 Seguimiento de las respuestas 3.3 Validación de los datos administrativos 3.4 Validación de las fuentes de datos y de los resultados intermedios y finales
4. Utilidad	4.1 Consulta de los usuarios 4.2 Respeto de los plazos para los resultados estadísticos 4.3 Periodicidad de los resultados estadísticos
5. Accesibilidad	5.1 Eficacia de la difusión 5.2 Actualización de los metadatos

Fuente: PARIS21

Por consiguiente, los órganos nacionales de coordinación deberán articular sus actividades alrededor de dos módulos distintos pero complementarios, a saber, el seguimiento de la

<sup>17</sup> En general, se trata de intervenciones externas.

implementación del plan de acción y el seguimiento de los cambios (efectos e impactos). El seguimiento de la aplicación será observado mediante el análisis de la columna titulada “*Indicadores objetivamente verificables*” del marco lógico mientras que el análisis de los cambios se realizará a través de los criterios desarrollados por PARIS21 y recogidos en la tabla 1 anterior, en particular por lo que respecta a los criterios 0, 4 y 5. Los indicadores de refuerzo de las capacidades estadísticas permiten apreciar los progresos cuando las medidas son repetidas a lo largo del tiempo.

Los resultados operativos se recogerán en diferentes informes (informes de seguimiento anuales, informes de actividades institucionales, *reporting* de las financiaciones externas, informes de evaluación). Los efectos de impacto serán obtenidos después de la encuesta entre los usuarios y la encuesta sobre la evaluación de las capacidades estadísticas así como los ejercicios de evaluación independiente de los productos y del SEN (Cf. Recuadro 1).

**Recuadro 1: Ejemplos de encuestas de evaluación del desarrollo estadístico <sup>(a)</sup>**

**(i) Encuesta entre los usuarios de los productos estadísticos**

Una encuesta entre de los usuarios permite recoger los puntos de vista sobre la calidad y adecuación de las estadísticas producidas por el SEN. Evalúa el grado de satisfacción de los usuarios incluyendo los que deciden las políticas, en particular por lo que respecta a la capacidad del SEN para satisfacer las necesidades de información.

**(ii) Encuesta de evaluación de las capacidades estadísticas nacionales**

El objetivo de ese tipo de encuesta es recoger informaciones sobre los indicadores de refuerzo de las capacidades estadísticas, apreciar así la situación del SEN en un momento dado y constatar los progresos que realiza. Se trata de proporcionar una visión de conjunto del SEN a través del último año de publicación de ciertas estadísticas importantes (cuentas nacionales, precios, pobreza, educación, salud, agricultura, etc.) y las estructuras encargadas de su publicación. Además de los recursos utilizados para la recogida y difusión, el ejercicio consiste en evaluar el conjunto de los datos teniendo en cuenta aspectos ligados a su producción, en particular, el marco legal e institucional, la organización y las metodologías, la exactitud, fiabilidad, utilidad y accesibilidad. Este tipo de encuesta permite informar sobre los indicadores de refuerzo de las capacidades estadísticas por campo y sector.

**(iii) Los ejercicios de evaluación independiente de los productos y del SEN**

Madagascar se adhirió al Sistema General de Difusión de Datos (SGDD) que sirve de marco para: evaluar las prácticas estadísticas en vigor, identificar las prioridades y los planes de mejora y reunir diferentes servicios generadores de datos. En esta misma dinámica y para asegurarse de que el dispositivo responde a las exigencias de calidad y, por tanto, a las necesidades de los usuarios, pueden realizarse evaluaciones independientes en cierto número de sectores. Las mismas podrán cubrir el conjunto del SEN del mismo modo que la evaluación independiente por los pares o cualquier organismo tercero.

<sup>(a)</sup> Lo esencial de este cuadro está sacado del Esquema rector de la estadística de Burkina Faso 2011-2015.

#### **4.4 HIPÓTESIS Y RIESGOS**

La ENDE/GE 2020 aspira a crear un entorno de trabajo normal del SEN ecuatoguineano. En primer lugar, conviene partir del compromiso del gobierno expresado en el PNDES 2020 (indicador n° 15 del objetivo específico n° 9) que pretende fundamentalmente un mejor funcionamiento del INEGE con el fin de mejorar la producción estadística. La mejora del funcionamiento del instituto arrastrará consigo a todo el SEN. Más que una hipótesis es un argumento positivo que deberá servir de línea rectora para la implementación de la estrategia. Gracias al dinamismo del INEGE, todo el SEN será financiado y gozará del apoyo del gobierno.

El inicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituye también una base sólida para impulsar la producción estadística; constituye una hipótesis fuerte para servir de contexto a la elaboración de la ENDE 2016-2020. Proporcionar información a los indicadores de los ODS constituirá un verdadero desafío. Las autoridades se esforzarán por disponer de datos fiables para dar cuenta de su desarrollo. A pesar de la escasa experiencia del SEN, se supone que sus diferentes componentes capitalizarán muy rápidamente las acciones propuestas en la estrategia para reforzar sus capacidades de producción.

A pesar de la bajada de los precios del petróleo, principal recurso del Estado, el gobierno está capacitado para aportar la financiación necesaria para la aplicación de las actividades estadísticas. Sin embargo, algunas amenazas serias pueden impactar el movimiento que se iniciará para el reinicio de las actividades estadísticas. En primer lugar, hay que citar una pérdida de confianza de las autoridades políticas en la capacidad de los responsables del SEN para llevar a cabo sus actividades. Por tanto, a la vista de los malos resultados de SEN, los donantes podrían ser reticentes a aportar la asistencia, en particular, la asistencia técnica, de la que el SEN, y en particular el INEGE tiene necesidad.

Otro riesgo está ligado a la propia gestión del INEGE. Además de ser su plantilla insuficiente, el estatuto del personal puede ser poco incentivador de manera que los agentes formados abandonen el instituto por otras administraciones que ofrezcan puestos más atractivos. El INEGE deberá poder limitar la salida de agentes cualificados ofreciendo buenas condiciones de trabajo.

Por último, el mayor riesgo es el de la falta de implementación de la ENDE/GE 2020 como ha ocurrido con la ENDE 2003-2008. Este riesgo es muy importante y puede llevar a todo el SEN a un gran letargo y al mantenimiento del statu quo, es decir, a una organización de la producción estadística poco coordinada y, por tanto, poco eficaz para la producción estadística.

Por consiguiente, las autoridades y los responsables del SEN deberán tratar de atenuar estos riesgos mediante:

- más concertación constructiva con los socios para el desarrollo;
- la movilización de las subvenciones del Estado;
- la adopción y la aplicación de un estatuto del personal del INEGE conforme a sus aspiraciones;
- una política social más equitativa en el seno de todo el SEN.

---

## CONCLUSIÓN

---

El principal fin perseguido por la ENDE/GE 2020 consiste en reforzar las capacidades de Guinea Ecuatorial para producir los datos estadísticos necesarios para su desarrollo a través de los principios de planificación y programación de esta producción. El periodo de cinco años es ciertamente corto para reunir resultados que permitan elevar a este país al nivel de varios países africanos en materia estadística. Pero si la aplicación de esta estrategia triunfa, Guinea Ecuatorial habrá optado decididamente por la utilización de los datos estadísticos para dirigir sus políticas. Podrá construir dispositivos sólidos de seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo más consecuentes. Los objetivos asignados a la ENDE/GE 2020 son claros y su consecución está al alcance de las autoridades y los responsables del SEN ecuatoguineano. Se trata principalmente de la aplicación de las disposiciones institucionales sobre la estadística a través de la ley de 2001. Las reformas introducidas en esta ley merecen ser puestas en práctica para contribuir a la colocación de bases sólidas para un desarrollo sostenible mejor seguido.

De este modo, los ejes 1 y 4 tratan sobre el refuerzo institucional para señalar la importancia de dotar al SEN de medios y herramientas fuertes de coordinación y buen gobierno. Los resultados del SEN serán analizados en primer lugar por su capacidad de gestionarse, de asegurarse de que los componentes que lo constituyen son bien administrados y disponen de los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades. A través de las iniciativas sobre la gestión del cambio y la promoción, la estrategia pone el acento en el papel de la estadística para la dirección de las políticas y de los negocios. Para que sea eficaz, la estadística debe ser comprendida por el político y por el que toma las decisiones tanto públicas como privadas. Debe seguir siendo objeto de promoción y favorecer así la movilización de los recursos para apoyar el desarrollo de la estadística.

Los ejes 2 y 3 se refieren a la producción estadística. Por prudencia, se sugiere reunir las condiciones elementales para cubrir el conjunto de las necesidades. Además de la creación de los servicios sectoriales de estadística en la mayoría de los departamentos ministeriales, se hace hincapié en la infraestructura metodológica: las metodologías de recogida y tratamiento de datos y la elaboración de recopilaciones de definiciones y conceptos, clasificaciones y nomenclaturas, etc. En efecto, la solidez de los datos debe consolidarse en el seno del SEN con el fin de hacerlos comparables a nivel internacional.

La recopilación de las estadísticas económicas así como de las estadísticas demográficas y sociales forma parte de la estrategia. Se hace hincapié en las estadísticas corrientes que deben alimentar las cuentas nacionales, núcleo estructural de la producción estadística. La estrategia recomienda la realización de encuestas y censos para consolidar los datos estadísticos en una estructura vertical. En otras palabras, ese tipo de operaciones no es un fin en sí mismo, sino un medio de contribuir al refuerzo de las estadísticas de un sector dado. La realización de las operaciones de encuesta y censo destruye el sistema estadístico cuando no se organiza en el seno de administraciones bien estructuradas.

Los objetivos de la ENDE/GE 2020 requieren la utilización de datos estadísticos exactos para elaborar las decisiones y asegurar un buen seguimiento de las acciones de las políticas. Actualmente, el aparato estadístico no es capaz de garantizar plenamente su función. Para garantizar la implementación de la estrategia, el SEN, y en particular el INEGE, debe crear un marco general de trabajo capaz de recoger, tratar, analizar y difundir datos sobre los campos de los dieciséis proyectos prioritarios del PNDES 2020. La ENDE/GE 2020 ofrece vías para mejorar la gestión del INEGE y contribuir al desarrollo de la estadística de manera que sea efectivamente la herramienta de refuerzo de las capacidades para el desarrollo de la estadística en Guinea Ecuatorial.

La implementación de la ENDE/GE 2020 será puesta en práctica con la ayuda de planes de acción por eje estratégico o por tipo de estadísticas sectoriales. Sin embargo, el desarrollo de estos planes deberá ir acompañado de programas de trabajo por componente del SEN que comprendan actividades “financiables”. Los recursos para la implementación de la estrategia tienen por objeto favorecer la inversión en la estadística que condiciona la inversión en otros campos. El buen gobierno buscado gracias a la aplicación de la ENDE/GE 2020 requiere la disponibilidad de datos estadísticos fiables. El gobierno debe rendirse a la evidencia de que los socios modulan su apoyo en función de capacidades cuantificables (sobre la base de los datos producidos por el SEN); la ausencia de datos fiables obliga a los socios a crear sus propios datos sobre la base de hipótesis de las que solo ellos tienen el control. Esta situación se aplica a las necesidades del país, evaluadas con la ayuda de varios indicadores entre los que se cuentan en particular el desarrollo económico, social y humano y la trayectoria de crecimiento, así como de indicadores de vulnerabilidad y fragilidad o las capacidades para generar suficientemente recursos financieros nacionales y el acceso a otras fuentes de financiación tales como los mercados internacionales.

Más allá de los riesgos antes identificados, la implementación de la ENDE/GE 2020 va a traducir la voluntad del país de consolidar su lugar en el concierto de Estados modernos cuyo desarrollo se basa en la observación objetiva de los hechos y su tratamiento según métodos rigurosos para la toma de decisiones sobre bases verificables. Con ello se facilitará el seguimiento y la evaluación de las políticas.

---

## **ANEXO 1: METODOLOGÍA GENERAL DE ELABORACIÓN DE LA ENDE/GE 2020**

---

El presente anexo tiene por objeto exponer las grandes líneas metodológicas que se han seguido en la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística de la República de Guinea Ecuatorial para el periodo 2016-2020 (ENDE/GE 2020).

Este anexo recuerda los principales objetivos y actividades contenidos en los términos de referencia de la misión de elaboración, expone el proceso seguido y el calendario de actividades realizadas.

### **A. OBJETIVOS DE LA CONSULTA**

El objetivo principal de la consulta consiste en elaborar una ENDE para el periodo 2016-2020 que responda a las exigencias internacionales.

El objetivo consiste en elaborar una Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística (ENDE) 2016-2020 para reforzar el sistema estadístico de Guinea Ecuatorial. Esta ENDE debería basarse en la SNDD 2003-2008, ser conforme a la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico validada por los miembros de la CEEAC, el 1 de agosto de 2014, respetar los principios difundidos en este ámbito por PARIS21, y ser realista en relación con los recursos disponibles para ser puesta en práctica para la aplicación para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) 2020.

En otras palabras,

- la elaboración de la ENDE/RGE 2020 debe respetar las directrices de PARIS21 en la materia;
- la ENDE/RGE 2020 debe ser la continuación de la desarrollada para el periodo 2003-2008;
- el contenido de la ENDE/RGE 2020 debe ser compatible con el de la SRDS/CEEAC;
- la ENDE debe ser aplicada como un programa del PNDES 2020.

El respeto de este contexto invita a (i) examinar atentamente las directrices de PARIS21 y adaptarlas a las orientaciones de los términos de referencia, (ii) extraer lecciones y enseñanzas de la implementación de la ENDE 2003-2008, (iii) proceder al examen de la SRDS/CEEAC y extraer de ella orientaciones para desarrollar la ENDE/RGE 2020 y proceder al análisis del PNDES 2020 para facilitar la adecuación de la ENDE/RGE 2020 a los objetivos del PNDES 2020.

### **B. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ENDE/GE 2020**

En primer lugar, conviene examinar las principales directrices de PARIS21 sobre la cuestión,

#### **B.1. Inicio del proceso de elaboración de una ENDE**

Las directrices de PARIS21 se refieren fundamentalmente a las condiciones de realización de una estrategia estadística conforme a las necesidades de desarrollo del país. Se han observado cinco secuencias importantes:

##### **Dirección**

La elaboración de una ENDE debe ir acompañada del compromiso de las autoridades. El compromiso es político y organizativo. Por tanto, debe informarse a ciertos miembros del gobierno para asegurarse de la importancia que conceden a la estadística y al papel que debe jugar para el desarrollo. Desde el punto de vista organizativo, el director del INS debe demostrar un gran interés y velar por que el proyecto se realice en buenas condiciones implicando a todo el SEN. Teniendo en cuenta sus ocupaciones, el Director General designará un coordinador técnico que realizará un seguimiento de la elaboración de la estrategia.

##### **Compromiso**

Es indispensable un compromiso político de alto nivel, no solo para el inicio del proceso de la ENDE o para su financiación, sino también para aumentar la utilización de la información estadística para la política y la toma de decisiones. El liderazgo a nivel político será necesario a lo largo de toda la fase de elaboración, pero también durante su implementación. Asimismo, será necesario asegurarse de que todas las grandes decisiones son asumidas a este mismo nivel. El problema más delicado será obtener un compromiso político duradero.

### **Presentación de un presupuesto y financiación**

La financiación de las actividades estadísticas debe ser tomada en consideración a lo largo de todo el proceso de elaboración e implementación de una ENDE. En la etapa de diagnóstico, se trata de identificar los recursos financieros puestos a disposición del SEN, poner en evidencia y analizar sus principales características (fuentes, importes, actividades cubiertas, mecanismos de puesta a disposición y gestión de fondos, condiciones, etc.). A la vista de los problemas que se detectan en el diagnóstico, se fijan los resultados previstos y los objetivos, y se prepara un plan de acción que cubre todas las actividades que deben realizarse durante el periodo de la ENDE. El plan de acción va acompañado de un presupuesto establecido sobre la base del cálculo del coste de las actividades e indicando las fuentes de financiación (nacionales y externas). Por consiguiente, todo indica que la estrategia de financiación debe formar parte integrante de la ENDE.

### **Promoción**

La ENDE constituye una ocasión extraordinaria para promover las estadísticas, en particular, durante su fase de elaboración cuando se debaten cuestiones tales como su apropiación, los actores implicados, el diálogo entre productores y usuarios, el apoyo político, la financiación, y el buen gobierno del SEN. La promoción es a menudo subestimada. No obstante, debe ser considerada como un componente estratégico de la ENDE y como una actividad continua que trata de poner de relieve la importancia de las estadísticas.

Por tanto, la promoción dirigida a los responsables políticos que ocupan la cumbre del Estado es fundamental para el inicio del proceso de elaboración de la ENDE, pero también deberán ser sensibilizados y bien informados sobre el proceso y sobre lo que se espera de ellos otras personalidades tales como los altos responsables y el personal directivo del SEN (la dirección y, al nivel del INS y al nivel de los ministerios sectoriales, los responsables sectoriales, en particular, el jefe de gabinete y los directores generales, responsables y agentes de los servicios de planificación sectorial y coordinadores de la ENDE)

Esta secuencia guía la formulación de los objetivos generales y la definición de los objetivos.

### **Seguimiento y evaluación**

El seguimiento y la evaluación del proceso de ENDE son componentes importantes de su ciclo. Aunque algunas de estas funciones se ejecuten en periodos precisos, se consideran como un instrumento que informa permanentemente a la dirección del conjunto de los procesos de la ENDE. De este modo, debe considerarse que constituyen tareas importantes. En particular, el seguimiento requiere una organización permanente de actividades tendentes a vigilar y alertar a la dirección de problemas potenciales.

La elaboración de una ENDE exige una planificación rigurosa. Su implementación requiere la misma atención. El seguimiento de la ejecución del primer año del Plan de Acción de una ENDE reviste un carácter particular, aunque solo sea con motivo de que los medios necesarios sean teóricamente disponibles.

Para ofrecer una visión sinóptica de la ENDE, se preparará un marco lógico; el mismo pondrá en evidencia las interrelaciones entre los diferentes elementos (visión, objetivos, resultados esperados, actividades, medios) y las hipótesis que condicionan una buena aplicación de la misma.

### **Caso específico de la República de Guinea Ecuatorial**

Las directrices de PARIS21 corresponden a los casos específicos de país que designan como “países frágiles y pequeños países insulares” cuyas características definen. Ciertamente, la República de Guinea Ecuatorial (RGE) no entra de manera definitiva dentro de esta definición. No obstante, como se indica en el breve diagnóstico de la situación, el SEN registra una gestión insuficiente caracterizada por la ausencia total de coordinación aumentada por una importante insuficiencia de recursos humanos profesionales en materia estadística, así como una

producción errática “a la carta”. La elección de la estrategia de intervención y de las actividades lo tendrá en cuenta con el fin de tratar de limitar los efectos nefastos de esta situación.

## **B.2. Elaboración de la ENDE/GE 2020**

Las condiciones de la elaboración de la ENDE/RGE 2020 son excepcionales. El inicio del proceso no ha seguido las directrices recomendadas por PARIS21.

Se ha constituido un equipo de hecho, compuesto por el Director General, el Director General Adjunto, el Jefe del Departamento de Coordinación y Difusión Estadística del INEGE y el Experto de Apoyo Institucional puesto a disposición por el Banco Mundial que financia al Consultor contratado a tal efecto. El experto contratado ha permanecido en Malabo (RGE) del 12 de julio al 3 de agosto de 2015. Durante su estancia se ha reunido con numerosos actores para recoger sus demandas y propuestas. Las reuniones han permitido establecer un diagnóstico y ultimar la acción a realizar. La misma, aprobada por los beneficiarios del apoyo técnico, se articula en cinco etapas:

### **i. Análisis documental preliminar**

Antes de partir, el experto ha recibido algunos documentos sobre la estrategia de desarrollo de la RGE, en particular, los 16 planes de acción del PNDES 2020 y ha obtenido la ENDE 2003-2008 y la SRDS/CEEAC.

### **ii. Análisis documental exhaustivo, el inicio de la operación y del establecimiento del balance de lo existente**

La misión ha contactado con los responsables del INEGE el 13 de julio de 2015. Este primer encuentro ha permitido elaborar el calendario de visitas. Esta primera semana ha permitido completar la documentación. En particular, la misión ha recibido:

- el documento titulado “Guinea Ecuatorial 2020” Agenda para la diversificación de los recursos de crecimiento, editado en cuatro volúmenes: (a) Tomo I: Diagnóstico estratégico, (b) Tomo II: Visión y ejes estratégicos 2020; (c) Tomo III: Estudio del perfil de pobreza en Guinea Ecuatorial en 2006, y (d) II Conferencia Económica Nacional: Acta final;
- el expediente titulado “Paquete Legislativo” que contiene proyectos de textos legislativos y reglamentarios relativos a la revisión de la Ley Estadística en vigor, del Decreto sobre el funcionamiento del Consejo Nacional de Estadística, el Decreto sobre el Comité de Programas Estadísticos, el Decreto relativo al funcionamiento del INEGE, el proyecto de organigrama, el reglamento interno del personal;
- programa de actividades para los años 2014 y 2015;
- la lista del personal.

Además de las reuniones y del análisis exhaustivo de la documentación arriba indicada, la primera semana de la misión sobre el terreno ha consistido en definir un marco general del trabajo a realizar: fijación de los objetivos políticos de conjunto, designación de los actores nacionales, explicación del proceso, identificación de los recursos potenciales para la implementación de la estrategia, fijación del calendario de reuniones a celebrar, etc.

El balance detallado (situación institucional del SEN, producción estadística, recursos humanos, medios aplicados, satisfacción de los usuarios, etc.) permite jerarquizar las necesidades con realismo en relación con los recursos movilizables para implementar la estrategia. La demanda a satisfacer durante los cinco próximos años debe ser precisa y responder a las preocupaciones contenidas en el PNDES.

### **iii. Definición de la estrategia de intervención**

El balance de lo existente permite identificar los problemas y proponer las pistas de soluciones y fijar los escenarios a seguir de manera racional.

En un primer momento, con el fin de compartir la comprensión de los conceptos y definiciones generalmente utilizados en planificación estratégica, serán necesarios algunos recordatorios. En efecto, una de las grandes dificultades encontradas en la elaboración y la aplicación de las ENDE reside en la falta de rigor o precisión de estos términos, lo que no facilita compartir mejor las informaciones ni realizar un seguimiento y evaluación de la estrategia. Estos conceptos deben ser conocidos de manera que todos los actores tengan la misma comprensión de

las actividades de los actores, en particular las de los productores de los datos. La otra ventaja de esta disposición consiste en permitir más tarde las comparaciones, en el tiempo y en el espacio, las ENDE sucesivas y su implementación, y los datos estadísticos producidos. Esta preocupación se inscribe también en el marco de la armonización de los datos estadísticos en África.

Las definiciones propuestas de algunos conceptos, los más utilizados normalmente en planificación estratégica, no son inamovibles. El objetivo que se pretende conseguir es disponer de una formulación común de estos términos y contribuir así al refuerzo de la armonización de las estadísticas tan deseada en África (SHaSA). Las formulaciones que se propondrán figurarán en anexo al documento de estrategia. Los principales conceptos elegidos son: visión (del gobierno), misión (del INEGE o del SEN), contexto, orientaciones estratégicas y ejes de intervención, objetivos estratégicos u operativos, resultados esperados, indicadores de rendimiento, marco lógico, plan de acción, programa de trabajo, y seguimiento y evaluación.

En un segundo momento, se elaborará la estrategia de intervención según el siguiente esquema:

Objetivos del Gobierno		Impactos	Mejora de la situación (seguimiento de los programas)
			Mejora de la función estadística en la República de Guinea Ecuatorial (RGE)
		Efectos	Cobertura estadística del conjunto de los campos
			Compilación y utilización de los datos estadísticos nacionales Nivel de satisfacción del Gobierno de los Asociados Técnicos y Financieros (ATF, o PTF por sus siglas en francés)
Programas, subprogramas y proyectos		Productos	Resultados de los subprogramas y proyectos estadísticos
			Series estadísticas
		Actividades	Tareas realizadas por los subprogramas y proyectos
		Insumos	Recursos humanos y financieros
			Recursos técnicos
			Material e infraestructura

El cuerpo principal del documento de estrategia se presentará del modo siguiente, a reserva de algunas modificaciones que sean necesarias durante la elaboración:

1. Contexto, retos y necesidades en materia estadística
2. Visión del gobierno en materia estadística y objetivo global de la ENDE/GE 2020
3. Estrategia de intervención
  - a. Ejes estratégicos, objetivos operativos y resultados esperados
  - b. Integración de las estadísticas sectoriales en la estrategia de intervención
  - c. Implementación
  - d. Seguimiento y evaluación
4. Financiación de la ENDE/GE 2020
5. Marco lógico
6. Plan de Acción 2016 de implementación

#### iv. Elaboración del marco lógico y del plan de acción

El marco lógico se elaborará conforme a la estrategia de intervención propuesta. Se establecerá un plan de acción para cinco años sobre la base de la evaluación del primer año teniendo en cuenta las operaciones estadísticas específicas que el gobierno tenga previsto programar entre 2016 y 2020. Es sobre todo en esta fase cuando se deberá especificar claramente la participación de los servicios sectoriales en la consolidación de la estrategia. Cada año, el SEN deberá elaborar un programa de trabajo. Este ejercicio dará también la oportunidad de elaborar un informe de aplicación anual que contribuya al seguimiento y evaluación de la estrategia.

#### v. Evaluación del coste de la ENDE/GE 2020

El capítulo 4º y la tabla de precios unitarios de los costes de las actividades permitirán realizar una evaluación del coste de la ENDE/GE 2020. El INEGE es plenamente responsable de este aspecto porque deberá facilitar las informaciones sobre los costes de las actividades que el consultor indique.

### C. TABLA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y CALENDARIO CORRESPONDIENTE

El consultor ha trabajado respetando las disposiciones adoptadas por el Banco Mundial y los beneficiarios de la consulta. En particular, ha seguido los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, coherencia, transparencia e independencia en cada etapa de trabajo.

La organización de la misión de Malabo, durante la cual el consultor ha mantenido reuniones con los principales actores, ha contribuido a finalizar el balance diagnóstico del sistema estadístico de la República de Guinea Ecuatorial (RGE) y a jerarquizar las necesidades. Por tanto, estas reuniones han constituido la principal oportunidad para recoger informaciones sobre las necesidades del gobierno y las de los socios para el desarrollo.

La tabla siguiente resume las actividades a realizar.

PERIODOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR	PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS
Antes de 10 de julio de 2015	<b>Etapas 1 y 2</b> Comprensión de los Términos de Referencia (TDR) Elaboración del informe inicial	Informe inicial (metodología general)
12 de julio–3 de agosto de 2015	<b>Etapas 1 y 2</b> Misión en Malabo Entrevista con los principales actores (balance, identificación de las necesidades, definición de las prioridades, etc.)	Informe de misión - Balance - Propuestas de ejes estratégicos
4 de agosto–3 de septiembre de 2015	<b>Etapas 3, 4 y 5</b> Redacción de la primera versión de la ENDE/GE 2020	Primera versión de la ENDE/GE 2020
4-18 de septiembre de 2015	<b>Etapas 3 y 4</b> Examen de la ENDE/GE 2020 por el Banco Mundial (BM) Observaciones transmitidas al consultor Finalización de la primera versión de la estrategia	Segunda versión de la ENDE/GE 2020
1-5 de octubre de 2015	<b>Etapas 3 y 4</b> Taller de presentación Finalización de la segunda versión de la estrategia Transmisión de la versión finalizada al BM	Documento de ENDE/GE 2020

### D. INFORMES

El consultor elaborará cuatro (4) informes:

- el memorando de la misión de Malabo
- el informe metodológico para la elaboración del documento de estrategia (informe inicial)
- las versiones 0 y 1 del documento de estrategia
- el documento de estrategia finalizado

### E. CONCLUSIÓN

La elaboración de la ENDE/GE 2020 se realizará conforme a los principios de planificación estratégica y gestión basada en los resultados. Las etapas de elaboración propuestas se refieren a las propuestas desarrolladas por PARIS21. Por tanto, el contenido del documento de estrategia tratará sobre el contexto, la visión y la estrategia de intervención.

El enfoque participativo adoptado (reuniones durante la misión de Malabo e intercambios interactivos) es una buena iniciativa que va a permitir reunir a todas las partes actoras alrededor de este trabajo para elaborar una estrategia.

---

## ANEXO 2: BREVE DIAGNÓSTICO DEL SEN A 30 DE JULIO DE 2015

---

### A. INTRODUCCIÓN

Desde 2002, el gobierno de la República de Guinea Ecuatorial y el Banco Mundial han firmado tres convenios para el refuerzo de las capacidades estadísticas de ese país.

El primero se firmó en febrero de 2002 y trataba sobre una donación de 397.000 US\$ en concepto de fondo fiduciario para la renovación del aparato estadístico de Guinea Ecuatorial. Este convenio se produjo a raíz de la constatación concordante del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional de la fragilidad de las capacidades institucionales de Guinea Ecuatorial para producir datos estadísticos fiables en los sectores vitales de la nación con el fin de ayudar al gobierno a formular e implementar programas de desarrollo y crecimiento económicos. Tras la adopción de la Ley nº 3/2001, de 17 de mayo de 2001, sobre la organización de la actividad estadística en la República de Guinea Ecuatorial, en junio de 2001 el Banco Mundial llevó a cabo una misión en Malabo con el fin de identificar los campos estadísticos prioritarios que debían beneficiarse de su asistencia. Se eligieron las orientaciones siguientes:

- evaluar las necesidades de los usuarios y las capacidades institucionales de los productores de datos estadísticos;
- sensibilizar a las autoridades y llevar a cabo una promoción a favor del desarrollo de la estadística;
- desarrollar los recursos humanos en materia estadística, en particular, mediante la organización de prácticas profesionales;
- colaborar en la renovación de las cuentas nacionales y la continuación de los trabajos de coyuntura económica;
- reforzar las capacidades de intervención de la antigua Dirección General de Estadística y Cuentas Nacionales (DGSCN) mediante la adquisición de equipos informáticos y de movilidad;
- ayudar a las autoridades a formular programas sectoriales de desarrollo de la estadística, evaluar su coste y el calendario de aplicación.

En el marco de esta donación, se realizó un diagnóstico institucional y estadístico del Sistema Estadístico Nacional con el fin de crear una estrategia para el desarrollo de la estadística a largo plazo en ese país.<sup>18</sup> A raíz de este diagnóstico, Guinea Ecuatorial se dotó de una ENDE 2003-2008 cuya visión era *hacer de la estadística un instrumento de buena gestión y buen gobierno para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de crecimiento económico y reducción de la pobreza*. Al término del periodo de su aplicación, se obtuvieron los resultados siguientes:

- refuerzo de las capacidades institucionales y de producción estadística del SEN;
- capacidades de producción estadística (recursos humanos, recursos financieros y materiales, recursos metodológicos, medios de almacenamiento y de difusión).

A pesar de algunas actividades realizadas, la implementación de esta estrategia no se ha seguido. En todos los casos se han observado siempre ciertas lagunas, lo que se traduce en una debilidad casi crónica de la producción estadística. En otro convenio de servicios firmado en agosto de 2011 con el Banco Mundial, Guinea Ecuatorial inscribió un componente sobre la elaboración de las cuentas nacionales y el refuerzo de las capacidades de las competencias nacionales en este ámbito. Concretamente, los objetivos del componente “cuentas nacionales” del convenio eran los siguientes:

Objetivos del componente “cuentas nacionales” del convenio de servicios de consulta firmado en agosto 2011:

- elaborar una serie cronológica de cuentas nacionales que cubra el periodo 2006-2007 para mejorar la cobertura y la calidad de los datos y formar al personal de la administración nacional encargada de las estadísticas;

---

<sup>18</sup> Misión realizada por AFRISTAT en mayo 2002.

- realizar un censo de las empresas para: i) poner al día el directorio de las empresas; ii) recoger datos fiables y detallados sobre una muestra de empresas para las proyecciones a corto plazo; y iii) mejorar la calidad de las cuentas nacionales.

Los resultados obtenidos por las dos primeras prestaciones no han producido todos los efectos esperados. En otro convenio de servicios firmado con el Banco Mundial en agosto de 2013 para el periodo 2013-2016 por seis (6) millones de dólares americanos, se esperan los siguientes resultados estadísticos:

- finalización de las actividades realizadas con arreglo al anterior convenio sobre las cuentas nacionales, incluida la formación del personal nacional asignado;
- fijación de las prioridades de producción estadística;
- realización del refuerzo institucional y organizativo del SEN;
- desarrollo de la promoción de la utilización de los datos estadísticos en la formulación de las políticas y seguimiento y evaluación de las mismas.

En el momento en que Guinea Ecuatorial se prepara para dotarse de una segunda ENDE para el periodo 2016-2020, es lógico realizar un balance de ejecución de la primera ENDE así como del PNDES 2020 (en el campo de las estadísticas) y plantearse un nuevo diagnóstico que tenga en cuenta los progresos realizados. Este diagnóstico se establece a partir de las entrevistas realizadas sobre el terreno en el mes de julio de 2015 (Cf. Lista de personas entrevistadas) y, por tanto, será menos sistemático.

## **B. REFUERZO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN ESTADÍSTICA**

El sistema estadístico de Guinea Ecuatorial está en construcción. En principio, las actividades estadísticas se rigen en Guinea Ecuatorial por la Ley n° 3/2001, de 17 de mayo de 2001. Conforme a las disposiciones del artículo 13 de esta ley, el Sistema Estadístico Nacional comprende:

- el Consejo Nacional de Estadística (CNE);
- el Comité de Programas Estadísticos (CPE);
- el Instituto Nacional de Estadística (INEGE);
- los servicios estadísticos ministeriales.
- los servicios del Banco Central que elaboran las estadísticas económicas, monetarias y financieras;
- las otras estructuras estadísticas públicas especializadas;
- las instituciones de formación estadística.

Los tres primeros órganos (CNE, CPE e INEGE) constituyen el “núcleo duro” del sistema estadístico y su respectivo funcionamiento, individual o colectivo, constituye el motor de la supervisión de la producción y coordinación estadísticas. La fuerza del sistema estadístico debe buscarse en el funcionamiento de estos órganos que impulsan un auténtico dinamismo a los otros componentes del sistema.

### **i. El estado actual del SEN**

La administración pública ecuatoguineana comprende numerosos órganos y servicios que trabajan sin una colaboración real. No existe una verdadera coordinación para la producción estadística. Conscientes de la importancia de la cuestión, las autoridades competentes han inscrito esta preocupación en el PNDES 2020 (Cf. Objetivo Estratégico n° 9). “El indicador del objetivo n° 15” prescribe un número de actividades importantes para la creación de un SEN capaz de producir datos necesarios para la consecución de los objetivos de desarrollo. El análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de este indicador muestra las dificultades de garantizar el refuerzo institucional del aparato estadístico ecuatoguineano.

Con el fin de lograr “la mejora de la calidad de los datos estadísticos”, en el PNDES 2020 se dan las siguientes orientaciones:

- crear un establecimiento público dotado de autonomía administrativa y de gestión para la producción de los datos estadísticos y dotarle de un plan de empresarial para su funcionamiento;
- instalar los órganos de coordinación previstos en la ley de 2001 y hacerlos funcionar;
- dotar a los componentes del SEN de recursos humanos y materiales para su buen funcionamiento;
- aplicar la ENDE cubriendo todos los sectores;

- efectuar, con la mayor urgencia, las investigaciones estadísticas globales y sectoriales necesarias para la formulación y seguimiento de la contabilidad nacional y de los indicadores de los ODM (EDS, encuestas de hogares, encuestas específicas para establecer los indicadores de referencia sectoriales, etc.);
- armonizar las normas y los métodos estadísticos y garantizar una mejor coordinación de los servicios productores con el fin de mejorar la fiabilidad de los datos publicados;
- garantizar una larga difusión de los datos producidos.

### **Coordinación institucional del SEN**

La coordinación institucional del SEN está casi ausente. El Consejo Nacional de Estadística y el Comité de Programas Estadísticos, previstos en la Ley Estadística y que se suponía que debían garantizar esta coordinación, no han sido creados. En otras palabras, los componentes del SEN no tienen ninguna obligación de someter sus metodologías o los resultados de sus actividades a la apreciación de estos órganos.

La colaboración entre componentes está también ausente. A título de ejemplo, el censo general de la población, actualmente en curso, lo realiza una empresa privada sin la intervención del INEGE. Sabiendo la importancia de los datos brutos de un censo de la población para un país, esta situación puede comprometer de manera duradera no solo el programa de encuestas futuro del INEGE sino también otras iniciativas nacionales de importancia si no se adopta ninguna disposición para garantizar un buen funcionamiento del CNE y del CPE.

Conforme a la política de desarrollo del gobierno, las empresas privadas pueden apoyar a las administraciones públicas mediante acciones concretas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones. Desde hace más de once años, la sociedad *Marathon Oil* presta un importante apoyo al Ministerio de Sanidad en su lucha contra el paludismo en la isla de Bioko. Esta asistencia se basa en los resultados de una encuesta de 5.000 hogares que esta sociedad lleva a cabo regularmente.

Los resultados de esta encuesta se comunican regularmente al Ministerio de Sanidad pero no se hacen públicos porque esta operación carece de una base institucional. Teniendo en cuenta su importancia y la importancia de la muestra, que podría ser reajustada, esta encuesta podría ampliarse a todo el país y cubrir con muchas ventajas temas de estudio de las encuestas MICS (*Multisectorial Indicators Cluster Survey*) y EDS. Pero, para ello, debe llevarse a cabo una acción para dar un anclaje institucional a esta operación con el fin de permitir:

- la apropiación de los resultados;
- la recuperación oficial de los datos brutos de esta encuesta por una administración pública, en particular, el INEGE;
- una gestión óptima de los datos a través de un banco de datos accesible.

También es la condición para que estos resultados sean etiquetados como “*estadísticas oficiales*” conforme a los Principios Fundamentales de la Estadística Oficial de las Naciones Unidas.

La situación actual puede resumirse del modo siguiente: se realizan varias operaciones estadísticas de extraordinaria importancia sin la participación de la administración nacional que debería dirigir las. ¿Las condiciones de su organización respetan las recomendaciones internacionales? ¿Se ha resuelto la cuestión de la conservación de datos brutos? ¿Qué administración es su depositaria?

En conclusión, el principal desafío que las autoridades ecuatoguineanas deben superar en materia estadística es poner en funcionamiento los órganos del SEN definidos en la ley de 2001. Por el momento, a pesar de algunas imperfecciones que pueden caracterizar dicho texto, antes que nada conviene ponerlas en aplicación lo antes posible. La conservación de los datos brutos de las operaciones estadísticas de envergadura nacional es una cuestión estratégica. Las autoridades deberían adoptar todas las medidas para proporcionar al INEGE todos los medios reglamentarios para garantizar la conservación del conjunto de los datos estadísticos en caso de que no sea el organismo responsable de la ejecución las operaciones que los generan.

## Funcionamiento del INEGE

En un SEN, el Instituto Nacional de estadística no solo cumple el papel de productor de estadísticas no asumidas por las administraciones sectoriales sino que juega un papel de regulación. En este concepto, es el principal apoyo de los órganos de coordinación de los que asume íntegramente la responsabilidad de funcionamiento. Es también en ciertos momentos quien presta la asistencia técnica a las administraciones sectoriales de producción estadística.

¿Actualmente, el INEGE es capaz de jugar este doble papel? Es difícil responder afirmativamente a esta cuestión dado que este instituto presenta numerosas dificultades derivadas, por una parte, de su texto de creación y, por otra, de la falta de creación de las condiciones necesarias al efecto, que es casi inexistente.

*Dificultades contenidas en el Decreto n° 22/2013, de 28 de enero de 2013, por el que se crea el INEGE*

El INEGE es el órgano central autónomo y ejecutivo del SEN. Desde el punto de vista de su funcionamiento y organización, depende del Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico e Inversión.

En el momento de su creación, existía una Dirección de Estadística y Cuentas Nacionales en dicho Ministerio. El artículo 34 de la Ley Estadística establece claramente que “*a la espera de la creación del Instituto Nacional de Estadística, la función de órgano central de estadística en la República de Guinea Ecuatorial será realizada por la Dirección General de Estadística y Cuentas Nacionales del Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico*”. El Decreto de 28 de enero de 2013, por el que se crea el INEGE, debería haber puesto fin sin dilación a esta administración y poner su patrimonio (personal, material, financiación) a disposición del INEGE. El Decreto de creación del INEGE debería haber precisado esta última disposición. Actualmente esta situación es molesta y fragiliza el funcionamiento del INEGE a todos los efectos.

De hecho, si nos atenemos al texto de creación y a la espera del PNDES sobre la cuestión, el INEGE todavía no se ha puesto en marcha. La gestión ordinaria del INEGE la realiza un Director General que depende de una doble autoridad: el ministro del ramo y el Presidente del Consejo de Administración (CA)<sup>19</sup>. El CA tiene unos poderes muy amplios para garantizar una buena gestión del INEGE. El artículo 8 del Decreto de 28 de enero de 2013 describe sus atribuciones. *El Consejo de Administración es responsable de las siguientes competencias:*

- *examinar las orientaciones generales del funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística de Guinea Ecuatorial,*
- *aprobar el programa plurianual y anual de actividades,*
- *aprobar los presupuestos;*
- *decidir el límite de gastos que puede ejecutar el Director General del Instituto,*
- *validar el informe anual de ejecución de las actividades técnicas y financieras,*
- *aprobar el organigrama funcional y el estatuto del personal del Instituto,*
- *propone al Ministro de Planificación, Desarrollo Económico e Inversión el nombramiento de los responsables centrales y provinciales;*
- *aprobar la creación de nuevos servicios para mejorar el funcionamiento del Instituto,*
- *resolver los expedientes disciplinarios;*
- *otras tareas asignadas por la ley o por el presente reglamento.*

A día de hoy, el CA se ha reunido una sola vez y no ha dotado al INEGE de sus principales herramientas de trabajo. Al ser de nueva creación, el INEGE necesita un plan de empresa para funcionar normalmente. Esta exigencia está enunciada en el PNDES 2020. Este plan no existe. A título informativo, el plan de empresa para un instituto nacional de estadística es un conjunto de textos coherentes con los de la administración pública, pero dedicados específicamente al funcionamiento del instituto. Y comprende:

- la descripción de los puestos de trabajo;
- el organigrama (descripción del funcionamiento y las atribuciones de cada división del instituto);

---

<sup>19</sup> El Ministro encargado de Planificación, del que depende el INEGE, es al mismo tiempo Presidente del Consejo de Administración.

- el estatuto del personal;
- el reglamento financiero;
- el manual de procedimientos administrativos
- el reglamento interno del instituto;
- el programa de trabajo de los tres primeros años;
- los presupuestos de financiación del programa de trabajo;
- el contrato de desempeño firmado entre el gobierno y el Instituto.

Ninguno de estos textos existe oficialmente, es decir, no han sido aprobados por el CA, órgano de gestión del INEGE.

En esta situación, un reciente decreto nombra un presidente de un Comité de Dirección del INEGE cuyas atribuciones no han sido claramente especificadas.

En resumen, la gestión actual constituye un gran reto cuyo resultado condicionará el funcionamiento normal de esta administración. Es urgente que las autoridades competentes sean conscientes de las consecuencias que, este embrollo jurídico-administrativo, de perdurar, tendría para la organización del SEN y, en general, sobre la capacidad de Guinea Ecuatorial para garantizar el seguimiento y evaluación de sus políticas de desarrollo.

#### *Dificultades orgánicas del INEGE*

Como consecuencia de la falta de intervención del CA, la organización actual del INEGE se caracteriza fundamentalmente por una fragmentación de las actividades encomendadas a unos miembros del personal la mayoría de los cuales no cumplen los requisitos para ejercer las funciones que les son encomendadas en el instituto. La insuficiencia de la calidad de los recursos humanos no puede ser la única explicación a esta situación.

Además, los servicios regionales del INEGE deben ser creados y puestos en funcionamiento en el plazo más breve posible. Una de las actividades de estos servicios debe ser la recogida de datos sobre el terreno bajo la iniciativa y coordinación exclusivas de la Dirección General del INEGE.

El funcionamiento del INEGE tiene un impacto indudable sobre la capacidad del SEN para satisfacer las necesidades de los usuarios. Los departamentos ministeriales generan una masa importante de informaciones en el ejercicio diario de sus actividades. Estas informaciones deberían traducirse en datos estadísticos útiles para el desarrollo del país. Lamentablemente, estos ministerios no disponen de recursos humanos competentes ni de servicios organizados para asumir dicha actividad.

Con ocasión de la resolución de las cuestiones institucionales ya planteadas, debería encargarse una auditoría institucional de todo el funcionamiento del INEGE para ayudar a racionalizar la organización y la gestión de esta administración.

#### **Aparato de producción y productos estadísticos de Guinea Ecuatorial**

La producción estadística ecuatoguineana no se basa en un programa de actividades coordinado, sino que cada componente trabaja en la medida de la disponibilidad de recursos financieros. La falta de implementación de la ENDE 2003-2008 ha alejado al SEN de las posibilidades de coordinación de la producción estadística.

## INEGE

### Ficha descriptiva del INEGE

Administración	INEGE
<b>Estatus</b>	Establecimiento público de carácter administrativo dotado de personalidad jurídica y autonomía de gestión
<b>Órgano de gestión</b>	Consejo de Administración
<b>Dirección</b>	Director General
<b>Efectivos en julio de 2015</b>	73 de los cuales ... profesionales
<b>Presupuestos</b>	2013: 0 FCFA, 2014: 700 millones de FCFA. 2015: 900 millones de FCFA
<b>Principales productos estadísticos</b>	
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.inege.gq">www.inege.gq</a>

Para los años 2015 y 2016, el INEGE ha elaborado una tabla de acciones. Esta tabla, que solo informa del título de la acción y el servicio encargado, no permite identificar ni los inputs ni los productos esperados y mucho menos los indicadores que permiten medir los progresos de aplicación. Esta tabla pone claramente de relieve las insuficiencias en materia de planificación estratégica.

La tabla de estas acciones debe ser aplicada por un equipo actualmente compuesto por 73 personas de las que una treintena ocupa al menos el puesto de jefe de sección; entre estas 73 personas, una decena está asignada al gabinete del presente del Comité de Dirección.

El INEGE no genera su propia producción estadística (Cf. [www.inege.gq](http://www.inege.gq)). Es importante poner en el activo del instituto la adquisición de equipos informáticos de gran calidad. Cada agente dispone de un microordenador de sobremesa. El INEGE se ha equipado con un potente servidor de 128 GB de memoria RAM capaz de albergar varios bancos y bases de datos.

El INEGE ocupa locales confortables y bien equipados en el barrio nuevo de Malabo 2. Estos locales son en alquiler. Las autoridades deben contemplar la posibilidad de dotar de locales propios al Instituto para una instalación más conveniente. Las condiciones de trabajo, en particular las remuneraciones, han sido considerablemente mejoradas en relación con 2003.

### *Otros componentes del SEN<sup>20</sup>*

Como se ha señalado con anterioridad, el sistema estadístico no está todavía estructurado. Se han creado unidades de recogida de datos estadísticos en la mayoría de los departamentos ministeriales.

#### Ministerio de Educación

La unidad estadística recoge datos estadísticos sobre la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y profesional.

---

<sup>20</sup> Durante su misión sobre el terreno, del 11 al 31 de julio de 2015, el consultor solo ha podido reunirse con los responsables encargados de las actividades estadísticas del Ministerio de Agricultura y Educación.

La recogida de los datos se realiza sobre el cuestionario modelo de la UNESCO, adaptado a las realidades ecuatoguineanas. Existe una base de datos que se encuentra con dos dificultades:

- escasos recursos humanos (5 personas, 6 ejecutivos previstos);
- falta de recursos financieros; la encuesta de 2012 no se ha realizado por falta de financiación.

Actualmente, está en curso de finalización el anuario 2014-2015.

#### Ministerio de Agricultura

En términos de recursos humanos, la sección de las estadísticas agrícolas se compone de un jefe de sección y tres técnicos. Por falta de financiación, la recogida de los datos sobre la agricultura tradicional no se ha realizado. La última operación de recogida de datos sobre la agricultura data de 2004. El gobierno y la FAO realizaron una encuesta agrícola piloto con el fin de realizar un censo de la agricultura que finalmente no se realizó.

Por lo que respecta a las producciones de cultivos comerciales, es posible obtener datos sobre la agricultura moderna a través de:

- el Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria (café y cacao) y la Cámara de Comercio que comercializa estos productos;
- las doce explotaciones agrícolas creadas por el gobierno para los cultivos de hortalizas (mandioca, plátano, hortalizas, palma).

El censo general de la población en curso contiene una parte denominada “estadísticas agrícolas”<sup>21</sup>.

#### Otros Ministerios

La situación de los otros Ministerios es sustancialmente la misma: existen datos de fuentes administrativas, pero no se ha creado ninguna organización para encargarse de su recogida y tratamiento.

De hecho, esta situación prospera porque no se ha dado ninguna orientación ni impulso para asegurar la promoción de los datos de fuentes de administraciones cuyo tratamiento no requiere una financiación específica importante. Sin embargo, la disponibilidad de recursos humanos competentes es necesaria para realizar dichas actividades.

#### **ii. Situación de la producción estadística<sup>22</sup>**

Se abordan brevemente dos campos: las estadísticas sociales y demográficas y las estadísticas económicas. Las estadísticas monetarias y financieras quedan excluidas de este análisis por la sola razón de que en general son bien seguidas por el Banco Central.

#### **Las estadísticas sociales y demográficas**

Se ha contratado a un consultor para formular programas de seguimiento y evaluación en el sector social. El primer informe sobre las estadísticas sociodemográficas está en vías de elaboración. El consultor asegura que esta dinámica va a permitir al país resolver los problemas de datos en este campo. La metodología general seguida para la elaboración de dicho informe tiene por objeto disponer de estadísticas rutinarias. En 2011, se realizó una evaluación del PNDES 2020. El sector social ocupó allí un lugar central. Las orientaciones para la elaboración de la ENDE se basan en las recomendaciones de la evaluación. Esta evaluación ha ido seguida de la organización de

---

<sup>21</sup> El consultor, autor de este anexo, no ha tenido acceso al cuestionario para evaluar las posibilidades de esta operación de recoger datos sobre la agricultura ecuatoguineana.

<sup>22</sup> Las informaciones contenidas en esta sección son el resultado de la recopilación de varios documentos.

un taller organizado en octubre de 2014 para formalizar los marcos de recogida de los datos sobre la base de los indicadores definidos.

#### *Estadísticas sanitarias*

Las estadísticas de la salud son elaboradas por la Dirección General del Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS) del Ministerio de Sanidad. Esta administración se encarga de la recopilación y difusión de todas las informaciones sobre la salud pública. Los recursos humanos de esta dirección se limitan a su director y a un efectivo mínimo. La Dirección dispone de algunos equipos informáticos y publica cada año un documento que analiza la situación sanitaria durante el año pasado. Asimismo, se difunden informes mensuales sobre la salud.

En la parte continental del país, la oficina regional, instalada en Bata, gestionada por el coordinador regional del SNIS, realiza la síntesis de los datos procedentes de los diferentes distritos colocados bajo su autoridad y transmite esta síntesis a la Dirección General del SNIS a Malabo.

La Dirección General del SNIS recibe con muchas dificultades los documentos elaborados por los centros de salud. La transmisión de datos de abajo a arriba del dispositivo es aleatoria a causa del mal funcionamiento del correo en general. Además, por lo que respecta al archivo, la parte fundamental de los datos recopilados se conserva en soportes en papel, lo que multiplica los riesgos de pérdida y/o destrucción de los mismos.

En cuanto a la recogida, la información estadística se obtiene al nivel de los dispensarios, los centros de salud y los hospitales, y se centraliza a nivel de los dieciocho distritos de salud con que cuenta el país. Cada distrito elabora un informe semanal, así como un informe mensual sobre la situación epidemiológica del distrito, en particular, sobre las patologías contagiosas. La cobertura de los datos no es completa, ya que todavía no se han calculado numerosos indicadores.

En 2011, Guinea Ecuatorial realizó su primera Encuesta Demográfica y de Salud. Sin embargo, aunque sus resultados estén publicados, los datos de base son actualmente inaccesibles.

La constatación que se puede extraer de la situación es la toma de conciencia de los ejecutivos sobre la importancia de la estadística. Por lo que respecta a las estadísticas sanitarias, el Banco Africano de Desarrollo ha prestado su apoyo para reforzar el Sistema Nacional de Información Sanitaria (SNIS) en el formato aconsejado por la OMS (*Health Metrics Network - HMN*). Está disponible un plan estratégico 2015-2020 para el SNIS. Los documentos de recogida para alimentar el SNIS se han elaborado con el apoyo de la UNFPA. Al término del buen funcionamiento del SNIS, el país ya no tendría necesidad de realizar una EDS para alimentar el sistema como ahora. Se han procesado informaciones hasta 2011.

#### *Estadísticas de la educación*

El tratamiento de las estadísticas de la educación es asumido por la célula de planificación del Ministerio de Educación. Esta célula recopila los datos recogidos por los diferentes servicios del Ministerio: la Dirección General de Enseñanza Primaria y Alfabetización, la Dirección General del Enseñanza Secundaria y Profesional, la Dirección General de Escuelas Universitarias. La centralización de los datos de los diferentes grados de enseñanza es competencia de la Inspección General de Educación que asume progresivamente el servicio. Al principio y al final de cada año escolar se elabora un informe que proporciona las estadísticas de la educación. Estas estadísticas tratan sobre los alumnos, los profesores y las infraestructuras escolares.

Las estadísticas son recogidas en los centros escolares y son recopiladas por los supervisores de distrito (hay dieciocho distritos de enseñanza). Estos últimos transmiten los datos recogidos a las direcciones de los diferentes grados de enseñanza para la centralización final. Para la región continental, el Delegado de Enseñanza de la región coordina la centralización de los datos de los distritos para enviarlos a Malabo.

Como ocurre en los demás casos ya subrayados, la transmisión de los datos sufre a menudo retrasos. Su almacenamiento se realiza en soportes en papel. El personal encargado de la recogida es poco cualificado, en particular a nivel de los centros escolares. Además, cada una de las direcciones generales del Ministerio de Educación, así como su delegación en Bata acaban de ser equipadas con un microordenador. Ahora se plantea el problema de la formación para la utilización de esta herramienta.

Existe un proyecto de apoyo al sistema educativo financiado por el gobierno y las compañías petrolíferas cuyo objetivo es reforzar la educación preescolar, la educación primaria y una parte de la educación secundaria. El producto esperado es el anuario de estadísticas escolares. Los niveles profesional y universitario no reciben todavía apoyos, pero, existen datos recogidos sobre la enseñanza universitaria para el periodo 2011-2014.

#### *Estadísticas del trabajo*

En el Ministerio de Trabajo, el servicio del empleo se encarga de la recogida de los datos estadísticos; pero este servicio todavía no es eficaz. El servicio no dispone ni de recursos humanos en número suficiente ni de locales y equipos convenientes. Las grandes empresas, en particular, las que operan en el sector petrolífero, realizan directamente las contrataciones. Por tanto, las ofertas y las demandas de empleo que se registran al nivel del servicio del empleo son muy fragmentarias.

El programa del censo de la población 2015 prevé una encuesta sobre el empleo. Esta operación permitirá conocer los principales parámetros del trabajo en Guinea Ecuatorial.

#### *Estadísticas de la justicia*

La Dirección General del Registro Notarial del Ministerio de Justicia se encarga, entre otras cosas, del registro de hechos de estado civil, en particular, los nacimientos, fallecimientos y matrimonios. Estas actas, aún siendo importantes para completar los datos demográficos (crecimiento natural de la población), no son explotadas. El INEGE podría emprender una iniciativa para el tratamiento estadístico de estos documentos.

### **iii. Las estadísticas económicas, financieras y monetarias**

#### *Cuentas nacionales*

Como ocurre con la mayoría de los trabajos estadísticos en Guinea Ecuatorial, la elaboración de las cuentas nacionales no es una actividad realizada de manera endógena por servicios dedicados al efecto. Hace tiempo, la metodología seguida para la elaboración de las cuentas nacionales era la iniciada en el marco del Proyecto EQG/87/002 sobre la consolidación de las estadísticas económicas y de las cuentas nacionales, financiado por el PNUD. Se trataba de calcular, para cada una de las ramas de actividad, la producción y el consumo intermedio y de deducir simplemente el valor añadido por la diferencia de las dos magnitudes. La suma del valor añadido de todas las ramas, completada por el importe de los impuestos a la importación da el PIB al precio del mercado.

Esta metodología presentaba límites. Los activos del PIB no estaban determinados al igual que el PIB a precio constante. Los problemas encontrados residían en la dificultad de estimar correctamente las producciones y sobre todo los consumos intermedios de ciertas ramas de actividad por falta de informaciones fiables. Esto generaba la mayoría del tiempo distorsiones en la serie, que se esforzaban por corregir. Las consideraciones tales como el consumo de capital fijo de la administración pública, el servicio de arrendamiento que las familias que ocupan sus

propias viviendas se proporcionan a sí mismos (alquileres imputados), el impacto de la ayuda exterior sobre la actividad económica etc. estaban lejos de estar integrados en las mismas. Sin embargo, la importante contribución del sector petrolífero se reflejaba en ellas. A falta de algo mejor, esta serie era la que utilizaban las autoridades ecuatoguineanas, los socios para el desarrollo y el BEAC para la programación monetaria.

El proyecto “*Apoyo institucional al Ministerio de Plan y del Desarrollo Económico*”, financiado por el Banco Africano de Desarrollo (BAD), que incluía una parte denominada “*Apoyo a la formulación de las Cuentas Nacionales*” a la DGSCN, tenía por objetivo principalmente apoyar a Guinea Ecuatorial en la elaboración de cuentas nacionales conformes al SCN93. No ha podido alcanzar este objetivo debido, en particular, al estado de las estadísticas de base y al escaso nivel de efectivos y competencias de los recursos humanos.

Muy recientemente, dos programas desarrollados por el Banco Mundial (Cf. más arriba) tratan de ajustar los retrasos en la elaboración y publicación de las cuentas nacionales a las normas del SCN93. Sin embargo, los sempiternos problemas en términos de asunción de esta actividad por los nacionales subsisten. Deben realizarse esfuerzos importantes para capitalizar estos trabajos realizados por expertos internacionales.

#### *Estadísticas de empresas*

El control de los datos contables de las empresas es fundamental para la medición de la actividad económica en un país. Este control pasa a la vez por la disponibilidad de estos datos según modelos estándar así como la disponibilidad de un directorio actualizado de las empresas.

En Guinea Ecuatorial, la Dirección de Impuestos es la administración encargada de centralizar los documentos contables de las empresas. Está legalmente obligada a enviar un ejemplar a la DGSCN. Sin embargo, la transmisión de estos documentos a la DGSCN no se realiza correctamente.

Por lo que respecta al directorio de empresas, la actualización de esta herramienta se abandonó en 1996, por falta de medios. No existe ningún procedimiento de tratamiento de datos contables de las empresas, aunque solo sea por satisfacer las necesidades de contabilidad nacional. Dicho trabajo se inició en el Ministerio de Hacienda en el marco de los trabajos vinculados a los presupuestos económicos y cubre alrededor de 250 empresas; esta iniciativa no puede reemplazar el trabajo necesario para la integración de las actividades desarrolladas por las empresas por los trabajos de las cuentas nacionales.

Nunca ha existido un censo de las unidades económicas en Guinea Ecuatorial. Nunca se han realizado las encuestas trimestrales o anuales de las empresas. La realización de un censo de las empresas está contenida en el programa de apoyo del Banco Mundial en curso de ejecución.

#### *Estadísticas de comercio exterior*

Actualmente, la DGSCN es el órgano encargado de la explotación de las declaraciones aduaneras con el fin de presentar los datos del comercio exterior. Las declaraciones recibidas son verificadas, codificadas, introducidas en el sistema y procesadas.

Los resultados producidos a partir de ese tratamiento se refieren fundamentalmente a los datos del comercio exterior por país de procedencia para las importaciones y por país de destino para las exportaciones y según niveles dados de la nomenclatura SH. Este proceso se interrumpió de 1997 a 1999 por insuficiencia de medios en recursos humanos y materiales. Las últimas publicaciones datan del mes de agosto de 1996 y se refieren a las series de 1990 a 1995. Antes, en julio de 1991, se publicó una serie de estadísticas de comercio exterior de 1985 a 1990.

A partir del año 2000, se reanudaron los trabajos de introducción en el sistema de las declaraciones y esta vez en Paradox.9 bajo Windows. Lamentablemente, si bien la introducción en el sistema se realiza sin problemas, la salida de los resultados plantea algunos problemas, sin duda ligados a la falta de control de las funcionalidades del nuevo gestor de base de datos por los ejecutivos recientemente encargados de este trabajo. En total, cinco personas se

ocupan de la verificación, codificación, introducción y tratamiento de datos del comercio exterior con dos microordenadores en Malabo. En Bata, dos personas se encargan de recoger las declaraciones en los servicios de aduanas y transmitir las a la DGSCN en Malabo. No es seguro que esta explotación continúe en buenas condiciones.

#### *Estadísticas para el seguimiento de la coyuntura socio-económica*

Las estadísticas coyunturales sufren las mismas insuficiencias: ausencia de metodología, escasa cobertura, retraso en la producción, etc. No existe un fichero de empresas. La declaración estadística y fiscal no está realizada totalmente; su explotación está en curso de iniciarse. Además, las declaraciones de aduanas que deben servir para la elaboración de las estadísticas de comercio exterior no están centralizadas. El índice de precios al consumo no se calcula por falta de recursos asignados.

#### *Estadísticas sobre el desarrollo rural*

Aparte del censo agrícola realizado en 1983, a día de hoy el Ministerio de Agricultura no ha elaborado otros datos estadísticos. Hay que esperar los resultados del censo general de la población en curso para actualizar estas informaciones. Entretanto, se recuerda que Guinea Ecuatorial es un productor de cacao y café. En el pasado, la producción de estos dos alimentos, así como su comercialización, la realizaban agricultores modernos. Desde entonces, este sector ha experimentado cambios: la producción la realizan fundamentalmente agricultores independientes y tres empresas se ocupan de la recogida y comercialización de los productos. El gobierno ha creado doce explotaciones agrícolas que producen hortalizas.

A raíz de una conferencia nacional sobre el desarrollo rural, se han identificado acciones en 34 puntos de los cuales el punto 25 se refiere a la creación de base de investigación agrícola para Guinea Ecuatorial. Estaba prevista la creación de una oficina de información estadística.

#### *Estadísticas mineras*

La producción minera de la República de Guinea Ecuatorial está ampliamente dominada por la explotación del petróleo (aceites y gases del petróleo) desde 1995. Las informaciones solo son conocidas por personas autorizadas y no son objeto de publicación. Teniendo en cuenta la importancia de este sector y la dificultad de acceder a los datos relativos al mismo, es evidente que la evaluación de los resultados económicos de Guinea Ecuatorial es incompleta. Por tanto, es importante que las autoridades competentes creen un dispositivo para difundir, o al menos comunicar los datos fiables sobre las operaciones del sector petrolífero a los servicios encargados del tratamiento de los datos económicos.

#### *Estadísticas del bosque, la pesca y el medio ambiente*

La parte fundamental de las estadísticas de este campo está constituida por las estadísticas sobre la madera. La producción se limita por el momento a la explotación forestal por algunas empresas. El precio de la madera fue fijado por el Estado en 1986 según los tipos. Existe una producción tradicional de madera para uso local que no es tenida en cuenta en las estadísticas "oficiales". Se contemplaba la posibilidad de crear un Sistema de Información Forestal (SIF) para la recogida más organizada de los datos sobre el bosque.

Por lo que respecta a la pesca, se han concedido licencias a barcos con pabellón extranjero. El Estado no dispone de medios de control sobre estos barcos. No existe ningún dispositivo de recogida de datos estadísticos sobre la pesca.

Por lo que respecta al medioambiente, se han iniciado algunas acciones limitadas a través de la Asociación para el Desarrollo de la Información Medioambiental (ADIE) situada en Libreville y que financia el programa Regional de Gestión de la Información Medioambiental (PRIGIE). Las informaciones contempladas son numerosas y variadas y se refieren a la biodiversidad, las especies en vías de extinción, los problemas de la caza, en particular la caza furtiva, las especies medicinales, etc. No obstante, el funcionamiento de estas estructuras encuentra problemas de financiación.

### *Estadísticas de las finanzas públicas*

La tabla de las operaciones financieras del Estado (TOFE) es actualizada por el Ministerio de Hacienda. Facilita la mayoría de las informaciones sobre los ingresos y los gastos del Estado. La parte Ingresos comprende en particular los ingresos petrolíferos y los ingresos no petrolíferos. Estos últimos se descomponen en ingresos fiscales y no fiscales. La parte Gastos comprende los gastos corrientes y los gastos de capital. Los gastos corrientes comprenden los sueldos y salarios, las compras de bienes y servicios, los intereses pagados en concepto de deuda externa de una parte y en concepto de deuda interna de otra, así como las transferencias. En cuanto a los gastos de capital, recogen, fundamentalmente, los importes de las realizaciones de inversión del Estado en su financiación propia. Al final de la tabla, figuran diferentes saldos que permiten apreciar la situación financiera del Estado.

### *Balanza de pagos*

La balanza de pagos es elaborada por la Dirección Nacional del BEAC. Esta institución realiza sus propias investigaciones sobre el terreno para paliar el mal funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional, en particular, las insuficiencias. La balanza de pagos se elabora según la versión en vigor del Manual de la Balanza de Pagos del FMI. Está en coherencia conceptual con el sistema de contabilidad nacional SCN93 de la que es un input. En el mes de septiembre de cada año, está disponible la balanza de pagos definitiva del año precedente. Es también un vencimiento absolutamente compatible con los trabajos de las cuentas definitivas en contabilidad nacional.

Para la recogida de datos, la dirección nacional del BEAC dispone de un formulario bancario para recoger las estadísticas sobre las transferencias procedentes y hacia el resto del mundo así como las ventas y compras de divisas, y un cuestionario de empresas para recoger los datos estadísticos sobre los bienes y servicios en el marco de los intercambios con el resto del mundo. Sin embargo, encuentra dificultades en especial con el sector petrolífero y el sector de la madera. Las empresas de estos sectores no comunican de manera completa y regular las informaciones relativas a sus actividades. Para paliar esta dificultad, la Dirección Nacional del BEAC recurre muy a menudo a estimaciones y rectificaciones mediante cotejo con otras fuentes. La otra dificultad, ya señalada, se refiere a la recogida de las estadísticas de comercio exterior.

### *Estadísticas monetarias*

La elaboración de las estadísticas monetarias, por la Dirección Nacional del BEAC, no plantea ningún problema especial, ya que la recogida de los datos se realiza en el seno mismo del sistema bancario que controla el Banco Central. A continuación, estos datos son validados por la sede del BEAC en Yaoundé que procede finalmente a su difusión.

Existe una serie mensual de estadísticas monetarias que proporcionan: la masa monetaria en el sentido del M1 y en el sentido del M2, los activos externos netos distinguiendo el sistema bancario y el crédito interior. El crédito interior proporciona los créditos al Estado y los créditos a la economía. Esta última distingue los créditos a las empresas públicas de los créditos del sector privado. La mayoría de los datos sobre la moneda y su contrapartida está disponible.

### *Estadísticas sobre la realización de inversiones*

En materia de presupuesto de inversión, la lista y la descripción de los proyectos, así como su estado de ejecución son establecidos por el Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico. La compilación de los datos incumbe a la Dirección General de Planificación y Promoción de las Inversiones que se encarga de elaborar el Programa de Inversión Pública (PIP). La programación de las inversiones comprende dos elementos: el Programa de Inversión del Estado (PIE) financiado con cargo a su presupuesto propio que integra también los fondos de contrapartida para los proyectos financiados con fondos externos, y el programa trienal renovable (2001, 2002, 2003-2002, 2003, 2004) que integra proyectos, incluidos los financiados por los socios externos.

En el marco de la aplicación de los proyectos (ANGE 2020), los departamentos ministeriales manipulan una fuerte cantidad de datos. Pero estos no son consignados en soportes accesibles y explotables. Por tanto, los datos no pueden ser consultados. El papel de los servicios de estadísticas sectoriales no está claramente definido para garantizar la sostenibilidad de la explotación de los datos más allá de las actividades de ANGE 2020. De hecho, existen multitud de puntos de recogida de datos. Conviene realizar un análisis completo del funcionamiento del SEN y establecer las interrelaciones entre los diferentes centros de interés estadístico. Para ello, es importante examinar la Ley Estadística, las propuestas de modificaciones que allí se proponen y el funcionamiento de los órganos de coordinación. El problema es poder disponer de indicadores (indicadores de actividad e indicadores de impacto) para seguir los progresos de la aplicación de los proyectos.

#### iv. Almacenamiento, publicaciones y difusión de los datos estadísticos

Las informaciones de esta sección se refieren al INEGE. No existe ninguna disposición particular al respecto, aparte del servidor adquirido, para el almacenamiento y la conservación de los datos (brutos o tratados). De las actividades anteriores, no se dispone de ninguna publicación si se exceptúa el informe del EDS 2011. Los datos brutos e incluso los resultados de los censos de la población anteriores no pueden ser encontrados. De hecho, conviene reconocer que esta situación es consecuencia de la falta de funcionamiento normal del INEGE.

### C. CONCLUSIÓN SOBRE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA EN GUINEA ECUATORIAL

Por lo que respecta a los **métodos y procedimientos de recogida, tratamiento y transmisión de los datos**, la situación no es alentadora. El INEGE, impulsor del SEN, no está preparado para realizar sus misiones de órgano centralizador de las actividades estadísticas. **La retención de la información estadística** que caracteriza el sistema actual es también un obstáculo serio para el desarrollo de la estadística. Es prácticamente imposible acceder a las metodologías de los trabajos estadísticos realizados por las oficinas de estudio en nombre de las administraciones públicas. Las consecuencias son incalculables para la estadística ecuatoguineana en particular, pero también para el conjunto de las iniciativas de desarrollo en general.

El tratamiento que debe realizarse con los datos no siempre está bien desarrollado por falta de competencias en la materia. El **problema de formación** de las personas encargadas del tratamiento de los datos estadísticos es acuciante en la mayoría de las estructuras visitadas. Se trata tanto de una formación académica que confiera aptitudes al individuo como de la formación profesional en el oficio a ejercer. La cuestión del refuerzo de las capacidades debería ser abordada con mucho valor y realismo.

Del examen que antecede, se desprende que el sistema estadístico ecuatoguineano todavía no ha elaborado una **estrategia de almacenamiento** sistemático y de **difusión** de los datos producidos aunque esta necesidad sea sentida por la mayoría de los principales responsables. Los casos examinados han mostrado una pérdida importante de datos estadísticos, por no haber sido salvaguardados en soportes seguros. Esto constituye un serio obstáculo para la obtención de series largas coherentes sobre distintas variables económicas, una demanda que no tardará en manifestarse.

A pesar de los problemas institucionales que encuentra el SEN y la insuficiencia de recursos humanos competentes, la situación de la estadística ecuatoguineana goza de un entorno favorable que puede permitir el despegue del sistema estadístico actual.

En primer lugar, el país goza de unas condiciones económicas excepcionales que abren nuevas perspectivas de desarrollo.

Además, las autoridades políticas al más alto nivel otorgan gran importancia a la estadística. Esto es un signo de estímulo innegable en el que deberían apoyarse los servicios estadísticos nacionales para mejorar sus prestaciones. Estas autoridades son conscientes del papel de la función estadística en el proceso de toma de decisiones.

En tercer lugar, a pesar de la ausencia de un estatus particular y la falta de incentivos, buena parte del personal estadístico está motivada para proporcionar al SEN los medios necesarios para desempeñar su papel. Este sector del personal está abierto a las discusiones sobre el futuro de la estadística en Guinea Ecuatorial y merecería estar más respaldado.

Ciertas instituciones nacionales, entre ellas, la Dirección Nacional del BEAC, pueden ejercer una influencia positiva sobre la estadística para la mejora de la recogida de los datos estadísticos.

En último lugar, la comunidad internacional, el sector, privado, en particular, el Banco Mundial, el BAD, el PNUD, la Unión Europea, la UNFPA, la FAO, la OMS y la UNICEF no dejan de apoyar el sistema estadístico, sobre todo en los campos del refuerzo institucional, de las estadísticas demográficas, de las cuentas nacionales y de las estadísticas de los precios. Los servicios estadísticos nacionales, en particular, el INEGE, deberían adoptar las disposiciones necesarias para capitalizar al máximo de estos apoyos que afectan tanto a la asistencia técnica como al suministro sustancial de medios de trabajo. Estos socios siguen estando dispuestos a abrir nuevas perspectivas de apoyo a favor de la estadística.

Por último, al término de la misión sobre el terreno realizada del 11 al 31 de julio con vistas a la elaboración de la ENDE/GE 2020, se formularon algunas recomendaciones. Las mismas se refieren únicamente al establecimiento del marco institucional necesario para el buen funcionamiento del SEN y del INEGE de acuerdo con los textos en vigor. Todas estas recomendaciones se dirigen al gobierno y deberán ser examinadas y realizadas porque constituyen los pasos previos para lograr la implementación de la ENDE/GE 2020 en buenas condiciones.

**Recomendación 1:** Hacer que se realice una auditoría institucional del INEGE para crear las condiciones óptimas de arranque de sus actividades.

**Recomendación 2:** Promulgar los textos que instituyan el Consejo Nacional de Estadística y el Comité de Programas Estadísticos y nombrar a sus respectivos miembros para que puedan funcionar regularmente en aras de la buena coordinación del SEN.

**Recomendación 3:** Organizar regularmente las reuniones del Consejo de Administración del INEGE para dotar a este instituto de medios de trabajo que le permitan funcionar normalmente; se trata prioritariamente de los siguientes medios:

- un estatus de personal;
- un organigrama conforme a los objetivos de producción estadística y a los recursos humanos competentes disponibles;
- un programa de trabajo anual, a la espera de la adopción de la ENDE/GE 2020;
- un presupuesto acorde al programa de trabajo.

**ANEXO I DEL ANEXO 2: PRINCIPALES PRODUCTOS ESTADÍSTICOS QUE DEBEN PONERSE A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS**

Productos estadísticos	Frecuencia				Observaciones/Fuentes
	Mes	Trimestre	Año	Aperiódica	
<b>Marco físico y organización administrativa</b>					
Superficie				X	Servicio cartográfico
Número de regiones				X	Administración del interior
Número de departamentos				X	“
Temperaturas medias, máximas y mínimas en las diferentes estaciones	X				ASECNA
Precipitaciones anuales en las diferentes estaciones			X		“
Número de días de lluvia en las diferentes estaciones			X		“
<b>Demografía</b>					
Población por región, por sexo y por edad			X	X	Censo
Población por región, por zona (urbana - rural) y por sexo			X		Proyecciones anuales
Población de las regiones por grandes grupos de edad (0-2, 3-5, 6-14, 15-64, 65 y más) y por sexo				X	Censo
Población por departamento y por sexo				X	Censo
Población de las cinco grandes ciudades			X		Proyecciones anuales
Principales indicadores de fecundidad y mortalidad				X	Encuestas específicas
<b>Estadísticas de empresas</b>					
Principales agregados de la actividad industrial			X		Síntesis anual
Índices de la producción industrial		X			INS/Encuesta trimestral de coyuntura en las empresas afectadas
Producción petrolífera y del gas		X			“
Producción de madera en rollo		X			“
Producción y transformación de la madera		X			“
Producción y distribución de agua, suscripciones		X			“
Distribución de energía eléctrica, suscripciones		X			“

Productos estadísticos	Frecuencia				Observaciones/Fuentes
	Mes	Trimestre	Año	Aperiódica	
<b>Estadísticas del exterior</b>					
Balanza de pagos			X		BEAC
Balanza comercial	X				Tratamiento de las declaraciones aduaneras
Índices del comercio exterior	X				INS
Principales productos exportados y principales productos importados	X				“
Principales clientes y principales proveedores	X				“
Movimientos de capitales	X				“
<b>Precios, empleo y salarios</b>					
Evolución mensual de los precios al consumo	X				INS
Evolución trimestral de los precios al por mayor, de los precios a la producción industrial		X			INS/Encuesta trimestral de coyuntura
Empleo por grandes grupos de empleadores (agrícola, industria, administraciones públicas, etc.)		X			“
Evolución de las tasas de salarios por hora y de los costes de mano de obra			X		“
<b>Cuentas nacionales</b>					
Nivel y estructura del PIB por rama (o sector)			X		INS
Nivel y estructura del PIB por rama (o sector)			X		“
Activos del PIB			X		“
Cuentas de ingresos, de capital y cuentas con el exterior			X		“
<b>Moneda y finanzas</b>					
Recursos del sistema monetario	X				BEAC
Contrapartidas de la masa monetaria	X				“
Ingresos y gastos del Estado por categorías de gastos			X		Ministerio de Economía y Hacienda
<b>Transporte</b>					
Red de carreteras			X		Explotación de ficheros administrativos
Parque automóvil y nuevas matriculaciones		X			“
Tráfico marítimo		X			“
<b>Turismo</b>					
Capacidad de alojamiento por tipo de				X	“

Productos estadísticos	Frecuencia				Observaciones/Fuentes
	Mes	Trimestre	Año	Aperiódica	
establecimiento					
Entradas en el país por modo de transporte, por país de residencia, por nacionalidad	X				“
Entradas de no residentes por modo de transporte, por país de residencia, por nacionalidad	X				“
<b>Correos y telecomunicaciones</b>					
Parque telefónico			X		“
Número de abonados			X		“
Ingresos por tipo		X			“
Tráfico de giros		X			“
<b>Estadísticas de la educación</b>					
Población de 3-5 años, 6-14 años, 11-19 años, 18-24 años por sexo y por región (adaptar según cada país)				X	Censo
Reparto de alumnos por región y por sexo			X		Explotación de ficheros administrativos
Reparto de profesores por grado y por región			X		“
Número de centros escolares y aulas por nivel y región			X		“
Número de repetidores por nivel y por región			X		“
Número de inscritos a los exámenes oficiales por región y por sexo			X		“
Número de personas que han superado los exámenes oficiales por región y por sexo			X		“
Gastos públicos efectivos por cada grado de enseñanza desglosados en salarios de los profesores, otros gastos de funcionamiento y gastos de inversión			X		“
<b>Estadísticas de la salud</b>					
Reparto del personal médico por tipo (médico, cirujano-dentista, farmacéutico, comadrona, enfermero, técnico de laboratorio, etc.) y por región			X		“
Reparto de las infraestructuras de atención sanitaria por región			X		“
Reparto de camas por región			X		“
Proporción de niños vacunados contra			X		

Productos estadísticos	Frecuencia				Observaciones/Fuentes
	Mes	Trimestre	Año	Aperiódica	
las enfermedades cubiertas por el PEV por edad (6-11 meses, 12-24 meses, 6-24 meses) y proporción de niños inmunizados					
Número de personas afectadas por el VIH-SIDA por edad y por región		X			“
Número de personas afectadas por las principales enfermedades por región		X			“
Número de personas fallecidas en una infraestructura hospitalaria por región		X			“
Número de mujeres que consultan al personal sanitario durante sus embarazos por región		X			“
Gastos públicos de sanidad repartidos en salarios, otros gastos de funcionamiento y de inversión			X		“
<b>Estadísticas de la producción vegetal y ganadera</b>					
Superficie total de las tierras agrícolas				X	Censo agrícola
Superficie cultivada total					
Número de explotaciones agrícolas				X	“
Población agrícola				X	Censo agrícola y censo de la población
Número de activos agrícolas				X	“
Superficie cultivada, rendimientos y producción de los principales cultivos alimentarios (cereales, legumbres, plantas oleaginosas, tubérculos)			X		Censo agrícola y encuestas anuales
Superficie cultivada, rendimiento y producción de los principales cultivos industriales (cacao, café)					“
Precios agrícolas		X			Encuestas sobre los mercados rurales
Número de ingenieros agrónomos			X		Explotación de ficheros administrativos
Número de técnicos superiores de agricultura			X		“
Número de tutores agrícolas			X		“
Número de centros de formación de jóvenes agricultores			X		“
Número de jóvenes agricultores en los centros			X		“
Número de organizaciones de productores agrícolas por tipo			X		“

Productos estadísticos	Frecuencia				Observaciones/Fuentes
	Mes	Trimestre	Año	Aperiódica	
Número de miembros de organizaciones campesinas			X		“
Número de ingenieros zootécnicos			X		“
Número de técnicos superiores zootécnicos			X		“
Número de asistentes de salud animal			X		“
Número de agentes de salud animal			X		“
<b>Estadísticas de la pesca</b>					
Número de sociedades de pesca			X		“
Producción de la pesca marítimo-industrial			X		“
Producción de la pesca marítimo-artesanal			X		“
Producción de la pesca continental			X		“
Número de organizaciones de pescadores (pesca artesanal)			X		“
Número de miembros			X		“

**ANEXO II DEL ANEXO 2: PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA ELIMINAR LAS DIFICULTADES Y LOS OBSTÁCULOS**

Actividades	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Observaciones
<b>Entorno institucional</b>				
Campanas especiales de concienciación sobre el papel y la importancia de la estadística	X	X	X	Seminarios y conferencias mediatizadas de sensibilización
Aplicación efectiva de las disposiciones de la Ley Estadística		X		- CNE - Comité de Programas Estadísticos - INS
Apertura del Sistema Estadístico Nacional a las iniciativas sub-regionales, regionales e internacionales en materia estadística		X		- Práctica de los Principios Fundamentales de Estadística de las Naciones Unidas - Apropiación del PROSMIC - Adhesión al SGDD
<b>Recursos nacionales asignados al Sistema Estadístico Nacional</b>				
Creación de un mecanismo para la protección de la financiación de las actividades del Sistema Estadístico Nacional		X		- Adopción de disposiciones legislativas y/o reglamentarias para la financiación de las actividades estadísticas
Capitalización de la asistencia externa recibida	X	X	X	Buena utilización de la asistencia externa
<b>Producción estadística</b>				
Elaboración de un programa estadístico	X			Acelerar la elaboración de ese programa
Organización de la coordinación estadística		X		- Aplicación efectiva del CNE, del Comité de Programas y del INS - Constitución de los equipos pluridisciplinarios de trabajo
Elaboración de los metadatos	X	X	X	Elaboración de las metodologías para cada producto estadístico
Organización de las redes de puntos focales para la recogida de las estadísticas corrientes	X	X		Para cada producto estadístico, identificar los puntos de recogida de los datos así como el responsable en cuestión
Realización de las encuestas y censos estadísticos básicos		X	X	- Censo de la población - encuestas demográficas, tipo EDS o MICS - Censo agrícola y de la ganadería - Censo industrial y comercial - Encuestas trimestrales de coyuntura

Actividades	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	Observaciones
Desarrollo del análisis de los datos		X	X	Formación de recursos humanos
Organizar la difusión de los datos	X	X	X	<p>Sistematizar la difusión de los datos producidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar la difusión mensual de las estadísticas de los precios</li> <li>- Reanudar la difusión de un boletín mensual de estadística</li> <li>- Crear una nota semestral de coyuntura</li> <li>- Relanzar el anuario nacional de estadística</li> <li>- Crear un informe nacional anual sobre las actividades socio-económicas</li> <li>- Crear un página Web para el Sistema Estadístico Nacional</li> </ul>
Elaboración de bases de datos		X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos socio-demográficos y datos sobre las condiciones de vida de los hogares y el seguimiento de la pobreza</li> <li>- Sistema de información geográfico</li> </ul>

**ANEXO III DEL ANEXO 2: MATRIZ DE LAS PRINCIPALES ACCIONES A INTEGRAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO ESTADÍSTICO**

Acciones	Corto plazo <sup>23</sup>	Medio plazo	Largo plazo	Observaciones
<b>Refuerzo de la infraestructura</b>				
Elaboración de los textos de aplicación de la Ley Estadística (coordinación, organización del INS, estatuto del personal estadístico, etc.)	X			
Alegato a favor de la estadística	X	X	X	Acción cuasi-permanente
Contratación y formación de los ejecutivos		X	X	
Preparación especial para los exámenes de las escuelas de estadística		X		
Escuela de formación de los ejecutivos medios			X	
Prácticas profesionales	X	X	X	
Sistema de financiación de las actividades estadísticas		X		
Adquisición de equipos informáticos		X		
Informatización del INS		X		Se trata de equipar al INS con una red informática eficiente
Rehabilitación y/o construcción de los locales		X	X	
Programa de desarrollo estadístico con un plan detallado de las acciones, incluyendo los costes de los dos primeros años	X			Segunda fase del proyecto
<b>Producción estadística</b>				
Mejora de la calidad de los datos		X		
Adhesión al SGDD	X			
Elaboración de los metadatos	X	X		
Elaboración de las metodologías de tratamiento de las estadísticas corrientes		X		
Constitución de las redes de puntos focales de recogida de las estadísticas corrientes	X			
Elaboración de un calendario de encuestas y censos estadísticos (censo industrial y comercial, encuestas trimestrales de coyuntura, censos y encuestas demográficos, censo agrícola y de ganadería, etc.)	X			Estas operaciones deben entrar en un programa a largo plazo. Las mismas permiten la creación de las bases de las estadísticas básicas y de las metodologías de actualización regular de los datos.
Recogida de las estadísticas corrientes (precios, comercio exterior, producción,	X			

<sup>23</sup> La distinción entre corto, medio y largo plazo puede no tener sentido para ciertas acciones. Las X indican el periodo durante el cual debería realizarse la acción por primera vez.

Acciones	Corto plazo <sup>23</sup>	Medio plazo	Largo plazo	Observaciones
salud, educación, empleo, transporte, turismo, etc.)				
Recogida de las estadísticas socio-demográficas y de seguimiento de las condiciones de vida de los hogares y de la pobreza		X		
Tratamiento de las estadísticas de las finanzas públicas	X			
Consolidación del tratamiento de las estadísticas monetarias y de la balanza de pagos		X		
<b>Elaboración de síntesis estadísticas</b>				
Renovación de las cuentas nacionales		X	X	Se trata en particular de la creación de un plan de elaboración de las cuentas nacionales sobre la base del SCN93, incluyendo la renovación de la metodología y la informatización de las cuentas
Elaboración de una nota de coyuntura económica y social		X		Esta nota podrá diseñarse y elaborarse a nivel del Ministerio de Economía y Hacienda en colaboración con el INS
<b>Difusión</b>				
Boletín mensual de estadística	X			Ese boletín deberá publicar los datos corrientes recogidos mensualmente, tres meses después del final del mes objeto de revisión
Nota semestral de coyuntura		X		La nota semestral del primer semestre deberá aparecer en junio y la del segundo en diciembre de cada año.
Informe económico anual		X		El informe del año n deberá aparecer en septiembre del año n+1.
Anuario estadístico nacional		X		El anuario del año n deberá aparecer en septiembre del año n+1.
Página Web		X		La página podrá ser gestionada por el INS.
Almacenamiento de los datos				Utilización de CD-Rom y otros soportes.
Construcción de las bases de datos (datos socio-demográficos, económicos, etc.)		X		- Datos sobre la pobreza - Datos de cartografía censitaria

**ANEXO IV DEL ANEXO 2: LISTA DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS PÚBLICOS PRODUCTORES DE DATOS ESTADÍSTICOS<sup>24</sup>**

N°	Fuentes	Informaciones estadísticas
1	DGSCN	Estadísticas demográficas y sociales, cuentas nacionales, estadísticas de los precios
2	Aduanas de Malabo	Declaraciones de aduanas (Importaciones y exportaciones)
3	Cámara de Agricultura y Comercio de Malabo	Exportaciones de cacao y de café, importaciones de los productos agrícolas
4	Dirección General de Bosques	Producción y exportación de la madera
5	Dirección General de Pesca	Producción industrial y artesanal de la pesca, exportación de pescado y marisco
6	Dirección General de Minas e Hidrocarburos	Producción y exportación de petróleo por empresa, producción y exportación de gas LPG, producción y exportación de metanol
7	Dirección General de Energía	Producción bruta y consumo facturado de energía eléctrica (ENERGE)
8	Oficina Central de la SEGESA	Producción bruta y consumo facturado de energía eléctrica (ENERGE)
9	TOTAL G.E.	Importación y venta de la producción petrolífera
10	Administración del Puerto de Malabo	Movimientos mensuales de barcos, mercancías embarcadas y desembarcadas
11	GETESA	Tráfico telefónico, télex, fax, Internet
12	GECOTEL	Venta de sellos, recepción de paquetes
13	Representación de ASECNA en Malabo	Observaciones pluviométricas y de temperatura, presión media y humedad relativa, movimientos mensuales de aeronaves, pasajeros, mercancías embarcadas y desembarcadas
14	Dirección General de Tráfico y Seguridad Vial	Vehículos motorizados y matriculaciones
15	Dirección General de Impuestos	Situación fiscal: ingresos, gastos, inversiones
16	Dirección de Empresas y Establecimientos	Declaraciones estadísticas y fiscales (DSF)
17	Dirección General del Presupuesto y del Patrimonio del Estado	Presupuesto general del Estado: Ejecución del Presupuesto, ingresos y gastos
18	Dirección General de la Caja Autónoma	Situación de la Deuda interna y externa
19	Banco de los Estados de África Central (BEAC)	Balanza de pagos; situación monetaria
20	Dirección General del Agricultura y Ganadería	Producción agrícola, animal y de caza de subsistencia

<sup>24</sup> Véase ENDE 200 3-2008

N°	Fuentes	Informaciones estadísticas
21	Mercados públicos y establecimientos comerciales	Informes mensuales de precios
22	Tesorería General del Estado	Controles de los gastos presupuestarios y de inversiones
Parte continental del país		
23	Aduanas de Bata	Declaraciones de aduanas (Importaciones y exportaciones)
24	Cámara de Agricultura y Comercio de la Región Continental	Exportaciones de cacao y de café, importaciones de productos agrícolas
25	Representación de ASECNA en Bata	Observaciones pluviométricas y de temperatura, presión media y humedad relativa, movimientos mensuales de aeronaves, pasajeros, mercancías embarcadas y desembarcadas
26	Oficina Central de la ENERGE	Producción bruta y consumo facturado de energía eléctrica
27	Administración del Puerto de Bata	Movimientos mensuales de barcos, mercancías embarcadas y desembarcadas
28	Delegación Regional de Tráfico y Seguridad Vial	Vehículos motorizados y matriculaciones
29	Mercados públicos y establecimientos comerciales	Informes mensuales de precios
30	Delegación Regional de Agricultura y Ganadería	Producción agrícola, animal y de caza de subsistencia
31	Delegación Regional de Economía	Declaraciones Estadísticas y Fiscales de las empresas comerciales e industriales

**ANEXO V DEL ANEXO 2: NORMAS DE DIFUSIÓN<sup>25</sup>**

**Datos macroeconómicos**

COBERTURA			PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
Prescrita		Recomendada		
Categorías	Componentes	Categorías y/o componentes		
<b>SECTOR REAL</b>				
PIB: valor nominal, valor real y precios o índices de precios asociados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PIB a precios corrientes y volumen del PIB en el enfoque producción, con componentes desagregados; o</li> <li>• PIB a precios corrientes y volumen del PIB por categoría de gasto, con componentes desagregados</li> </ul>	Ahorro Renta bruta nacional	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Índices de producción	Cobertura por rama de actividad, producto o sector, en su caso		Mensual	Con un desfase de seis semanas como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
		Indicadores prospectivos tales como: encuestas cualitativas sobre las empresas, pedidos, indicadores avanzados compuestos	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Mercado de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo, en su caso</li> <li>• Paro, en su caso</li> <li>• Salarios y remuneraciones, en su caso</li> </ul>		Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Índices de los precios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precios al consumo</li> <li>• Precios a la producción o precios al por mayor</li> </ul>		Mensual	Con un desfase de un mes como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
<b>SECTOR PRESUPUESTARIO</b>				
Operaciones de las administraciones públicas (o del sector público, en su caso)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos</li> <li>• Gastos</li> <li>• Saldo (déficit/ excedente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de intereses, indicados por separado como componente de los gastos</li> </ul>	Anual	Con un desfase de un semestre como máximo después de la

<sup>25</sup> Conforme a la NSDD.

COBERTURA				PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
Categorías	Prescrita	Recomendada	Categorías y/o componentes		
	Componentes				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación global, desglosada en:               <ul style="list-style-type: none"> <li>financiación interior (bancaria, no bancaria)</li> <li>financiación exterior.</li> </ul> </li> <li>Si no es posible el desglose en financiación interior (bancaria, no bancaria) y financiación exterior, desglose por:               <ul style="list-style-type: none"> <li>vencimiento, e</li> <li>instrumento o</li> <li>moneda de denominación</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación de las empresas públicas indicada por separado</li> </ul>		fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)	
	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso</i> (ver tablas 4.1a, 4.1b y 4.1c de la <i>Guía NSDD</i> )	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso</i> (ver tablas 4.1a, 4.1b y 4.1c de la <i>Guía NSDD</i> )	Anual	Con un desfase de un semestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)	
Operaciones de la administración central	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos</li> <li>Gastos</li> <li>Saldo (déficit/excedente)</li> <li>Financiación global, desglosada en:               <ul style="list-style-type: none"> <li>financiación interior (bancaria, no bancaria)</li> <li>financiación exterior. Si no es posible el desglose en financiación interior (bancaria, no bancaria) y financiación exterior, desglosado por:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>vencimiento, e</li> <li>instrumento o</li> <li>moneda de denominación</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos de intereses, indicados por separado como componente de los gastos</li> <li>Financiación de las empresas públicas indicada por separado.</li> </ul>	Mensual	Con un desfase de un mes como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)	
	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso</i> (ver tablas 4.1a, 4.1b y 4.1c de la <i>Guía NSDD</i> )	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso</i> (ver tablas 4.1a, 4.1b y 4.1c de la <i>Guía NSDD</i> )	Mensual	Con un desfase de un mes como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)	
Deuda de la administración central	<p>Total, con componentes desglosados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>vencimiento</li> <li>residencia (interna, externa) o</li> <li>instrumento o</li> <li>moneda de denominación.</li> </ul> <p>Deuda, excluida la administración central, garantizada por el Estado, en su caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecciones del servicio de la deuda:</li> <li>Para los gastos de intereses y de amortización de la deuda a medio y a largo plazo, proyecciones trimestrales para los cuatro próximos trimestres y proyecciones anuales para el periodo siguiente;</li> <li>Datos trimestrales sobre los reembolsos previstos de la deuda a corto plazo</li> </ul>	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)	

COBERTURA			PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
Categorías	Componentes	Recomendada		
		Categorías y/o componentes		
	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso (ver tablas 4.1a y 4.1d de la Guía NSDD)</i>	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso (ver tablas 4.1a y 4.1d de la Guía NSDD)</i>	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
<b>SECTOR FINANCIERO</b>				
Situación de las cuentas de depósito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Masa monetaria en sentido amplio</li> <li>• préstamos internos, desglosados en:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1a) préstamos netos a las administraciones públicas (administración central y colectividades descentralizadas);</li> <li>o</li> <li>1b) préstamos a las empresas públicas no financieras (si las operaciones del sector público representan el marco de referencia del sector de las finanzas públicas); y</li> <li>2) préstamos a otros sectores residentes.</li> </ol> </li> <li>• Activos externos netos O</li> <li>• Total de los activos externos</li> <li>• Total de los pasivos externos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agregados monetarios más estrechos (tales como M1 y M2);</li> <li>• préstamos a otros sectores residentes, desglosados en:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1) otras sociedades financieras;</li> <li>2) sociedades públicas no financieras (sin objeto si los préstamos a las empresas públicas no financieras son difundidos);</li> <li>3) otras sociedades no financieras;</li> <li>4) otros sectores residentes.</li> </ol> </li> </ul>	Mensual	Con un desfase de un mes como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Situación del Banco Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base monetaria</li> <li>• Préstamos internos, desglosados en:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1a) préstamos netos a las administraciones públicas (administración central y colectividades territoriales);</li> <li>o</li> <li>1b) préstamos a las empresas públicas no financieras (si las operaciones del sector público representan el marco de referencia del sector de las finanzas públicas);</li> <li>y</li> <li>2) préstamos a otros sectores residentes.</li> </ol> </li> <li>• Activos externos netos O</li> <li>• Total de los activos externos</li> <li>• Total de los pasivos externos</li> </ul>	Préstamos a otros sectores residentes, desglosados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- otras sociedades financieras</li> <li>- sociedades públicas no financieras (sin objeto si los préstamos a las empresas públicas no financieras son difundidos)</li> <li>- otras sociedades no financieras;</li> <li>- otros sectores residentes.</li> </ul>	Mensual	Con un desfase de dos semanas como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Tipos de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de los títulos públicos a corto y largo plazo</li> <li>• Tipo de intervención (por ejemplo, tipos de interés de los préstamos del Banco Central)</li> </ul>	Horquilla de los tipos acreedores y deudores representativos	Diario	Diario
Mercado bursátil	Índice de los precios de las acciones, en su caso		Diario	Diario
<b>SECTOR EXTERNO</b>				
Balanza de pagos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta corriente, desglosada en:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1) bienes: exportaciones</li> <li>2) bienes: importaciones</li> <li>3) servicios: crédito</li> <li>4) servicios: débito</li> </ol> </li> </ul>	Desglose en función de los componentes normalizados de la quinta edición del <i>Manual de la</i>	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de

COBERTURA			PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
	Prescrita	Recomendada		
Categorías	Componentes	Categorías y/o componentes		
	5) ingreso: crédito 6) ingreso: débito 7) transferencias corrientes: crédito 8) transferencias corrientes: débito. • Cuenta de capital, desglosado en: 1) cuenta de capital: crédito 2) cuenta de capital: débito • Cuenta de operaciones financieras, desglosada en: 1) inversión directa en el extranjero 2) inversión directa en la economía declarante 3) inversiones de cartera, activos; 4) inversiones de cartera, pasivos; 5) otras inversiones, activos 6) otras inversiones pasivos 7) activos de reserva. • Errores y omisiones, neto	<i>balanza de pagos</i> del FMI (MBP5) En la cuenta de operaciones financieras, comunicar por separado los datos sobre los derivados financieros; en el activo y en el pasivo.		referencia (o el final del periodo de referencia)
Activos oficiales de reserva	• Importe total de los activos oficiales de reserva, desglosado en: 1) reservas en divisas 2) posición de reserva al FMI 3) DTS 4) oro 5) otros activos de reserva		Mensual	Semanal o con un desfase de una semana como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Formulario tipo de declaración de los datos sobre las reservas internacionales y la liquidez en divisas	Ver tabla 6.1 de la <i>Guía NSDD</i>	Ver el componente “pro memoria” en la sección III, punto 4, de la tabla 6.1 de la <i>Guía NSDD</i> .	Anual	Con un desfase de tres trimestres como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Posición externa global	• Activo, desglosado en: - inversiones directas en el extranjero; - inversiones de cartera, desglosadas en: 1) títulos de participación 2) títulos de crédito; • Otras inversiones • Activos de reserva. Pasivo, desglosado en: - inversiones directas en la economía declarante; - inversiones de cartera, desglosadas en: 1) títulos de participación 2) títulos de crédito; • Otras inversiones.	• Desglose de los activos y pasivos en función de los componentes normalizados de la quinta edición del <i>Manual de la balanza de pagos</i> del FMI. • En el activo y en el pasivo, comunicar por separado los datos sobre los derivados financieros 4	Anual	Con un desfase de tres trimestres como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Deuda externa	Ver tabla 6.2a de la <i>Guía NSDD</i>	Ver tablas 6.2b y 6.2c de la <i>Guía NSDD</i> .	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la

COBERTURA			PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
Prescrita		Recomendada		
Categorías	Componentes	Categorías y/o componentes		
				fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Tipo de cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo al contado</li> <li>Tipo a plazo (tres y seis meses) del contrato, en su caso</li> </ul>		Diario	Diario
COBERTURA			PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
Prescrita		Recomendada		
Categorías	Componentes	Categorías y/o componentes		
<b>SECTOR REAL</b>				
PIB: valor nominal, valor real y precios o índices de los precios asociados	<ul style="list-style-type: none"> <li>PIB a precios corrientes y volumen del PIB en el enfoque producción, con componentes desagregados; o</li> <li>PIB a precios corrientes y volumen del PIB por categoría de gasto, con componentes desagregados</li> </ul>	Ahorro Renta bruta nacional	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Índices de producción	Cobertura por rama de actividad, producto o sector, en su caso		Mensual	Con un desfase de seis semanas como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
		Indicadores prospectivos tales como: encuestas cualitativas sobre las empresas, pedidos, indicadores avanzados compuestos	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Mercado del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empleo, en su caso</li> <li>Paro, en su caso</li> <li>Tratamientos y remuneraciones, en su caso</li> </ul>		Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Índices de los precios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Precios al consumo</li> <li>Precios a la producción o precios al por mayor</li> </ul>		Mensual	Con un desfase de un mes como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
<b>SECTOR PRESUPUESTARIO</b>				

COBERTURA			PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
Prescrita		Recomendada		
Categorías	Componentes	Categorías y/o componentes		
Operaciones de las administraciones públicas (o del sector público, en su caso)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos</li> <li>• Gastos</li> <li>• Saldo (déficit/ excedente)</li> <li>• Financiación global, desglosada en:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– financiación interior (bancaria, no bancaria)</li> <li>– financiación exterior.</li> </ul> </li> <li>Si no es posible el desglose en financiación interior (bancaria, no bancaria) y financiación exterior, desglose por:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– vencimiento, e</li> <li>– instrumento o</li> <li>– moneda de denominación</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de intereses, indicados por separado como componente de los gastos</li> <li>• Financiación de las empresas públicas indicada por separado</li> </ul>	Anual	Con un desfase de un semestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso (ver tablas 4.1a, 4.1b y 4.1c de la Guía NSDD)</i>	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso (ver tablas 4.1a, 4.1b y 4.1c de la Guía NSDD)</i>	Anual	Con un desfase de un semestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Operaciones de la administración central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos</li> <li>• Gastos</li> <li>• Saldo (déficit/excedente)</li> <li>• Financiación global, desglosada en:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– financiación interior (bancaria, no bancaria)</li> <li>– financiación exterior. Si no es posible el desglose en financiación interior (bancaria, no bancaria) y financiación exterior, desglosado por:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- vencimiento, e</li> <li>- instrumento o</li> <li>- moneda de denominación</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de intereses, <input type="checkbox"/> indicados por separado como componente de los gastos</li> <li>• Financiación de las empresas públicas indicada por separado.</li> </ul>	Mensual	Con un desfase de un mes como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso (ver tablas 4.1a, 4.1b y 4.1c de la Guía NSDD)</i>	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso (ver tablas 4.1a, 4.1b y 4.1c de la Guía NSDD)</i>	Mensual	Con un desfase de un mes como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Deuda de la administración central	<p>Total, con componentes desglosados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• vencimiento</li> <li>• residencia (interna, externa) o</li> <li>• instrumento o</li> <li>• moneda de denominación.</li> </ul> <p>Deuda, excluida la administración central, garantizada por el Estado, en su caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecciones del servicio de la deuda:</li> <li>• Para los gastos de intereses y de amortización de la deuda a medio y a largo plazo, proyecciones trimestrales para los cuatro próximos trimestres y proyecciones anuales para el periodo siguiente;</li> </ul>	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)

COBERTURA			PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
Prescrita		Recomendada		
Categorías	Componentes	Categorías y/o componentes		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos trimestrales sobre los reembolsos previstos de la deuda a corto plazo</li> </ul>		
	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso</i> (ver tablas 4.1a y 4.1d de la <i>Guía NSDD</i> )	Otras posibilidades. Consultar el <i>MSFP 2001 según el caso</i> (ver tablas 4.1a y 4.1d de la <i>Guía NSDD</i> )	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
<b>SECTOR FINANCIERO</b>				
Situación de las cuentas de depósitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Masa monetaria en sentido amplio</li> <li>préstamos internos, desglosados en: 1a) préstamos netos a las administraciones públicas (administración central y colectividades descentralizadas); o 1b) préstamos a las empresas públicas no financieras (si las operaciones del sector público representan el marco de referencia del sector de las finanzas públicas); y 2) préstamos a otros sectores residentes.</li> <li>Activos externos netos O</li> <li>Total de los activos externos □</li> <li>Total de los pasivos externos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agregados monetarios más estrechos (tales como M1 y M2);</li> <li>préstamos a otros sectores residentes, desglosados en: 1) otras sociedades financieras; 2) sociedades públicas no financieras (sin objeto □ si los préstamos a las empresas públicas no financieras son difundidos); 3) otras sociedades no financieras; 4) otros sectores residentes.</li> </ul>	Mensual	Con un desfase de un mes como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Situación del Banco Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base monetaria</li> <li>Préstamos internos, desglosados en: 1a) préstamos netos a las administraciones públicas (administración central y colectividades territoriales); o 1b) préstamos a las empresas públicas no financieras (si las operaciones del sector público representan el marco de referencia del sector de las finanzas públicas); y 2) préstamos a otros sectores residentes.</li> <li>Activos externos netos O</li> <li>Total de los activos externos</li> <li>Total de los pasivos externos</li> </ul>	Préstamos a otros sectores residentes, desglosados en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- otras sociedades financieras</li> <li>- sociedades públicas no financieras (sin objeto si los préstamos a las empresas públicas no financieras son difundidos)</li> <li>- otras sociedades no financieras;</li> <li>- otros sectores residentes.</li> </ul>	Mensual	Con un desfase dos semanas como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Tipos de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipos de los títulos públicos a corto y largo plazo</li> <li>Tipo de intervención (por ejemplo, tipos de interés de los préstamos del Banco Central)</li> </ul>	Horquilla de los tipos acreedores y deudores representativos	Diario	Diario
Mercado bursátil	Índice de los precios de las acciones, en su caso		Diario	Diario
<b>SECTOR EXTERIOR</b>				
Balanza de pagos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta corriente, desglosada en: 1) bienes: exportaciones 2) bienes: importaciones 3) servicios: crédito</li> </ul>	Desglose en función de los componentes normalizados de la quinta edición del <i>Manual de la</i>	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo después de la

COBERTURA			PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
Prescrita		Recomendada		
Categorías	Componentes	Categorías y/o componentes		
	4) servicios: débito 5) ingreso: crédito 6) ingreso: débito 7) transferencias corrientes: crédito 8) transferencias corrientes: débito. • Cuenta de capital, desglosado en: 1) cuenta de capital: crédito 2) cuenta de capital: débito • Cuenta de operaciones financieras, desglosada en: 1) inversión directa en el extranjero 2) inversión directa en la economía declarante 3) inversiones de cartera, activos; 4) inversiones de cartera, pasivos; 5) otras inversiones, activos 6) otras inversiones pasivos 7) activos de reserva. • Errores y omisiones, neto	<i>balanza de pagos</i> del FMI (MBP5) En la cuenta de operaciones financieras, comunicar por separado los datos sobre los derivados financieros; en el activo y en el pasivo.		fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Activos oficiales de reserva	• Importe total de los activos oficiales de reserva, desglosado en: 1) reservas en divisas 2) posición de reserva al FMI 3) DTS 4) oro 5) otros activos de reserva		Mensual	Semanal o con un desfase de una semana como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Formulario tipo de declaración de los datos sobre las reservas internacionales y la liquidez en divisas	Ver tabla 6.1 de la <i>Guía NSDD</i>	Ver el componente “pro memoria” en la sección III, punto 4, de la tabla 6.1 de la <i>Guía NSDD</i> .	Anual	Con un desfase de tres trimestres como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Posición global externa	• Activo, desglosado en: - inversiones directas en el extranjero; - inversiones de cartera, <input type="checkbox"/> desglosadas en: 1) títulos de participación 2) títulos de crédito; • Otras inversiones • Activos de reserva. Pasivo, desglosado en: - inversiones directas en la economía declarante; - inversiones de cartera, desglosadas en: 1) títulos de participación 2) títulos de crédito; • Otras inversiones.	• Desglose de los activos y pasivos en función de los componentes normalizados de la quinta edición del <i>Manual de la balanza de pagos</i> del FMI. • En el activo y en el pasivo, comunicar por separado los datos sobre los derivados financieros 4	Anual	Con un desfase de tres trimestres como máximo después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Deuda externa	Ver tabla 6.2a de la <i>Guía NSDD</i>	Ver tablas 6.2b y 6.2c de	Trimestral	Con un desfase de un trimestre como máximo

COBERTURA			PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
Prescrita		Recomendada		
Categorías	Componentes	Categorías y/o componentes		
		la <i>Guía NSDD</i> .		después de la fecha de referencia (o el final del periodo de referencia)
Tipo de cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo al contado</li> <li>• Tipo a plazo (tres y seis meses) del mercado, en su caso</li> </ul>		Diario	Diario

## Datos sociodemográficos

CATEGORÍAS DE DATOS	INDICADORES PRINCIPALES	EXTENSIONES FOMENTADAS	PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
Población	Características de la población: total y composición por unidades de enumeración, tipos sacados de censos, encuestas o del registro civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desglose de las estadísticas de la población y del estado civil por edad, sexo y región, en su caso</li> <li>Pirámide de edades</li> </ul>	Anual (censos cada 10 años)	3-6 meses para las actualizaciones anuales 9-12 meses para los censos
	Evolución de la población: estadísticas del estado civil: nacimientos, fallecimientos y migración	Comunicación de la tasa de mortalidad, la tasa bruta de natalidad, la tasa de fecundidad y de esperanza de vida, tasa de mortalidad de los menores de 5 años, tasa de mortalidad infantil	Anual (censos cada 10 años)	3-6 meses para las actualizaciones anuales 9-12 meses para los censos
Educación	<b>Recursos:</b> medición de los recursos financieros, humanos y físicos de que disponen los centros de enseñanza públicos y privados, clasificados por nivel de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda el desglose de los datos por región para todas las categorías de datos</li> <li>Características del personal docente, en particular, formación, experiencia y condiciones de empleo (jornada completa o no)</li> <li>Gastos de los hogares en educación (incluyendo las tasas de escolaridad y otros gastos de educación pública o privada)</li> </ul>	Anual	6-12 meses después del inicio del curso escolar
	<b>Proceso:</b> medición de los progresos de los alumnos y estudiantes durante los estudios, por ejemplo, tasa de inscripción, abandono de los estudios y de repetición, por nivel de enseñanza y por sexo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cálculo de la tasa de inscripción neta (por clase y por sexo)</li> <li>Tasa neta de escolarización en primaria</li> <li>Proporción de escolares que comienzan el primer curso de estudios en la enseñanza primaria y que acaban el 5º</li> <li>Informe chicas/chicos en la enseñanza primaria, secundaria y superior</li> </ul>	Anual	6-12 meses después del inicio del curso escolar
	<b>Resultados:</b> grado de instrucción medido por el paso de un año a otro, diplomas y éxito por nivel; alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desglose por edad y sexo</li> <li>Tasa de obtención de diplomas y de éxito. Resultados de las pruebas normalizadas</li> <li>Tasa de alfabetización de 15-24 años 10</li> <li>Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años en relación con la de los hombres</li> </ul>	Anual	6-12 meses después del inicio del curso escolar
Sanidad	<b>Recursos:</b> medición de los recursos financieros, humanos y físicos de que disponen los sistemas de salud público y privado, incluyendo los gastos públicos en concepto de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos privados (familias) en concepto de servicios de salud</li> <li>Desglose de los datos por región</li> </ul>	Anual (los casos de enfermedades contagiosas deberían ser comunicados más	3-6 meses después del final del periodo de referencia

CATEGORÍAS DE DATOS	INDICADORES PRINCIPALES	EXTENSIONES FOMENTADAS	PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
	servicios de salud; la capacidad de las instalaciones de atención sanitaria, con desglose geográfico y por tipo de instalaciones y el número de personas cualificadas, con desglose geográfico		frecuentemente y en mejores plazos)	
	<p><b>Proceso (prestación de servicios):</b> medidas que describan el número de pacientes atendidos y la naturaleza de la atención sanitaria de origen público y privado, incluyendo la atención ambulatoria y no ambulatoria y la atención preventiva; la población atendida por los servicios de salud pública (vacunación, saneamiento y suministro de agua de mejor calidad, por ejemplo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de la respuesta del sistema de salud a las necesidades de servicios excluida la sanidad.</li> <li>• Desglose de los datos por región</li> <li>• Proporción de niños de 1 año vacunados contra la rubeola</li> <li>• Proporción de partos atendidos por personal sanitario cualificado</li> <li>• Tasa de utilización del preservativo en relación con la tasa de prevalencia de los anticonceptivos</li> <li>• Proporción de la población que vive en zonas de riesgo que utiliza medios de prevención y tratamientos eficaces contra el paludismo</li> <li>• Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados en el marco de tratamientos de breve duración bajo vigilancia directa</li> <li>• Proporción de la población que tiene acceso de manera duradera a una fuente de agua mejorada (zonas urbanas y rurales)</li> <li>• Proporción de la población que tiene acceso a un sistema de saneamiento mejorado (zonas urbanas)</li> </ul>	Anual (los casos de enfermedades contagiosas deberían ser comunicados más frecuentemente y en mejores plazos)	3-6 meses después del final del periodo de referencia
	<p><b>Resultados:</b> estadísticas de mortalidad y de morbilidad, incluyendo mortalidad desglosada por causa e incidencia de las enfermedades por edad, sexo, región y otras características de los pacientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predominio de niños de menos de 5 años que presentan un peso inferior a lo normal</li> <li>• Tasa de mortalidad materna</li> <li>• Tasa de prevalencia del VIH entre las mujeres embarazadas de 15 a 24 años</li> <li>• Tasa de escolarización de los huérfanos en relación con los no huérfanos</li> <li>• Tasa de prevalencia y tasa de mortalidad asociadas al paludismo</li> </ul>	Anual (los casos de enfermedades contagiosas deberían ser comunicados más frecuentemente y en mejores plazos)	3-6 meses después del final del periodo de referencia

CATEGORÍAS DE DATOS	INDICADORES PRINCIPALES	EXTENSIONES FOMENTADAS	PERIODICIDAD	PLAZO DE DIFUSIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis</li> </ul>		
Pobreza	<p><b>Criterio de ingreso:</b> número y proporción de personas u hogares cuyos ingresos o cuyo consumo son inferiores al tipo mínimo, evaluación de la cesta de consumo mínima</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medición del desglose por hogar o por habitante de los ingresos o del consumo</li> <li>Incidencia de un consumo débil</li> <li>Proporción de la población que dispone de menos de un dólar por día en paridad de poder adquisitivo (PPA)</li> <li>Coefficiente de la brecha de pobreza (incidencia de la pobreza multiplicada por grado de pobreza)</li> <li>Proporción del quintil más pobre de la población en el consumo nacional</li> </ul>	3-5 años	6-12 meses después de la encuesta
	<p><b>Otras medidas de la pobreza:</b> medición de la indigencia o de la inseguridad utilizadas para identificar a la población que vive en la pobreza, tales como los signos de malnutrición, enfermedades endémicas, el grado de instrucción y la falta de acceso a los servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimaciones distintas de la pobreza de las poblaciones urbana y rural o de las regiones, estados o provincias principales.</li> <li>Desglose de los datos por región</li> </ul>	3-5 años	6-12 meses después de la encuesta

## ANEXO 3: MARCO LÓGICO

Objetivos específicos/Resultados esperados	Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
	<b>EJE 1: REFUERZO DEL MARCO INSTITUCIONAL Y DE LA COORDINACIÓN ESTADÍSTICA</b>		
<b>Objetivo Operativo 1: Desarrollar la cultura estadística para divulgar la utilización de los datos y garantizar así su valoración</b>		<b>Número de casos de utilización de las estadísticas oficiales para la toma de decisiones en la administración, el sector privado y la sociedad civil</b>	<b>Decisiones tomadas</b>
<b>Resultado esperado 1.1:</b> Una estrategia y un programa de sensibilización para la estadística elaborados aplicados	<b>Actividad 1.1.1:</b> Elaboración de una estrategia de sensibilización	Un documento de estrategia de sensibilización	Dicho documento y los informes de actividades del CNE, del CPE y del INEGE
	<b>Actividad 1.1.2:</b> Elaboración de un programa de sensibilización a favor de la utilización de los datos estadísticos para la toma de decisiones	Un programa de sensibilización	Dicho documento y los informes de actividades del CNE, del CPE y del INEGE
<b>Resultado esperado 1.2:</b> Materiales de promoción elaborados en número suficiente y utilizados	<b>Actividad 1.2.1:</b> Elaboración de materiales de promoción	Número de materiales por tipo	Informes del CNE, del CPE y del INEGE
	<b>Actividad 1.2.2:</b> Divulgación de materiales de promoción	Número de materiales distribuidos Número de emisiones radiofónicas sobre la estadística Número de emisiones televisivas sobre la estadística	Informes de actividades del CNE, del CPE y del INEGE
<b>Resultado esperado 1.3:</b> Eventos y talleres/seminarios específicos y adecuados organizados a favor de la utilización de los datos estadísticos	<b>Actividad 1.3.1:</b> Organización de la Jornada Africana de la Estadística	Fecha de la organización efectiva de la Jornada	Informe de actividades del INEGE
	<b>Actividad 1.3.2:</b> Organización de seminarios y talleres dedicados únicamente a la divulgación de la estadística	Fechas y lugares de celebración de los encuentros Número de participantes que han participado en cada seminario y taller	Informes de actividades del CNE, del CPE y del INEGE
<b>Resultado esperado 1.4:</b> Una plataforma de diálogo entre productores y usuarios creada y funcional	<b>Actividad 1.4.1:</b> Creación y organización de una plataforma de diálogo entre productores y usuarios de los datos estadísticos en Guinea Ecuatorial	Texto que crea la plataforma Reglamento interno del funcionamiento de la plataforma	Dichos textos e informes de actividades del CNE, del CPE y del INEGE

Objetivos específicos/Resultados esperados	Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
	<b>Actividad 1.4.2:</b> Celebración de las reuniones de la plataforma	Para cada reunión de la plataforma: título del tema, fecha y lugar, y número de participantes por reunión	Informes de actividades del CNE, del CPE y del INEGE
<b>Objetivo Operativo 2:</b> Dotar a cada departamento ministerial y a cada establecimiento público de un marco institucional que le permita disponer regularmente de datos estadísticos para la toma de sus decisiones		<b>Lista de los servicios estadísticos creados</b>	<b>Organigramas de los ministerios</b>
<b>Resultado esperado 2.0:</b> Servicios estadísticos estructurados creados en todos los departamentos ministeriales y establecimientos públicos	<b>Actividad 2.0.0:</b> Creación de un servicio estadístico en cada departamento ministerial	- Número de servicios creados en los Ministerios específicamente destinados a las actividades estadísticas - Número de servicios estadísticos de los ministerios que disponen de recursos humanos, financieros y materiales	Organigramas de los ministerios en cuestión
<b>Objetivo Operativo 3:</b> Dotar al conjunto del sistema estadístico nacional, de recursos humanos competentes de cara al 2020 para garantizar la producción regular de datos estadísticos de calidad		<b>Un centro de formación de ejecutivos medios creado y operativo. Texto de creación disponible. Formadores formados y 40 ejecutivos medios formados al término de la estrategia</b>	<b>Texto de creación y de contratación de los formadores</b>
<b>Resultado esperado 3.1:</b> Un centro de formación de ejecutivos medios y de perfeccionamiento se crea con el estatus de escuela de aplicación en el INEGE	<b>Actividad 3.1.1:</b> Estudio de viabilidad para la creación del centro de formación	Documento de estudio disponible	Informe de dicho estudio e informe de actividades del INEGE
	<b>Actividad 3.1.2:</b> Creación y organización del centro de formación	Texto sobre la creación y organización del centro de formación y perfeccionamiento de estadísticos	Texto sobre creación del centro e informe de actividades del INEGE
<b>Resultado esperado 3.2:</b> Se contrata a 5 profesores permanentes y se forma a 40 ejecutivos	<b>Actividad 3.2.1:</b> 5 personas seleccionadas y un centro identificado para la formación de los formadores	Nombre de las personas y del centro de formación de los formadores identificados	Informe de actividades del INEGE

Objetivos específicos/Resultados esperados	Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
	<b>Actividad 3.2.2:</b> Programas de formación elaborados	Programas de formación por nivel	Dichos programas e informe de actividades del INEGE
	Actividad 3.2.3: Puesta a disposición de locales y su equipamiento	Locales disponibles	Dirección física del centro de formación e informe de actividades del INEGE
	Actividad 3.2.4: Formación de dos promociones de ejecutivos medios en estadística	40 personas formadas y contratadas en las administraciones y el INEGE	Informes de actividades del centro de formación
<b>Objetivo Operativo 4: Organizar el funcionamiento regular de los órganos de coordinación institucionales y desarrollar herramientas de coordinación estadística</b>		- <b>2 reuniones semestrales al año del CNE</b> - <b>4 reuniones trimestrales al año del CNE</b>	<b>Informes de actividades del CNE y del CPE</b>
<b>Resultado esperado 4.1:</b> El CNE y el CPE son organizados y funcionales	<b>Actividad 4.1.1:</b> Designación de los miembros del CNE y del CPE	Textos que designan a los miembros del CNE y del CPE	Dichos textos
	<b>Actividad 4.1.2:</b> Elaboración de reglamentos internos del CNE y del CPE	Dichos reglamentos internos	Informes de actividades del CNE, del CPE y del INEGE
	<b>Actividad 4.1.3:</b> Organización y celebración de las reuniones del CNE	2 reuniones semestrales al año del CNE y número de participantes por reunión	Informes de dichas reuniones e informes de actividades del CNE
	<b>Actividad 4.1.4:</b> Organización y celebración de las reuniones del CPE	4 reuniones trimestrales al año del CPE y número de participantes por reunión	Informes de dichas reuniones e informes de actividades del CPE
	<b>Actividad 4.1.5:</b> Organización y celebración de las reuniones de las comisiones especializadas del CPE	- Al menos 3 comisiones especializadas del CPE creadas - 4 reuniones anuales de cada comisión y número de participantes por reunión	Informes de dichas reuniones e informes de actividades del CPE
<b>Resultado esperado 4.2:</b> La ENDE 2016-2020 es validada por el CNE y el gobierno	<b>Actividad 4.2.0:</b> Preparación del punto del orden del día del CNE dedicado a la validación de la ENDE y de la nota de presentación al gobierno	Orden del día de la reunión del CNE que trata de ese punto Deliberaciones del CNE Comunicado del Consejo de Ministros	Página Web del gobierno Página Web del INEGE Informes de reunión del CNE
<b>Resultado esperado 4.3:</b> Los planes de acción plurianuales para la implementación de la ENDE 2016-2020 son adoptados por el CNE	<b>Actividad 4.3.1:</b> Elaboración de los planes de acción 2016-2018	Dichos planes de acción	Informes de las reuniones del CPE
	<b>Actividad 4.3.2:</b> Elaboración de los planes de acción 2019-2020	Dichos planes de acción	Informes de las reuniones del CPE

Objetivos específicos/Resultados esperados	Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
<b>Resultado esperado 4.4:</b> Los programas anuales de trabajo de cada componente del SEN son regularmente adoptados por el CPE y aplicados	<b>Actividad 4.4.0:</b> Elaboración de los programas anuales de trabajo de cada componente del SEN	Programas de trabajo anuales de al menos 6 componentes del SEN	Informes de reunión del CPE Informes de actividades de los componentes en cuestión
<b>Resultado esperado 4.5:</b> Las herramientas de coordinación técnica son adoptadas por el CNE para la producción de datos estadísticos de calidad	<b>Actividad 4.5.0:</b> Elaboración de herramientas de coordinación técnica de las actividades del SEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definiciones y conceptos</li> <li>- Nomenclaturas y clasificaciones de las actividades y productos</li> <li>- Nomenclaturas para las cuentas nacionales</li> <li>- Nomenclatura de las profesiones</li> <li>- Muestra maestra para las encuestas de los hogares</li> <li>- Código geográfico nacional</li> </ul>	Dichas herramientas Informes de actividades del CNE
<b>EJE 2: DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA</b>			
<b>Objetivo Operativo 5:</b> Crear las condiciones óptimas para una producción estadística de calidad		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de los productos estadísticos establecida</li> <li>- Recopilación de las definiciones y conceptos estadísticos disponible</li> <li>- Recopilación de las metodologías de recogida y tratamiento de las estadísticas corrientes disponible</li> </ul>	<b>Informes de actividades del CNE</b>
<b>Resultado esperado 5.1:</b> Una lista de los datos estadísticos que debe producir el SEN es establecida	<b>Actividad 5.1.0:</b> Establecimiento de una lista de los datos estadísticos que el SEN se compromete a producir para el periodo 2016-2020	Una lista de los productos estadísticos que deben producirse para el periodo 2016-2020	Informes de actividades del CNE
<b>Resultado esperado 5.2:</b> Las definiciones elaboradas de los productos estadísticos y de los conceptos utilizados	<b>Actividad 5.2.0:</b> Elaboración de las definiciones de los productos estadísticos y de los conceptos (Cf. Actividad 4.5.0)	Recopilación de las definiciones y de los conceptos estadísticos utilizados en Guinea Ecuatorial	Informes de actividades del CNE
<b>Resultado esperado 5.3:</b> las metodologías elaboradas de recogida de cada estadística elegida	<b>Actividad 5.3.1:</b> Elaboración de una recopilación de las metodologías de recogida y tratamiento de las estadísticas corrientes	Recopilación de las metodologías de recogida y tratamiento de las estadísticas corrientes en Guinea Ecuatorial	Informes de actividades del CNE
	<b>Actividad 5.3.2:</b> Elaboración de la metodología de las cuentas nacionales	Una metodología de elaboración de las cuentas nacionales	Informes de actividades del CNE

Objetivos específicos/Resultados esperados	Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
	<b>Actividad 5.3.3:</b> Elaboración de las metodologías de las encuestas y censos estadísticos elegidos en los planes de acción 2016-2020	Metodologías de realización de dichas encuestas y censos	Informes de actividades del CNE
<b>Objetivo Operativo 6:</b> Mejorar la regularidad y la calidad global de la producción de las estadísticas económicas		<b>Las cuentas nacionales de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 productos</b>	<b>Informes de actividades del INEGE</b>
<b>Resultado esperado 6.1:</b> Un equipo permanente encargado de la elaboración de las cuentas nacionales creado	<b>Actividad 6.1.0:</b> Identificación de las personas, constitución del equipo y formación del personal	Nota de servicio designando: - 2 ejecutivos superiores - 4 ejecutivos medios - 6 agentes de ejecución - 2 asistentes técnicos	Informes de actividades del INEGE
<b>Resultado esperado 6.2:</b> Métodos de elaboración de las cuentas nacionales que comprenden las finanzas públicas, la balanza de pagos, las estadísticas monetarias y el comercio exterior utilizados	<b>Actividad 6.2.0:</b> Elaboración de la metodología de las cuentas nacionales (Cf. Actividad 5.3.2)	Una metodología de elaboración de las cuentas nacionales	Informes de actividades del INEGE
<b>Resultado esperado 6.3:</b> Estadísticas económicas básicas regularmente recogidas y utilizadas para la elaboración de las cuentas nacionales	<b>Actividad 6.3.0:</b> Recogida y tratamiento de las estadísticas económicas de base y elaboración de las cuentas nacionales	Serie de las estadísticas del sector real del FMI (Cf. Anexo V del Anexo 2)	Informes de actividades del INEGE
<b>Resultado esperado 6.4:</b> La estructura de la actividad es conocida y un directorio de empresas es elaborado	<b>Actividad 6.4.0:</b> Un censo de las empresas realizado	Un directorio de las empresas	Informe de encuesta Informes de actividades del INEGE
<b>Resultado esperado 6.5:</b> Un boletín de coyuntura trimestral es publicado regularmente	<b>Actividad 6.5.0:</b> Encuestas trimestrales de coyuntura de las empresas	- 4 boletines de coyuntura regularmente publicados de 2017 a 2020 - 2 notas semestrales de coyuntura regularmente publicadas de 2017 a 2020	Dichas publicaciones Informes de actividades del INEGE
<b>Objetivo Operativo 7:</b> Mejorar la regularidad y la calidad global de la producción de las estadísticas sociales y demográficas		<b>Anuarios de las estadísticas sanitarias</b> <b>Anuarios de las estadísticas de la educación</b> <b>Anuario de las estadísticas del estado civil</b>	<b>Informes de actividades del CNE</b>

<b>Objetivos específicos/Resultados esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>
<b>Resultado esperado 7.1:</b> Los análisis sobre los datos del censo general de la población son realizados y los informes son publicados	<b>Actividad 7.1.0:</b> Análisis de los datos del censo general de la población 2015	Reparto de la población total por edad	Informes del censo general de la población
<b>Resultado esperado 7.2:</b> Los resultados de la encuesta agrícola son publicados	<b>Actividad 7.2.0:</b> Tratamiento y análisis de los datos de la encuesta agrícola 2015	Tasa de población activa agrícola	Informes de la encuesta agrícola
<b>Resultado esperado 7.3:</b> Una encuesta sobre el empleo es realizada y sus resultados son publicados	<b>Actividad 7.3.0:</b> Realización de una encuesta sobre el empleo de los hogares	Tasa de población activa	Informe de la encuesta sobre el empleo de los hogares
<b>Resultado esperado 7.4:</b> Un observatorio de la producción agrícola es creado	<b>Actividad 7.4.0:</b> Creación de un sistema de recogida anual de las estadísticas agrícolas de los hogares	Producción semestral del plátano Precios agrícolas a pie de campo semestrales	Informes de actividades del INEGE
<b>Resultado esperado 7.5:</b> Los datos de producción de las estructuras agrícolas controladas por el Estado son recogidos y tratados por los servicios competentes	<b>Actividad 7.5.0:</b> Creación de un sistema de recogida de las estadísticas agrícolas de los establecimientos agrícolas controlados	Producciones de agricultura de rente publicadas anualmente	Informe s de actividades del servicio encargado de las estadísticas agrícolas
<b>Resultado esperado 7.6:</b> Todas las formaciones y centros de salud están cubiertos por el SNIS y los anuarios estadísticos son publicados y difundidos	<b>Actividad 7.6.0:</b> Recogida y tratamiento de las estadísticas sanitarias	Un anuario de las estadísticas sanitarias publicado cada año en Guinea Ecuatorial	Informes de actividades del servicio encargado de las estadísticas sanitarias
<b>Resultado esperado 7.7:</b> Todos los centros escolares, secundarios, profesionales y universitarios están cubiertos por la recogida de datos según el modelo de cuestionario de la UNESCO y los anuarios son publicados y difundidos	<b>Actividad 7.7.0:</b> Recogida y tratamiento de estadísticas de la educación	Un anuario estadístico de los datos de la educación nacional publicado cada año en Guinea Ecuatorial	Informes de actividades del servicio encargado de las estadísticas de la educación
<b>Resultado esperado 7.8:</b> Una política de tratamiento de los datos de estado civil es elaborada	<b>Actividad 7.8.0:</b> Elaboración de una política de tratamiento de los datos de estado civil	Un equipo de tratamiento de los datos de estado civil creación	Informes de actividades del INEGE
<b>Resultado esperado 7.9:</b> Los datos sobre el estado civil son regularmente recogidos y tratados y los anuarios son publicados y difundidos	<b>Actividad 7.9.0:</b> Recogida y tratamiento de las estadísticas del estado civil	100% de las fichas de estado civil estadísticamente tratados y datos publicados	Informes de actividades del INEGE
<b>Resultado esperado 7.10:</b> Las estadísticas del trabajo y del empleo son regularmente recogidas	<b>Actividad 7.10.0:</b> Recogida y tratamiento de las estadísticas del trabajo y del empleo	Un anuario estadístico de los datos sobre el trabajo y el empleo en Guinea Ecuatorial	Informes de actividades del servicio encargado de las estadísticas del trabajo y del empleo
	<b>EJE 3: DIFUSIÓN REGULAR Y DURADERA DE LAS ESTADÍSTICAS PRODUCIDAS Y CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>		

Objetivos específicos/Resultados esperados	Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
<b>Objetivo Operativo 8: Elaborar, adoptar e implementar una política nacional de difusión y comunicación estadísticas</b>		<b>Un índice de los precios y las cuentas nacionales divulgados en fechas fijas</b>	<b>Informes de actividades del CNE</b>
<b>Resultado esperado 8.1:</b> Los principios rectores de difusión y comunicación estadísticas son definidos y seguidos	<b>Actividad 8.1.0:</b> Elaboración de una política nacional de difusión y comunicación estadísticas	Dos principios rectores de difusión estadística aplicados	Informes de actividades del CNE
<b>Resultado esperado 8.2:</b> Un calendario de difusión de las estadísticas de producción ordinaria es adoptado y publicado	<b>Actividad 8.2.0:</b> Elaboración y adopción de un calendario de difusión estadística	Un índice de los precios al consumo y las cuentas nacionales difundidos en fechas fijas	Informes de actividades del INEGE
<b>Objetivo Operativo 9: Publicar regularmente los datos estadísticos en soportes accesibles a todos los usuarios</b>		<b>- 12 boletines mensuales de estadística al año</b> <b>- 4 boletines trimestrales de coyuntura al año</b>	<b>Informes de actividades del CNE</b>
<b>Resultado esperado 9.1:</b> Las publicaciones estadísticas son regularmente editadas y difundidas	<b>Actividad 9.1.0:</b> Elaboración, edición y difusión de publicaciones estadísticas	- Un boletín mensual de estadística que contiene los datos producidos a ritmo mensual (estadísticas de los precios, estadísticas de comercio exterior, etc.) - Un boletín trimestral de coyuntura (que recoge los datos mensuales y las estadísticas de empresas, etc.) - Una nota de coyuntura semestral (4 páginas) - Un cuadro de indicadores sociales (anual) - Un anuario estadístico nacional y/o unos anuarios sectoriales - Publicaciones anuales específicas (cuentas nacionales, informe económico nacional, etc.).	Informes de actividades del CNE
<b>Resultado esperado 9.2:</b> La página Web del INEGE es regularmente actualizada con los datos producidos por el SEN	<b>Actividad 9.2.0:</b> Actualización regular del página Web <a href="http://www.inege.gq">www.inege.gq</a>	- Número de internautas	Informes de actividades del INEGE

Objetivos específicos/Resultados esperados	Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
		- Informaciones sobre los precios y el comercio exterior regularmente actualizadas	
<b>Objetivo Operativo 10: Centralizar la conservación de los datos estadísticos a nivel del INEGE</b>		<b>Una base nacional de datos del SEN</b>	<b>Informes de actividades del INEGE</b>
<b>Resultado esperado 10.1:</b> Un centro de documentación creado y equipado (mobiliario, equipos adecuados, programas informáticos específicos) en el INEGE	<b>Actividad 10.1.0:</b> Creación, equipamiento y organización de un centro de documentación en el INEGE	Número de visitantes del centro de documentación del INEGE al año	Informes de actividades del INEGE
<b>Resultado esperado 10.2:</b> Una base de datos desarrollada	<b>Actividad 10.2.0:</b> Desarrollo de una base nacional de datos estadísticos	Banco de datos estadísticos funcional	Informes de actividades del CNE
<b>Resultado esperado 10.3:</b> Un banco de datos desarrollado	<b>Actividad 10.3.0:</b> Desarrollo de un banco nacional de datos	Banco de datos estadísticos funcionales	Informes de actividades del CNE
	<b>EJE 4: REFUERZO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE DIRECCIÓN DEL INEGE DIFUSIÓN REGULAR Y DURADERA DE LAS ESTADÍSTICAS PRODUCIDAS</b>		
<b>Objetivo Operativo 11: Formar al personal del INEGE en la gestión del cambio para una mejor asunción de las misiones del instituto</b>		<b>La DG y la DGA del INEGE formados sobre el cambio</b>	<b>Informes de prácticas de los interesados</b> <b>Informes de actividades del INEGE</b>
<b>Resultado esperado 11.1:</b> Los directores y responsables del INEGE son formados para el cambio, los responsables políticos de más alto nivel, los actores del sector privado y de la sociedad civil están convencidos del papel de la estadística para el desarrollo y refuerzan las disposiciones para la financiación de las actividades estadísticas	<b>Actividad 11.1.1:</b> Prácticas de formación para el cambio de los responsables del INEGE	2 prácticas de formación del DG y del DGA del INEGE	Informes de prácticas de los interesados
	<b>Actividad 11.1.2:</b> Seminarios de formación de alto nivel en la toma de decisiones con la ayuda de los datos estadísticos	- 1 seminario de formación de los miembros de gobierno y número de participantes - 1 seminario de formación de altos funcionarios y número de participantes	Informes de los seminarios Informes de actividades del INEGE
	<b>Actividad 11.1.3:</b> Seminarios de formación para el cambio del personal del INEGE	4 seminarios de formación y número total de participantes	Informes de los seminarios Informes de actividades del INEGE
<b>Resultado esperado 11.2:</b> El enfoque del trabajo por los resultados es comprendido por el personal y la producción mejora	<b>Actividad 11.2.0:</b> Organización de talleres de formación sobre la planificación estratégica	4 talleres de formación organizados y número de participantes	Informes de talleres Informes de actividades del INEGE

Objetivos específicos/Resultados esperados	Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
<b>Objetivo Operativo 12:</b> Dotar al INEGE de herramientas de gestión específicas de su estatus		<b>Dos reuniones al menos del Consejo de Administración del INEGE</b>	<b>Informes del Consejo de Administración del INEGE</b>
<b>Resultado esperado 12.0:</b> El proyecto de empresa así como un conjunto de herramientas de gestión del INEGE elaborados	<b>Actividad: 12.0.0:</b> Elaboración de un proyecto de empresa del INEGE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una descripción de los puestos de trabajo del INEGE</li> <li>- Un organigrama de la Dirección General del INEGE</li> <li>- Un estatuto del personal</li> <li>- Una tabla de clasificación de los empleos del INEGE</li> <li>- Una tabla salarial correspondiente</li> <li>- Una tabla de indemnizaciones, primas y prestaciones sociales</li> <li>- Un reglamento financiero y contable</li> <li>- Unos programas de actividades anuales acompañados de presupuestos detallados para su aplicación</li> <li>- Un contrato-plan entre el gobierno y el INEGE</li> <li>- Un manual de procedimientos administrativos y de gestión financiera</li> <li>- Un protocolo de cooperación entre el INEGE y las administraciones sectoriales de producción estadística de Guinea Ecuatorial</li> <li>- Un reglamento interno</li> <li>- Una lista del personal</li> </ul>	Informes del Consejo de Administración del INEGE

Objetivos específicos/Resultados esperados	Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formularios tipo de documentos de gestión usuales</li> <li>- Una carta gráfica de los documentos del INEGE</li> </ul>	
<b>Objetivo Operativo 13: Dotar al INEGE de recursos humanos suficientes para cumplir sus misiones de producción y coordinación estadísticas</b>		<b>Número de estadísticos por nivel de formación en ejercicio al INEGE</b>	<b>Informes de actividades del INEGE</b>
<b>Resultado esperado 13.0:</b> El INEGE está bien gestionado y la producción estadística es regular	<b>Actividad 13.0.1:</b> Contratación de personal bien formado para ejercer	Número de estadísticos formados por nivel de formación	Informes de actividades del INEGE
	<b>Actividad 13.0.2:</b> Organización de talleres y seminarios específicos de formación	Número de talleres y seminarios organizados y número total de participantes	Informes de actividades del INEGE
<b>Objetivo Operativo 14: Dotar al INEGE de recursos financieros suficientes para la asunción de su estatus de establecimiento público de gestión administrativa y financiera autónoma</b>		<b>Presupuestos anuales equilibrados en gastos y en recursos</b>	<b>Informes del Consejo de Administración del INEGE</b>
<b>Resultado esperado 14.1:</b> Los recursos financieros del Estado se movilizan regularmente para la financiación del funcionamiento y de las actividades del INEGE	<b>Actividad 14.1.0:</b> Movilización de recursos nacionales para financiar los presupuestos del INEGE	Importes de los presupuestos en FCFA	Informes del Consejo de Administración del INEGE Informes del Consejo de Administración del INEGE
<b>Resultado esperado 14.2:</b> Los recursos externos se movilizan para apoyar al INEGE, en particular en el campo del refuerzo de las capacidades estadísticas y de dirección	<b>Actividad 14.2.0:</b> Movilización de recursos externos para la financiación y el apoyo a las actividades del INEGE	Importe de la financiación externa movilizada al año en € Número de asistentes técnicos en ejercicio	Informes del Consejo de Administración del INEGE Informes del Consejo de Administración del INEGE